



BORNES DE CONEXIÓN ELÉCTRICA PARA SECCIÓN DE CABLE DE HASTA TREINTA Y CINCO MILIMETROS CUADRADOS (35 MM²), APTOS PARA SER MONTADOS EN RIEL DIN, DEFINICIÓN QUE INCLUYE BORNES DE PASO, DE PUESTA A TIERRA, DE NEUTRO, PORTAFUSIBLES, SECCIONABLES A CORREDERAS Y SECCIONABLES A CUCHILLA ORIGINARIOS DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA y REPÚBLICA POPULAR CHINA

INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL DE LA REVISIÓN EXPEDIENTE CNCE N° 01/14

Fecha: 12 de febrero de 2015
 Informe: GI-GN/ITDFR N° 03/15

Información Sumaria	
Fecha de Presentación MEyFP:	30 de diciembre de 2013.
N° de Expediente SGEX:	S01:0285761/2013.
Fecha de Ingreso a la CNCE:	3 de enero de 2014.
N° de Expediente CNCE:	01/14.
Denominación del Producto Importado:	Bornes de conexión eléctrica para sección de cable de hasta TREINTA Y CINCO MILIMETROS CUADRADOS (35 mm ²), aptos para ser montados en riel DIN, definición que incluye bornes de paso, de puesta a tierra, de neutro, portafusibles, seccionables a correderas y seccionables a cuchilla.
Posición Arancelaria NCM:	8536.10.00, 8536.50.90 y 8536.90.90.
Tipo de Solicitud:	Revisión por expiración del Plazo
Orígenes objeto de examen:	República Federal de Alemania y República Popular China.
Resolución cuyo examen se solicita:	Resolución Ex - MP N°: 106 del 1° de abril de 2009 (publicada en el B.O. el 3 de abril de 2009). Resolución MEyFP N° 580 del 1° de octubre de 2012 (publicada en el B.O. el 19 de octubre de 2012) Resolución MEyFP N° 568/2013 del 30 de septiembre de 2013 (publicada en el B.O. el 2 de octubre de 2013)
Periodo de vigencia de la medida:	Desde el 4 de abril de 2009 hasta el 3 de abril de 2014.
Peticionante:	ZOLODA S.A.
CUIT:	30-54891771-5
Representante Legal:	Roberto Rodríguez (Apoderado).
Uso del Producto:	Interconexión de circuitos eléctricos.
Cumplimiento del Artículo 6, 2° párrafo del Decreto N° 1393/08:	Acta de Directorio N° 1792 del 31 de enero de 2014.
Informe relativo a Viabilidad de Apertura de la Revisión:	13 de febrero de 2014.
Conforme SSCE:	10 de marzo de 2014 (recibido el 11 de marzo de 2014)
Informe Previo a la Apertura de la Revisión:	Acta de Directorio N° 1795 del 14 de marzo de 2014.
Apertura de la Revisión:	Resolución MEyFP N° 65/2014 del 4 de abril de 2014 (publicada en el B.O. el 12 de mayo de 2014).
Fecha de Presentación del Compromiso de Precios ofrecido	23 de septiembre de 2014.

[Handwritten signatures and initials on the left margin]



por la firma PHOENIX CONTACT GMBH & Co. KG. Instrucción SSCE:	10 de octubre de 2014.
Fecha de Solicitud de Plazo Adicional: Conforme SC:	5 de noviembre de 2014. 1º de diciembre de 2014.
Informe Relativo a la Procedencia del Compromiso de Precios: Conforme SSCE:	4 de diciembre de 2014. 15 de diciembre de 2014.
Determinación de la procedencia del Compromiso de Precios efectuado por la CNCE:	Acta de Directorio N° 1844 del 27 de enero de 2015.
Fecha de incorporación de la Información Sistematizada de los Hechos Esenciales de la Revisión:	15 de enero de 2015.
Otras partes acreditadas	
Delegación de la Unión Europea en la República Argentina Representante Legal:	Embajador Alfonso Diez Torres
PHOENIX CONTACT GMBH & Co KG Representante Legal:	Exportador Augusto Vechio y otros (apoderados)
PHOENIX CONTACT S.A. CUIT: Representante Legal:	Importador 30-68149923-3 Augusto Vechio y otros (apoderados)
ALUAR ALUMINIO ARGENTINO CUIT: Representante Legal:	Importador 30-52278060-6 Mariel Elizabeth Rivadavia y otros (apoderados)
NOBLEX ARGENTINA S.A. CUIT: Representante Legal:	30-50071173-2 Rubén Lucio Cherñajovsky y otros (apoderados)
NEWSAN S.A. CUIT: Representante Legal:	30-64261755-5 Rubén Lucio Cherñajovsky y otros (apoderados)
Legislación Aplicable:	Ley N° 24.425, Decreto Reglamentario N° 1393/08 y Resolución Ex -SICyPyME N° 293/08.
Equipo Técnico:	Carlos Bozzalla, Alejandra Maisterra, Mariano Abalo, Javier Baez Rivoira, Sergio Longo, Fernando Basta, Sebastián Cipolla y Gabriela Macías.

Handwritten signatures and initials on the left margin of the page.



I. GLOSARIO.

Este glosario contiene las abreviaturas utilizados por el equipo técnico en este informe, sin perjuicio de los que las partes hubieran empleado en sus presentaciones, en cuyo caso se transcriben textualmente y entre comillas.

I.1. Glosario de abreviaturas.

ASTM: American Society for Testing and Materials Standards

B.O.: Boletín Oficial.

CADIEEL: Cámara Argentina de Industrias Electrónicas, Electromecánicas, Luminotécnicas, Telecomunicaciones, Informática y Control Automático.

CIF: Cost, Insurance and Freight (Costo, seguro y flete).

CNCE: Comisión Nacional de Comercio Exterior.

CSA: Canadian Standards Association-

DCD: Dirección de Competencia Desleal.

DGA: Dirección General de Aduanas.

DIE: Derecho de Importación Extrazona.

DII: Derecho de Importación Intrazona.

DIN: Deutsches Institut für Normung.

FOB: Free on Board.

GI: Gerencia de Investigaciones.

GN: Gerencia de Normas.

IEC: International Electrotechnical Comisión.

INDEC: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

INTI: Instituto Nacional de Tecnología Industrial.

IPIM: Índice de Precios Internos al por Mayor.

IRAM: Instituto Argentino de Normalización y Certificación.

ISO: International Standards Organization.

ISHER: Información Sistematizada de los Hechos Esenciales de la Revisión.



ITDF: Informe Técnico Previo a la Determinación Final.

ITDFR: Informe Técnico Previo a la Determinación Final de la Revisión.

ITEC: Informe Técnico Previo a la Evaluación del Compromiso de Precios

ITPR Informe Técnico Previo a la Apertura de la Revisión del Compromiso de Precios Vigente.

KEMA: Keuring van Elektrotechnische Materialen te Arnhem.

MEyFP: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

MECON: Ministerio de Economía

MERCOSUR: Mercado Común del Sur.

MP: Ministerio de Producción

NCM: Nomenclatura Común del MERCOSUR.

SA: Sociedad Anónima.

SC: Secretaría de Comercio.

SSCE: Subsecretaría de Comercio Exterior.

SG: Secretaría General.

SICyM: Secretaría de Industria, Comercio y Minería.

SICyPyME: Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa.

SIM: Sistema Informático María.

SlyC: Secretaria de Industria y Comercio

UL: Underwriters Laboratories.



II. ANTECEDENTES Y ACTUACIONES REALIZADOS POR Y ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR.^{1 2}

1. El 30 de diciembre de 2013, la empresa ZOLODA S.A. presentó ante la Mesa de Entradas del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, una solicitud de apertura de revisión por expiración del derecho antidumping fijado mediante Resolución ex MP Nº 106 de fecha 1º de abril de 2009, mediante Resolución MEyFP Nº 580 del 1º de octubre de 2012 y mediante Resolución MEyFP Nº 568/13 del 30 de septiembre de 2013, para las importaciones de "Bornes de conexión eléctrica para sección de cable de hasta TREINTA Y CINCO MILIMETROS CUADRADOS (35 mm²), aptos para ser montados en riel DIN, definición que incluye bornes de paso, de puesta a tierra, de neutro, portafusibles, seccionables a correderas y seccionables a cuchilla" originarias de la República Federal de Alemania y República Popular China. Dicha solicitud tramita en la SSCE bajo el expediente Nº S01:0285761/2013.
2. El 3 de enero de 2014, la CNCE recibió copia del mencionado expediente, el que tramita bajo el Nº 01/14 conforme Providencia SG Nº 01/14 (fs. 1/208).
3. El 6 de enero 2014, la CNCE hizo saber a la CÁMARA ARGENTINA DE INDUSTRIAS ELECTRÓNICAS, ELECTROMECAÑICAS, LUMINOTÉCNICAS, TELECOMUNICACIONES, INFORMÁTICA Y CONTROL AUTOMÁTICO (CADIEEL), que esta Comisión utilizaría la información sobre producción nacional presentada por ZOLODA y suscripta por el Presidente y el Secretario de la citada Cámara (adjuntándose copia de la respectiva nota) y que, sin perjuicio de ello, en el supuesto que la Cámara considerara necesario rectificar tales datos o efectuar algún comentario adicional, podría remitirlo a la CNCE hasta el día 9 de enero de 2014. Cabe señalar que no se recibió rectificación o comentario alguno de la CADIEEL, respecto de que la firma ZOLODA representó el 100% de la producción nacional para el período enero 2010 – noviembre 2013 (fs. 209/10).
4. El día 10 de enero de 2014, y en virtud de lo establecido en el artículo 6.5 del Acuerdo Antidumping y en el artículo 5º del Decreto Reglamentario Nº 1393/08, se remitió a la DCD la Nota CNCE/GI-GN Nº 29/14, donde se comunica que

¹ Las fojas citadas en el presente informe corresponden al Expediente CNCE Nº 01/14.

² En este informe, la denominación completa de cada entidad se menciona sólo la primera vez que se la nombra.



este organismo considera que se encuentran reunidos los requisitos legales para conceder la confidencialidad requerida por la firma ZOLODA (fs. 211).

5. El 31 de enero de 2014, el Directorio de la CNCE, mediante Acta N° 1792, comunicó a la SSCE que "...la solicitud no registra errores ni omisiones" (fs. 214/9).
6. El 7 de febrero de 2014 se procedió a incorporar a las presentes actuaciones, copia del Acta de Directorio N° 1390, copia del Informe Técnico Previo a la Determinación Final GI-GN/ITDF N° 01/09, copia del Acta de Directorio N° 1406, copia del Informe Técnico Complementario GN-GI/ITEC N° 03/09 y copia del Acta de Directorio N° 1407, correspondientes al Expediente CNCE N° 53/06, copia del Acta de Directorio N° 1714 e Informe Técnico Previo a la Evaluación del Compromiso GI-GN/ITEC N° 05/12 correspondientes al Expediente CNCE N° 19/12, y copias del Acta de Directorio N° 1763 e Informe Técnico Previo a la Determinación Final GI-GN/ITDFR N° 05/13 correspondientes al Expediente CNCE N° 03/12 atento a que resultan de utilidad en el presente procedimiento dada su condición de antecedentes de la presente solicitud de revisión (fs. 220/714).
7. En 7 de febrero de 2014, se procedió a la incorporación de las actuaciones tramitadas ante la Dirección General de Aduanas – AFIP en la etapa de asesoramiento, y remitida en la misma fecha por la DCD (fs. 715/63).
8. El 10 de febrero de 2014, la DCD remitió copia de una presentación efectuada por la firma peticionante ante la mencionada Dirección, en la que informa ciertos despachos que deberían tenerse en cuenta en la presente solicitud de revisión (fs. 765/8).
9. El 11 de febrero de 2014, la DCD informó que la Secretaría de Comercio había hecho lugar a la solicitud de la firma ZOLODA de brindar tratamiento confidencial a las exportaciones en valores, a la estructura de costos y a la documentación respaldatoria del valor normal (fs. 769).
10. El 5 de marzo de 2014, la DCD remitió copia de una presentación efectuada por la firma peticionante, mediante la cual ZOLODA presta conformidad a la clasificación arancelaria efectuada por la DGA respecto del producto objeto de derechos (fs. 771/3).



11. El 11 de marzo de 2014, mediante Nota N° 417/14, se recibió de la SSCE copia del "Informe Relativo a la Viabilidad de Apertura del Examen..." elaborado por la DCD con fecha 13 de febrero de 2014, en el cual se determinaron los siguientes presuntos márgenes de dumping:

Margen de Dumping considerando el precio FOB de exportación a Argentina:

- PHOENIX CONTACT GMBH & CO KG: 259,65%.
- WEIDMULLER GMBH & CO KG: s/d.
- Resto de Alemania: 77,85%.
- República Popular China: s/d.

Margen de Dumping considerando el precio FOB de exportación a terceros mercados:

- PHOENIX CONTACT GMBH & CO KG: 276,55%
- WEIDMULLER GMBH & CO KG: 661,54%
- Resto de Alemania: 244,16%
- República Popular China: 390, 74%.

12. El 14 de marzo de 2014, mediante Acta N° 1795, el Directorio de esta CNCE por unanimidad determinó que "De la solicitud de la medida vigente, y de los argumentos planteados por la peticionante, en esta etapa procedimental, existen elementos suficientes para concluir que, desde el punto de vista de la repetición del daño, es procedente la apertura del examen por expiración del plazo de las medidas antidumping vigentes...", y "Asimismo, y toda vez que la Subsecretaría de Comercio Exterior determinó que se encontrarían reunidos elementos que permitirían iniciar el examen por expiración de plazo de las medidas antidumping impuestas a las operaciones de exportación hacia la República Argentina de *"Bornes de conexión eléctrica para sección de cable de hasta TREINTA Y CINCO MILIMETROS CUADRADOS (35 mm²)*, aptos para ser montados en riel DIN, definición que incluye bornes de paso, de puesta a tierra, de neutro, portafusibles, seccionables a correderas y seccionables a cuchilla" para las firmas PHOENIX CONTACT GMBH & CO KG, WEIDMÜLLER INTERFACE GMBH & CO. KG., resto de la República Federal de Alemania y República Popular China, se considera que están dadas las condiciones de causalidad requeridas por la normativa vigente para justificar el inicio de un examen por expiración del plazo de las medidas vigentes impuestas mediante



- Resolución ex MP Nº 106/2009 del 1º de abril de 2009 (publicada en el Boletín Oficial el 3 de abril de 2009), mediante Resolución MEyFP Nº 580 del 1º de octubre de 2012 (publicada en el Boletín Oficial el 19 de octubre de 2012) y mediante Resolución MEyFP Nº 568/13 del 30 de septiembre de 2013 (publicada en el Boletín Oficial el 2 de octubre de 2013)". Además, dispuso la inclusión del informe GI-GN/ITPR Nº 02/14 en el expediente de la referencia y se remitió copia de la mencionada Acta a la SC y a la SSCE (fs. 795/903).
13. El 14 de marzo de 2014, esta CNCE le remitió los indicadores de daño del Acta de Directorio Nº 1795 a la DCD (fs. 904/5).
 14. El 12 de mayo de 2014, se publicó en el Boletín Oficial la Resolución MEyFP Nº 65 de fecha 4 de abril de 2014, que declaró procedente la apertura de examen por expiración de plazo de las medidas dispuestas mediante las Resoluciones Nros. 106 de fecha 1 de abril de 2009 del ex Ministerio de Producción, 580 de fecha 1 de octubre de 2012 y 568 de fecha 30 de septiembre de 2013 ambas del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, para las operaciones de exportación hacia la Republica Argentina de bornes de conexión eléctrica para sección de cable de hasta treinta y cinco milímetros cuadrados (35 mm²), aptos para ser montados en riel DIN, definición que incluye bornes de paso, de puesta a tierra, de neutro, portafusibles, seccionables a correderas y seccionables a cuchilla, originarias de la República Popular China y de la República Federal de Alemania.
 15. El 13 de mayo de 2014 se recibió de la DCD, copia de la Resolución MEyFP Nº 65/2014 conjuntamente con el Informe de Recomendación (fs. 911/29).
 16. El 14 de mayo de 2014, se procedió a incorporar los modelos del "Cuestionario para el Productor", "Cuestionario para el Importador" y "Cuestionario para el Exportador" elaborados por esta CNCE, correspondientes al expediente de la referencia (fs. 930/1030).
 17. En la misma fecha se remitió el "Cuestionario para el Productor", el "Cuestionario para el Importador" y el "Cuestionario para el Exportador" de la CNCE³, a las firmas que se detallan en las tablas II.1, II.2 y II.3 (fs. 1031/203).

³ En la misma oportunidad se fijó plazo para que las partes ofrezcan sus pruebas de conformidad con lo estipulado en el artículo 18 del Decreto Nº 1393/08. Para mayor información relacionada con las actuaciones relativas a los ofrecimiento de pruebas, ver Anexo III del presente informe técnico.



Entre los días 11 y 14 de julio de 2014 se recibieron las respuestas a los mencionados cuestionarios, cuyo detalle también se agrega en las tablas precedentes.

18. En las Tablas II.4, II.5 y II.6 se presentan las actuaciones subsiguientes relacionadas con las referidas respuestas.

Tabla II.1. Cuestionarios para el productor de la CNCE

EMPRESAS/CÁMARA	Respondió si/no	Tipo de respuesta al Cuestionario
ZOLODA	SI	COMPLETA
CADIEEL	NO	Suministró la información relativa a producción y capacidad de producción nacional de los bornes bajo análisis (fs. 1267).

Fuente: CNCE en base a información obrante en el expediente de la referencia.

Tabla II.2. Cuestionarios para el Importador de la CNCE

EMPRESAS/CÁMARA	Respondió si/no	Tipo de respuesta al Cuestionario
CAMARA DE IMPORTADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA – CIRA -	NO	N/C
ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.	SI	PARCIAL (Atento a que no dispone de información por no dedicarse a la comercialización del producto)
BAGLEY ARGENTINA S.A.	NO	N/C
CONTROL PARA LA INDUSTRIA S.A.	NO	N/C
DIGITAL FUEGUINA SA	NO	Informaron que no realizaron operación de importación del producto objeto de revisión (fs. 1298/303).
DINATECNICA S A	NO	N/C
PHOENIX CONTACT S.A. ⁴	SI	COMPLETA ⁵ .
ROMAN Y MARINONI S.A.	NO	N/C
SIDERAR S.A.	NO	N/C
SIDERCA S.A.	NO	N/C
TECNA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.	NO	N/C
RADIO VICTORIA FUEGUINA S.A.	NO	N/C
T.B.C. S.A.	NO	N/C
NOBLEX ARGENTINA S.A.	NO	Informaron que no realizaron importaciones del producto objeto de revisión durante el período 2011-marzo 2014 (fs. 1297).

⁴ Indistintamente también se la denominará en el presente informe como PHOENIX o PHOENIX Argentina.

⁵ Sin embargo, parte de la presentación fue presentada en forma extemporánea.



Tabla II.2. Cuestionarios para el Importador de la CNCE (continuación)

EMPRESAS/CÁMARA	Respondió si/no	Tipo de respuesta al Cuestionario
PINI GUILLERMO, PINI ALICIA, PINI MARIA SOCIEDAD DE HECHO	NO	Informaron que no realizaron operación de importación del producto objeto de revisión (fs. 1221).
NEWSAN S.A.	NO	Informaron que no realizaron importaciones del producto objeto de revisión durante el período 2011-marzo 2014 (fs. 1295/6).
VARDE JULIA, GRUNBLATT ARIEL Y GRUNBLATT NORMAN L. SH.	NO	N/C
BCD S.R.L.	NO	N/C
ELECTROFUEGUINA S.A.	NO	N/C
ALVAREZ JULIO PERFECTO	NO	N/C
BELLET CLAUDIO JAVIER	NO	N/C
MARITATO ALBERTO DANIEL Y BARES MIRTA MERCEDES	NO	Informaron que no realizaron operación de importación del producto objeto de revisión (fs. 1245).
AUDIVIC S.A.	NO	N/C
TECNOS S.A.	NO	N/C
LA CASA DE LOS TERMINALES SRL.	NO	N/C
BGH SA.	NO	N/C
ETA ELECTRO S.A.	NO	Informó que no esta interesada en participar en el presente procedimiento (fs. 1223)
CTI PCS S.A.	NO	N/C
VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A.	NO	N/C
FAMAR FUEGUINA SA.	NO	N/C
ASEA BROWN BOVERI S.A.	NO	N/C
SIEMENS S.A.	NO	N/C
PFISTERER S.A.	NO	N/C
SCHNEIDER ELECTRIC ARGENTINA S.A.	NO	N/C
TYCO ELECTRONICS ARGENTINA SA.	NO	N/C
APARATOS ELECTRICOS AUTOMATICOS S.A.	NO	N/C
NORIT SUDMO LATINOAMERICA S.A.	NO	N/C
TELECOM PERSONAL S.A.	NO	N/C
FESTO S.A.	NO	N/C
ROCKWELL AUTOMATION DE ARGENTINA S.A.	NO	N/C
MELECTRIC S.A.	NO	N/C
BRUNO SCHILLIG S.A.	NO	N/C
ALGODONERA DEL VALLE S.A.	NO	N/C
ALPARGATAS TEXTIL S.A.	NO	N/C
INGENIERIA GASTRONOMICA S.A.	NO	N/C
LA PAPELERA DEL PLATA S.A.	NO	N/C
MIRGOR S.A.	NO	N/C
TERMOANDES S.A.	NO	N/C
TORRES HORACIO JORGE	NO	N/C

Fuente: CNCE en base a información obrante en el expediente de la referencia.

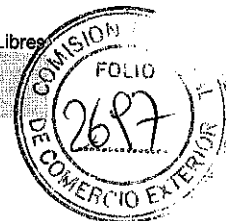


Tabla II.3. Cuestionarios para el exportador de la CNCE

EMPRESAS/EMBAJADAS	Respondió si/no	Tipo de respuesta al Cuestionario
EMBAJADA DE ALEMANIA	NO	N/C
EMBAJADA DE CHINA	NO	N/C
DELEGACIÓN DE LA UNION EUROPEA EN LA REPUBLICA ARGENTINA	NO	N/C
WEIDMULLER INTERFACE GMBH & CO. KG.	NO	N/C
PHOENIX CONTACT GMBH & CO KG ⁶	SI	PARCIAL (No suministró la información cuantitativa requerida)
WAGO KONTAKTTECHNIK GMBH & CO. KG	NO	N/C

Fuente: CNCE en base a información obrante en el expediente de la referencia.

Tabla II.4. Síntesis de las Actuaciones Relativas a los Cuestionarios para el Productor de la CNCE⁷

	ZOLODA	PHOENIX
Fecha vencimiento original para responder Cuestionario	23/06/2014	23/06/2014
Prórroga solicitada para responder Cuestionario	17/06/2014 (fs. 1235)	23/06/2014 (fs. 1246/7)
Vencimiento prórrogas establecido por CNCE	11/07/2014	11/07/2014 (fs. 1264)
2º Prórroga solicitada para responder Cuestionario	N/C	11/07/2014 (fs. 1522/3) Denegada el 14/07/2014 (fs.1895)
Fecha de presentación del Cuestionario	11/07/2014 (fs. 1315/521)	N/C
1º Nota de errores y omisiones	Salida CNCE 18/07/2014 (fs. 1941/3) Vencimiento 25/07/2014	N/C
Prórroga solicitada	Solicitud 25/07/2014 (fs. 1961) Vencimiento 01/08/2014 (fs. 1973)	N/C
Respuesta a 1º Errores y Omisiones	01/08/2014 (fs. 1986/2001)	N/C
2º Nota de Errores y Omisiones	Salida CNCE 05/08/2014 (fs. 2009/10) Vencimiento 11/08/2014	N/C
Prórroga solicitada	N/C	N/C
Respuesta a 2º Errores y Omisiones	11/08/2014 (fs. 2038/51)	N/C

Fuente: CNCE en base a información obrante en el expediente de la referencia.

⁶ En el presente informe también se denominará a esta firma como PHOENIX Alemania.

⁷ Cabe destacar que las presentaciones recibidas dentro de las dos primeras horas hábiles del día siguiente al del vencimiento del plazo, se las considera realizadas en tiempo oportuno, conforme lo dispuesto por el Art. 25, último párrafo del Reglamento de Procedimiento Administrativo, Decreto Nº 1759/72.



Tabla II.5. Síntesis de las Actuaciones Relativas a los Cuestionarios para el Importador de la CNCE⁸

	PHOENIX	ALUAR	NOBLEX	NEWSAN
Fecha vencimiento original para responder Cuestionario	23/06/2014	23/06/2014	23/06/2014	23/06/2014
Prórrogas solicitada para responder Cuestionario	23/06/2014 (fs. 1246/7)	19/06/2014 (fs. 1236)	24/06/2014 (fs. 1268)	24/06/2014 (fs. 1284)
Vencimiento prórrogas establecido por CNCE	11/07/2014 (fs. 1264)	11/07/2014	11/07/2014 (fs. 1294)	11/07/2014 (fs. 1293)
Fecha de presentación del Cuestionario	11/07/2014 ⁹ (fs. 1610/55)	14/07/2014 (fs. 1897/940)	N/C	N/C
1° Nota de errores y omisiones	Salida CNCE 18/07/2014 (fs. 1949/50) Vencimiento 25/07/2014	Salida CNCE 18/07/2014 (fs. 1945/6) Vencimiento 25/07/2014	N/C	N/C
Prórroga solicitada	Solicitud 25/07/2014 (fs. 1957) Vencimiento 01/08/2014 (fs. 1959/60)	Solicitud 25/07/2014 (fs. 1962) Vencimiento 01/08/2014 (fs. 1972)	N/C	N/C
2° Prórroga solicitada	Solicitud 01/08/2014 (fs. 1985) Denegada el 04/08/2014 (fs. 2006/7)	N/C	N/C	N/C
Respuesta a 1° Errores y Omisiones	11/08/2014 (fs. 2020/37)	01/08/2014 (fs. 2002/5)	N/C	N/C
2° Nota de Errores y Omisiones	Salida CNCE 25/08/2014 (fs. 2083) – Solamente se solicitaron resúmenes públicos ¹⁰ . Vencimiento 01/09/2014	N/C	N/C	N/C
Respuesta a 2° Errores y Omisiones	02/09/2014 (fs. 2086) ¹¹	N/C	N/C	N/C

Fuente: CNCE en base a información obrante en el expediente de la referencia.

⁸ Cabe destacar que las presentaciones recibidas dentro de las dos primeras horas hábiles del día siguiente al del vencimiento del plazo, se las considera realizadas en tiempo oportuno, conforme lo dispuesto por el Art. 25, último párrafo del Reglamento de Procedimiento Administrativo, Decreto N° 1759/72.

⁹ En la misma oportunidad también solicitó prórroga para responder algunos puntos del cuestionario. Esta CNCE le hizo saber que los errores y/u omisiones detectados se le solicitarían, de corresponder, mediante nota atento a lo dispuesto en el Art. 17 del Decreto N° 1393/08.

¹⁰ Atento a lo dispuesto en el Artículo 6.5 del Acuerdo Antidumping y artículo 5 del Decreto N° 1393/08.

¹¹ En dicha oportunidad, PHOENIX CONTACT solicitó que se deje sin efecto el requerimiento del resumen público efectuado por esta CNCE. Al respecto, el 5 de septiembre de 2014 se le hizo saber a la empresa que la información confidencial presentada quedaba reservada a su disposición, para que se proceda al retiro de la misma, dado que no será tenida en cuenta en las presentes actuaciones (fs. 2087).



Tabla II.6. Síntesis de las Actuaciones Relativas a los Cuestionarios para el Exportador de la CNCE¹²

	PHOENIX ALEMANIA
Fecha vencimiento original para responder Cuestionario	23/06/2014
Prórroga solicitada para responder Cuestionario	23/06/2014 (fs. 1248/9)
Vencimiento prórrogas establecido por CNCE	11/07/2014(fs. 1265/6)
Fecha de presentación del Cuestionario	11/07/2014 (fs. 1524/1609) ¹³
1º Nota de errores y omisiones	Salida CNCE 18/07/2014 (fs. 1947/8) Vencimiento: 25/07/2014
Prórroga solicitada	Solicitud 25/07/2014 (fs. 1958) Vencimiento: 01/08/2014 (fs. 1959/60)
2º prórroga solicitada	Solicitud 01/08/2014 (fs. 1985) Denegada el 04/08/2014 (fs. 2006/7)
Respuesta a 1º Errores y Omisiones	N/C

Fuente: CNCE en base a información obrante en el expediente de la referencia.

19. El 18 de julio de 2014, el representante de las firmas PHOENIX Alemania y PHOENIX Argentina solicitó una audiencia con el Directorio de esta CNCE (fs. 1944). Los días 21 de agosto de 2014 (fs. 2081), 19 de septiembre de 2014 (fs. 2100), el 10 de octubre de 2014 (fs. 2120), el 24 de octubre de 2014 (fs. 2135), y el 20 de enero de 2015 (fs. 2417) el mencionado representante reiteró el pedido de audiencia. Finalmente, el Directorio de la Comisión fijó fecha para el 10 de febrero de 2015 para llevar a cabo la mencionada audiencia.

20. El 31 de julio de 2014, la DCD remitió copia de una presentación efectuada por la firma PHOENIX Argentina en la cual solicitan, ante esa Dirección, prórroga para responder el cuestionario para el productor (fs. 1982/4).

21. El 15 de agosto de 2014, la firma ZOLODA efectuó una presentación en la que adjunta una cotización de un proveedor de bornes de China, solicitada durante el período objeto de revisión (fs. 2054/79)

¹² Cabe destacar que las presentaciones recibidas dentro de las dos primeras horas hábiles del día siguiente al del vencimiento del plazo, se las considera realizadas en tiempo oportuno, conforme lo dispuesto por el Art. 25, último párrafo del Reglamento de Procedimiento Administrativo, Decreto N° 1759/72.

¹³ En la misma oportunidad también solicitó prórroga para responder algunos puntos del cuestionario. Esta CNCE le hizo saber que los errores y/u omisiones detectados se le solicitarían, de corresponder, mediante nota atento a lo dispuesto en el Art. 17 del Decreto N° 1393/08.



22. El 10 de septiembre de 2014, el representante de las firmas PHOENIX Alemania y PHOENIX Argentina efectuó una presentación en la cual solicitó que se deje sin efecto la Nota CNCE que denegó una prórroga y en la que efectuó consideraciones respecto del período probatorio (fs. 2089/90). El 17 de septiembre de 2014, esta CNCE se expidió al respecto (fs. 2097/99). Para mayor información, ver Anexo III obrante en el presente informe técnico.

23. El 16 de septiembre de 2014, se notificó a la firma ZOLODA que esta CNCE había decidido realizar la verificación "in situ" en la planta y/u oficinas de las empresas, las que serían llevadas a cabo por los técnicos de esta Comisión (fs. 2093/4). En la Tabla N° II.7 que se presenta a continuación, se detallan las actuaciones relacionadas con las verificaciones

Tabla N° II.7. Verificaciones de la CNCE

	ZOLODA
Salida nota CNCE	16/09/2014 (fs. 2093/4)
Fecha propuesta por la CNCE	29/09/2014 y 30/09/2014
Conforme Empresa	22/09/2014 (fs. 2101)
Fecha Verificación	29/09/2014
Incorporación Acta Verificación	fs. 2102/7
Información Adicional ¹⁴	01/10/2014 (fs. 2109/11)

Fuente: información obrante en las presentes actuaciones.

24. El 16 de septiembre de 2014, la firma ZOLODA realizó una presentación ante esta CNCE, en la cual formuló consideraciones respecto a la respuesta al Cuestionario para el Importador suministrada por PHOENIX (fs. 2096).

25. El 10 de octubre de 2014, la firma PHOENIX de Alemania acompañó copia de un ofrecimiento de compromiso de precios presentado ante la DCD el día 23 de septiembre de 2014 (fs.2115/9).

26. El 10 de octubre de 2014, la SSCE mediante Nota N° 1155/14 recibida el 14 de octubre de 2014, la citada Subsecretaría, en el marco del Capítulo V del Decreto N° 1393/08, remitió copia del compromiso de precios ofrecido por la firma PHOENIX CONTACT GMBH & Co. KG para que se proceda al análisis del mismo (fs. 2122/7).

¹⁴ El 8 de octubre, esta CNCE realizó requerimientos relacionados con la confidencialidad de la información suministrada en la verificación, y el 15 de octubre de 2015 ZOLODA respondió a los requerimientos de esta Comisión (fs. 2112 y 2128/30).



27. El 14 de octubre de 2014, la firma PHOENIX realizó una presentación efectuando consideraciones en el marco de la presente revisión (fs. 2121).
28. El 21 de octubre de 2014, esta CNCE le requirió información a la firma PHOENIX CONTACT GMBH en el marco de lo establecido en el artículo 34, párrafo segundo, del Decreto Reglamentario N° 1393/08. El 30 de octubre se recibió respuesta al requerimiento efectuado (fs. 2133 y 2144/9).
29. El 29 de octubre de 2014, se recibió de la DCD copia de una presentación efectuada por el representante de las firmas PHOENIX CONTACT y PHOENIX CONTACT GMBH en virtud de la cual solicita a la SSCE que tenga a bien intervenir y aclarar la situación vigente del compromiso de precios teniendo en consideración lo estipulado mediante la resolución de aprobación del mismo, y la resolución de apertura del presente examen (fs. 2136/41).
30. El 5 de noviembre de 2014, esta CNCE le solicitó a la SSCE que, atento a la complejidad técnica del caso y ante la imposibilidad de cumplir con los plazos establecidos en el artículo 56 del Decreto N° 1393/08, se autorice a esta Comisión a hacer uso de un plazo adicional a fin de realizar la respectiva Determinación Final de continuación o repetición del daño (fs. 2154).
31. El 11 de noviembre de 2014, en el marco de lo establecido en el artículo 34, párrafo segundo, del Decreto Reglamentario N° 1393/08, esta CNCE le requirió a la firma ZOLODA una actualización – al mes de agosto de 2014 – de la estructura de costos de los productos representativos. El 19 de noviembre de 2014 se recibió respuesta al requerimiento solicitado por esta Comisión (fs. 2155, 2157, 2159/64).
32. El 2 de diciembre de 2014, la firma ZOLODA realizó una presentación ante esta CNCE en la cual efectuó consideraciones acerca del compromiso de precios ofrecido por la firma PHOENIX CONTACT GMBH (fs. 2171/86).
33. El 2 de diciembre de 2014, se recibió de la SC la Nota N° 181 de fecha 1° de diciembre de 2014 mediante la cual se informa que la Secretaría de Comercio autorizó a esta CNCE a hacer uso del plazo adicional solicitado (fs. 2187).



34. El 2 de diciembre de 2014, se procedió al glose y posterior refoliado de la información para la cual las partes levantaron el carácter confidencial solicitado oportunamente (fs. 2188/218).
35. El 15 de diciembre de 2014 se recibió de la SSCE la Nota N° 1222/14 mediante la cual se adjunta copia del "Informe Relativo a la Procedencia del Compromiso de Precios..." elaborado por la Dirección de Competencia Desleal con fecha 4 de diciembre de 2014. En dicho informe la DCD concluyó que *"...del análisis realizado surge que se estaría cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 8 apartado 1 en el sentido que 'Los aumentos de precios estipulados en dichos compromisos no serán superiores a lo necesario para compensar el margen de dumping.'"* (fs. 2221/37).
36. El 15 de diciembre de 2014, se dejó constancia que el equipo técnico de esta CNCE basaría la "Información Sistematizada de los Hechos Esenciales de la Revisión" sobre la información recibida hasta el día de la fecha, con miras a la elaboración del presente Informe Técnico en el marco de la presente revisión, a efectos de, luego de su incorporación a las presentes actuaciones, y según lo establecido por el Art. 6.9 del Acuerdo Relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, invitar a las partes a que examinen toda la información disponible, y de considerarlo oportuno presenten sus alegatos con miras a la Determinación Final de la CNCE (fs. 2238).
37. El 30 de diciembre de 2014, esta CNCE le solicitó a la SSCE que, atento a la complejidad técnica del caso, tenga a bien prestar su conformidad a los fines de prorrogar excepcionalmente el plazo previsto por el párrafo tercero del artículo 34 del Decreto N° 1393/08, con el fin de que esta Comisión Nacional de Comercio Exterior produzca el respectivo informe técnico en el marco del Capítulo V del citado Decreto Reglamentario (fs. 2241).
38. El 8 de enero de 2015, se le hizo saber a la SSCE que la prórroga solicitada el día 30 de diciembre de 2014 a efectos de producir el correspondiente informe técnico, es de 30 días desde el vencimiento del plazo previsto en el párrafo tercero del artículo 34 del Decreto N° 1393/08 (fs. 2242).
39. El 15 de enero de 2015, se procedió a incorporar a las presentes actuaciones la "Información Sistematizada de los Hechos Esenciales de la Revisión"



(Informe GI-GN/ISHER N° 04/14), conforme lo dispuesto por el Directorio de esta Comisión mediante MEMORANDUM DIR N° 20/14. Asimismo se procedió a la notificación de las partes acreditadas haciéndose saber que se encontraba a disposición el citado informe elaborado por la CNCE, a efectos de que tomen vista y examinen toda la información disponible en las actuaciones de la referencia y que, hasta el día 2 de febrero de 2015, ejerciten la defensa de sus intereses, efectuando sus consideraciones finales acerca de lo actuado en base a la mencionada información si lo estimaren conveniente (fs. 2243/411).

40. El 20 de enero de 2015 se recibió una presentación efectuada por el representante de las firmas PHOENIX CONTACT y PHOENIX CONTACT GMBH, en la cual realizan consideraciones respecto del compromiso de precios oportunamente presentado (fs. 2414/16).
41. El 27 de enero de 2015, mediante Acta N° 1844, el Directorio de esta CNCE determinó que "...el compromiso de precios presentado por la empresa PHOENIX CONTACT GMBH & CO. KG no reúne las condiciones necesarias para garantizar la eliminación del daño provocado a la industria nacional por las importaciones con dumping". Asimismo, dispuso la incorporación del Informe Técnico GI-GN/ITEC N° 05/14 en las presentes actuaciones y remitió las conclusiones a la SSCE (fs. 2424/45).
42. El 2 de febrero de 2015 se recibieron las consideraciones finales efectuadas por ZOLODA (fs. 2458/9), por la DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA (fs. 2460/3)¹⁵ y por el representante de las firmas PHOENIX CONTACT GMBH y PHOENIX CONTACT (fs. 2464/76).

¹⁵ Cabe destacar que en la citada ocasión, el Jefe de la citada Delegación requirió que se conceda la audiencia solicitada por la firma exportadora de Alemania PHOENIX CONTACT GMBH (ver punto 19 de la presente Sección).



III. PRODUCTO IMPORTADO OBJETO DE REVISIÓN.

III.1. Descripción.

Conforme la Resolución ex MP N° 106/09 del 1° de abril de 2009, publicada en el Boletín Oficial el 3 de abril del mismo año, el producto importado son los "bornes de conexión eléctrica para sección de cable de hasta TREINTA Y CINCO MILIMETROS CUADRADOS (35 mm²), aptos para ser montados en riel DIN, definición que incluye bornes de paso, de puesta a tierra, de neutro, portafusibles, seccionables a correderas y seccionables a cuchilla", originarios de la República Federal de Alemania y República Popular China, mercadería que clasifica por las posiciones arancelarias de la Nomenclatura Común del MERCOSUR (N.C.M.) 8536.10.00, 8536.50.90 y 8536.90.90.

Cabe señalar que en la mencionada Resolución ex MP N° 106/09 se aceptó el compromiso de precios presentado por la firma exportadora WEIDMÜLLER INTERFACE GMBH & CO. KG².

Asimismo, mediante Resolución MEyFP N° 580/2012, que declaró el cierre de la revisión por cambio de circunstancias para los operaciones de la firma PHOENIX CONTACT GMBH & CO. KG originarias de Alemania, se aceptó un compromiso de precios para la citada firma y se fijó un derecho antidumping hasta el vencimiento de la medida aplicada por la Resolución N° 106/09³.

Por otra parte, mediante Resolución MEyFP N° 568/2013, se declaró el cierre de la revisión por expiración del plazo del compromiso aceptado a la firma WEIDMULLER, y se fijaron, a los fines del cálculo del derecho antidumping, los valores mínimos de exportación FOB contenidos en el compromiso de precios aceptado oportunamente para los bornes objetos de derechos, hasta el vencimiento de la medida aplicada por la Resolución N° 106/09.

Finalmente, la Resolución MEyFP N° 65/2014 declaró procedente la apertura de examen por expiración de plazo de las medidas dispuestas mediante las Resoluciones ex MP N° 106/09, y Resoluciones MEyFP Nros 580/12 y 568/13, para las operaciones de exportación hacia la República Argentina de bornes de conexión eléctrica para sección de cable de hasta treinta y cinco milímetros cuadrados (35

¹ En adelante, bornes de conexión eléctrica o bornes, indistintamente.

² Se destaca que el compromiso de precios no abarca todas las posiciones arancelarias de los bornes de conexión eléctrica objetos de derechos.

³ Se señala que el derecho antidumping se aplica a los productos no contemplados en el compromiso de precios y para los productos que excedieren las cantidades máximas establecidas en el mismo.



mm²), aptos para ser montados en riel DIN, definición que incluye bornes de paso, de puesta a tierra, de neutro, portafusibles, seccionables a correderas y seccionables a cuchilla, originarias de la República Popular China y de la República Federal de Alemania, mercaderías que clasifican en las posiciones arancelarias de la Nomenclatura Común del MERCOSUR (N.C.M.) 8536.10.00, 8536.50.90 y 8536.90.90.

Conforme al artículo 2º de la mencionada Resolución N° 65/14, se mantienen vigentes las medidas aplicadas mediante las Resoluciones Nros. 106/09 del ex Ministerio de Producción, 580/12 y 568/13 ambas del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, hasta tanto se concluya el procedimiento de revisión iniciado.

Respecto de lo establecido en el citado artículo segundo de la Resolución de apertura del presente examen, el representante de la firmas exportadora PHOENIX CONTACT GMBH y de la firma importadora PHOENIX CONTACT efectuó una presentación el día 28 de octubre de 2014 ante la SSCE, en la cual solicitan "...que se aclare que el cupo máximo previsto en la Resolución N° 580/2012 se extienda el plazo que comprende el presente procedimiento de examen por expiración del plazo..." (fs. 2136/41).

III.2. Clasificación arancelaria.

Las posiciones arancelarias correspondientes a los bornes de conexión eléctrica, según la Nomenclatura Común del MERCOSUR y los sufijos nacionales correspondientes al Sistema Informático María (SIM), son las que se detallan en la Tabla N° III.1.



Posición N.C.M./S.I.M.	Denominación
8536	APARATOS PARA CORTE, SECCIONAMIENTO, PROTECCIÓN, DERIVACIÓN, EMPALME O CONEXIÓN DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS (POR EJEMPLO: INTERRUPTORES, CONMUTADORES, RELES, CORTACIRCUITOS, SUPRESORES DE SOBRETENSIÓN TRANSITORIA, CLAVIJAS Y TOMAS DE CORRIENTE (ENCHUFES), PORTALAMPARAS Y DEMÁS CONECTORES, (CAJAS DE EMPALME), PARA UNA TENSIÓN INFERIOR O IGUAL A 1.000 VOLTIOS; CONECTORES DE FIBRAS ÓPTICAS, HACES O CABLES DE FIBRAS ÓPTICAS.
8536.10.00	-Fusibles y cortacircuitos de fusible
8536.10.00.2	Base portafusibles
8536.10.00.21	Tipo borne, aptos para ser montados en el riel DIN, según norma IEC 60947-7-3, para conductores eléctricos sección inferior o igual a 35 mm ²
8536.10.00.211	Para una corriente nominal menor o igual a 6,3 A.
8536.10.00.219	Los demás
8536.50	-Los demás interruptores, seccionadores y conmutadores
8536.50.90	Los demás
8536.50.90.6	Seccionadores
8536.50.90.61	A cuchilla, tipo borne, aptos para ser montados en riel DIN, según norma IEC 60947-7-1, para conductores eléctricos de sección inferior o igual a 35 mm ²
8536.50.90.611	De sección inferior o igual a 10 mm ²
8536.50.90.619	Los demás
8536.50.90.62	A corredera, tipo borne, aptos para ser montados en riel DIN, según norma IEC 60947-7-1, para conductores eléctricos de sección inferior o igual a 35 mm ²
8536.50.90.621	De sección inferior o igual a 10mm ²
8536.50.90.629	Los demás
8536.90	-Los demás aparatos
8536.90.90	Los demás
8536.90.90.2	Bornes de paso, aptos para ser montados en el riel DIN, según norma IEC 60947-7-1
8536.90.90.21	De una entrada y una salida (simple piso)
8536.90.90.211	Para conductores eléctricos de sección igual a 1,5 mm ²
8536.90.90.212	Para conductores eléctricos de sección igual a 2,5 mm ²
8536.90.90.213	Para conductores eléctricos de sección igual a 4 mm ²
8536.90.90.214	Para conductores eléctricos de sección igual a 6 mm ²
8536.90.90.215	Para conductores eléctricos de sección igual a 10 mm ²
8536.90.90.216	Para conductores eléctricos de sección igual a 16 mm ²
8536.90.90.217	Para conductores eléctricos de sección igual a 25 mm ²
8536.90.90.218	Para conductores eléctricos de sección igual a 35 mm ²
8536.90.90.22	De dos entradas y dos salidas (doble piso)
8536.90.90.221	Para conductores eléctricos de sección igual a 1,5 mm ²
8536.90.90.222	Para conductores eléctricos de sección igual a 2,5 mm ²
8536.90.90.223	Para conductores eléctricos de sección igual a 4 mm ²
8536.90.90.224	Los demás, para conductores eléctricos de sección inferior o igual a 10 mm ²
8536.90.90.225	Los demás, para conductores eléctricos de sección superior a 10 mm ² pero inferior o igual a 35 mm ² (R. 103/07 SICyPyME)
8536.90.90.229	Los demás
8536.90.90.23	De tres entradas y tres salidas (triple piso)
8536.90.90.231	Para conductores eléctricos de sección igual a 1,5 mm ²
8536.90.90.232	Para conductores eléctricos de sección igual a 2,5 mm ²
8536.90.90.233	Para conductores eléctricos de sección igual a 4 mm ²
8536.90.90.234	Los demás, para conductores eléctricos de sección inferior a 10 mm ²
8536.90.90.235	Los demás, para conductores eléctricos de sección superior a 10 mm ² pero inferior o igual a 35 mm ² (R. 103/07 SICyPyME)
8536.90.90.239	Los demás
8536.90.90.3	Bornes de tierra, aptos para ser montados en el riel DIN, según norma IEC 60947-7-2
8536.90.90.310	Para conductores eléctricos de sección igual a 1,5 mm ²



Posición N.C.M./S.I.M.	Denominación
8536.90.90.320	Para conductores eléctricos de sección igual a 2,5 mm ²
8536.90.90.330	Para conductores eléctricos de sección igual a 4 mm ²
8536.90.90.340	Para conductores eléctricos de sección igual a 6 mm ²
8536.90.90.350	Para conductores eléctricos de sección igual a 10 mm ²
8536.90.90.360	Para conductores eléctricos de sección igual a 16 mm ²
8536.90.90.370	Para conductores eléctricos de sección igual a 25 mm ²
8536.90.90.380	Para conductores eléctricos de sección igual a 35 mm ²
8536.90.90.400	Los demás bornes de conexión eléctrica aptos para ser montados en riel DIN, para conductores eléctricos de sección inferior o igual a 35 mm ² (R. 103/07 SICyPyME)

Fuente: www.tarifar.com (28-11-2014).

III.3. Investigaciones anteriores relacionadas con los bornes de conexión eléctrica.

En la siguiente tabla se presentan los antecedentes de las medidas antidumping aplicadas a las operaciones de exportación hacia la República Argentina de bornes de conexión eléctrica.



Tabla Nº III.2:
Antecedentes de investigaciones antidumping relacionadas con los bornes de conexión eléctrica

Peticionante	Tipo de Solicitud	Orígenes	Apertura de Investigación (Resolución, fecha y publicación B.O.)	Medidas Provisionales (Resolución, fecha y publicación B.O.)	Derecho aplicado	Vigencia	Medidas Definitivas (Resolución, fecha y publicación B.O.)	Derecho aplicado	Vigencia
ZOLODA	Investigación Antidumping. (Expte. CNCE Nº 53/06). Producto: bornes de conexión eléctrica para sección de cable de hasta TREINTA Y CINCO MILIMETROS CUADRADOS (35 mm2), aptos para ser montados en riel DIN, definición que incluye bornes de paso, de puesta a tierra, de neutro, portafusibles, seccionables a correderas y seccionables a cuchilla.	República Popular China Y República Federal de Alemania.	Res. Ex - SICYPYME Nº 103 del 28 de septiembre de 2007.	Res. Ex - MP Nº 55 del 23 de febrero de 2009	Derecho ad valorem provisional, calculado sobre el valor FOB para el producto originario de Alemania y de 850% para el producto originario de China	4 meses	Res. Ex - MP Nº 106/09 del 1º de abril de 2009.	CHINA: Derecho Ad Valorem de 873,81% ALEMANIA: Derecho Ad Valorem de 74,58% para las operaciones de PHOENIX CONTACT GMBH & CO. KG. y Derecho Ad Valorem de 199,63% para el resto del origen. Asimismo, se aceptó el compromiso de precios presentado por la firma WEIDMULLER	Derecho Antidumping: 5 años. Compromiso de precios: 3 años

Fuente: Boletín Oficial de la República Argentina.



III.4. Revisiones anteriores relacionadas con los bornes de conexión eléctrica.

En la siguiente tabla se presentan los antecedentes de revisión de la medida antidumping aplicada a las operaciones de exportación hacia la República Argentina de bornes de conexión eléctrica

[Handwritten marks]

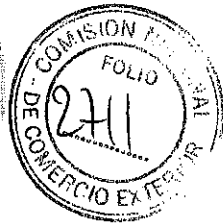


Tabla Nº III.3:
Antecedentes de revisiones relacionadas con los bornes de conexión eléctrica

Peticionante	Tipo de Solicitud	Origen	Apertura de Investigación (Resolución, fecha y publicación B.O.)	Medidas Definitivas (Resolución, fecha y publicación B.O.)	Derecho aplicado	Vigencia
De oficio	Examen por cambio de circunstancias para las operaciones de PHOENIX CONTACT GMBH & CO. (Expte. CNCE Nº 19/12).	República de Federal Alemania.	Res. Ex - SlyC Nº 57 del 28 de marzo de 2011, publicada en el B.O. el 31 de marzo de 2011.	Res. MEyFP Nº 580 del 1º de octubre de 2012, publicada en el B.O. el 19 de octubre de 2012	Se aceptó un compromiso de precios y cantidades a la firma PHOENIX. Se fijó un derecho ad valorem del 249,58% para los productos no contemplados en el compromiso y para aquellos que excedieren las cantidades comprometidas.	Hasta el vencimiento de la medida aplicada por la Res. Ex MP Nº 106/09
ZOLODA	Examen por expiración del plazo del compromiso aceptado a la firma WEIDMULLER (Expte CNCE Nº 03/2012).	República Federal Alemania.	Res. MEyFP Nº 77 del 3 de abril de 2012, publicada en el B.O. el 4 de abril de 2012.	Res. MEyFP Nº 568/2013 del 30 de septiembre de 2013, publicada en el B.O. el 2 de octubre de 2013.	Valores mínimos de exportación FOB contenidos en el compromiso de precios aceptado mediante la Res. Ex MP Nº 106/09	Hasta el vencimiento de la medida aplicada por la Res. Ex MP Nº 106/09

Fuente: Boletín Oficial de la República Argentina





IV. PRODUCTO SIMILAR NACIONAL.

Conforme fuera expuesto en la Sección anterior, el producto importado objeto de revisión son los "Bornes de conexión eléctrica para sección de cable de hasta TREINTA Y CINCO MILIMETROS CUADRADOS (35 mm²), aptos para ser montados en riel DIN, definición que incluye bornes de paso, de puesta a tierra, de neutro, portafusibles, seccionables a correderas y seccionables a cuchilla" originarios de Alemania y China.

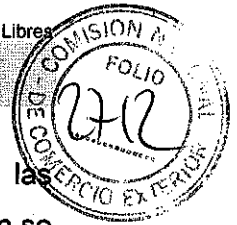
En el contexto de la investigación que diera lugar al dictado de la Resolución ex MP Nº 106/09, mediante Acta CNCE Nº 1390, de fecha 6 de marzo de 2009, al emitir su determinación final en el marco del Expediente CNCE Nº 53/06, el Directorio de esta CNCE consideró "...que no existen fundamentos para modificar su determinación en oportunidad de expedirse en la etapa preliminar, respecto a que los bornes de conexión de producción nacional se corresponden con el producto importado objeto de investigación ajustándose a la definición de producto similar en el marco jurídico vigente".

En el mismo sentido se expidió el Directorio de esta Comisión, mediante Acta CNCE Nº 1763, de fecha 30 de agosto de 2013, en ocasión de emitir su determinación final, en el marco de la revisión por expiración del compromiso de precios aceptado a la firma WEIDMULLER.

Para la elaboración del Informe Previo a la Apertura de la Revisión, atento a que en las presentes actuaciones la peticionante había informado que no se habían registrado cambios en el producto similar nacional ni en el producto importado objeto de la solicitud de examen (fs. 9), y teniendo en cuenta que además había informado que "los productos exportados desde Alemania hacia la Argentina son similares a los producidos por ZOLODA..." (fs. 15), se elaboró la presente sección utilizando como fuente la información obrante en el Informe Técnico Previo a la Determinación Final¹ (Informe GI-GN/ITDF Nº 01/09) del expediente CNCE Nº 53/06 y del Informe Técnico Precio a la Determinación Final de la Revisión (Informe GI-GN/ITDFR Nº 05/13) que fuera incorporado en las presentes actuaciones a fs. 221/714, conforme el proveído de fs. 220²

¹ En adelante, Informe Técnico.

² Cabe señalar, que además de los citados informes técnicos, se incorporaron a las presentes actuaciones, las respectivas actas finales de Directorio, así como también las determinaciones adoptadas en el marco de la revisión por cambio de circunstancias a las operaciones de la firma PHOENIX.



Con posterioridad a la apertura del presente examen, se recibieron las respuestas a los cuestionarios remitidos por la CNCE. Por lo expuesto, esta sección se basa principalmente en la información brindada por la empresa ZOLODA, que respondió el Cuestionario para el Productor, por PHOENIX CONTACT, que respondió el Cuestionario para el Importador, y por PHOENIX CONTACT GMBH que respondió parcialmente el Cuestionario para el Exportador remitido oportunamente por esta CNCE³, así como también de la información obrante en los informes finales de la investigación original y correspondiente revisión, incorporados en las presentes actuaciones.

A continuación se presentan las características físicas, los usos y la sustituibilidad, el proceso de producción, los canales de comercialización, la percepción del consumidor y los precios tanto del producto objeto de revisión como del similar nacional.

IV. 1. Características físicas.

Los bornes son elementos utilizados para la interconexión de circuitos eléctricos y están constituidos por tres partes: 1) un cuerpo aislante que tiene como función aislar diferentes circuitos de distinto potencial eléctrico, 2) un elemento conductor de corriente que tiene como función la de servir de puente a la corriente que se establece en el circuito y 3) un elemento de apriete que tiene como función generar la suficiente presión del conductor sobre el elemento conductor de corriente para lograr reducir al máximo la resistencia de contacto (fs. 296 y 586).

Conforme surge de la información obrante en investigaciones anteriores, ZOLODA produce más de 200 modelos⁴ de bornes que cubren todas las necesidades de conexión. Para su confección se utilizan materiales aislantes producidos a base de poliamida 66 o melamina 152.7 dependiendo de la línea.

Las partes conductoras de corriente se encuentran fabricadas en cobre o latón y los distintos tipos constructivos permiten su montaje sobre rieles del tipo DIN en 32mm, 35mm y 15mm.

A modo de ejemplo, según surge de la página de Internet de la peticionante, a continuación se citan algunos tipos de Bornes (fs. 297 y 587):

³ Se señala que, si bien la firma ALUAR respondió el Cuestionario para el Importador de la CNCE, no suministró información relacionada al producto bajo análisis.

⁴ Se destaca que entre los modelos producidos por la peticionante también se incluyen bornes que no forman parte del producto bajo análisis.



a) Bornes de paso

Presentes en todos los tipos constructivos. Representan la aplicación más usada que es la de servir de paso o interconexión a un determinado circuito eléctrico sin otro tipo de función adicional. Como caso particular de los bornes de paso merecen citarse los bornes doble y triple piso, ideales donde la densidad de conexión sea un aspecto crítico.

b) Bornes de puesta a tierra

Están basados en la idea de utilizar el riel de fijación de los bornes no sólo mecánicamente sino también como barra de puesta a tierra, con el consiguiente ahorro de espacio y tiempo de montaje. Son identificables por su color normalizado verde-amarillo.

c) Bornes de neutro

Permiten montar directamente las barras de neutro al borne y mediante una corredera conectarlo al resto de los circuitos o bien aislarlo de los mismos. El color normalizado es el azul.

d) Bornes portafusibles

Permiten alojar fusibles de vidrio de \varnothing^5 5 y largo de 20 mm. Posibilitan la extracción del fusible sin manipular elementos con tensión. Posee una variante con indicación luminosa que ofrece la señalización visual de interrupción del circuito.

e) Bornes seccionables⁶ a corredera

Son especialmente aptos para borneras de medición y contraste de instrumentos.

f) Bornes seccionables a cuchilla

Utilizados mayormente en circuitos de comprobación o medida y en cualquier otro esquema en el que se necesite la interrupción segura de un circuito eléctrico.

Con relación a las tecnologías de apriete⁷, se destaca que existen diferentes sistemas de fijación, como ser:

⁵ Diámetro

⁶ En el presente informe, este tipo de Bornes será denominado, indistintamente, como "seccionables" o "seccionadores".

⁷ De acuerdo a ETA ELECTRO, los bornes con apretadores a tornillo son utilizados en instalaciones comerciales, industriales, generación y distribución de energía, automatismos, medición y control, mientras que los bornes con apretador a resorte, al ser de tecnología más reciente se diseñan para secciones de conductores menores ($h/6\text{mm}^2$). Poseen mayor simplicidad en la instalación, requieren menor tiempo de montaje y conexión. La calidad de conexión para bajas y medias corrientes es excelente e inalterable. Son inmunes a las vibraciones y, a diferencia del apretador a tornillo, es inviable que se afloje y pierda presión de apriete, motivo por el cual los bornes a resorte serían más convenientes en interconexiones de señales de control, medición y todo tipo de automatización, su generalización es solo cuestión de tiempo y divulgación técnica (fs. 301).



- Bornes a tornillo.
- Bornes a resortes.
- Bornes de conexión directa.
- Bornes de conexión rápida.

El sistema de fijación por tornillo, también llamado sistema indirecto, representa una técnica de fijación universal, caracterizándose por ser un sistema multiconductor y de máxima fuerza de contacto. Este diseño permite conectar secciones de conductor del orden de los 200 mm². Las partes activas se fabrican en aleación de cobre, resistente a la corrosión, para eliminar la posibilidad de pares electrolíticos entre el acero y el conductor de cobre en presencia de humedad, lo que ocasionaría un contacto incierto y el agarrotamiento de la rosca. Además, las superficies de las piezas metálicas están protegidas por medio de tratamientos superficiales adecuados, mediante procesos galvanoplásticos de niquelados o estañado sin adición de plomo. Como característica destacable de este tipo de tecnología es que pueden conectarse una serie de conductores sin preparación previa y el diseño del sistema evita el aflojamiento involuntario de la conexión por medio de un seguro especialmente desarrollado. Este tipo de fijación es utilizado en instalaciones comerciales, industriales, de generación y distribución de energía, como también en automatización de procesos y medición y control de variables (fs. 298 y 588).

Los bornes de conexión por medio de resortes se han desarrollado para disponer de un contacto elástico de los conductores. En este tipo de sistema, la fuerza de contacto es independiente de la operación de conexión y el tipo de fijación se caracteriza por ser resistente a las vibraciones, estanca y segura a lo largo del tiempo. El principio de funcionamiento se basa en que el alojamiento de conexión se descubre mediante la introducción de una herramienta standard, por ejemplo un destornillador, esta operación hace desplazar un fleje tensionado (denominado comúnmente resorte) el cual está fabricado en acero inoxidable; al retirar la herramienta, el conductor toma contacto automáticamente con el elemento de apriete y el elemento conductor del borne, el cual queda fijo entre ambas piezas (fs. 298/9 y 588).

La diferencia con el sistema anterior es que la presión no depende de un ajuste realizado manualmente sino que está relacionado con las características de diseño y de las propiedades mecánicas del material del fleje utilizado. De esta forma se asegura un ajuste estable, donde la fuerza de cierre se mantiene constante a lo largo del tiempo dando como resultado un sistema de alta eficiencia y con mínima resistencia de contacto. Este tipo de fijación tiene una mayor simplicidad en la



instalación, requiere menor tiempo de montaje y dado a la inalterabilidad en el ajuste es muy utilizado en el conexionado para la transmisión de señales de control, medición y todo tipo de automatización.

El sistema de fijación directa es similar al anterior, está desarrollada para conductores rígidos o equipados con punteras que pueden introducirse en el alojamiento sin necesidad de utilizar una herramienta. Al introducirse el conductor el resorte de contacto, compuesto por un fleje de acero al cromo-níquel, se abre automáticamente y proporciona una fuerza de apriete que mantiene fijo al conductor entre las piezas conductoras del borne en forma estanca. Para la extracción del conductor es necesario introducir una herramienta standard (p. ej. Un destornillador).

En cuanto al sistema de fijación de conexión rápida se ha desarrollado para disponer de una conexión más ágil en lugares donde se cuenta con gran cantidad de conexiones. Mediante este tipo de fijación y la técnica empleada en la conexión se puede alcanzar hasta un 60% de ahorro en tiempo ya que evita la operación de extracción del aislamiento del conductor en la zona de conexión y la protección contra doblado del conductor (fs. 299 y 589).

Existen otros sistemas de fijación utilizados en bornes, por ejemplo, en los bornes de potencia por medio de terminal, que son empleados en los sistemas de distribución de energía. La adopción de uno de los sistemas de fijación dependerá de las consideraciones de diseño de la instalación y de la complejidad del montaje de la misma (fs. 299/300 y 589).

En la presente revisión, ZOLODA informó que han variado los tipo de bornes que produce a partir de 2007, indicando que se han agregado nuevos modelos para complementar la oferta (fs. 1323).

Por su parte, durante la investigación original la importadora ETA ELECTRO S.A.⁸ indicó que hay 3 partes principales que conforman un borne y son: el cuerpo aislante, cuya función es aislar diferentes circuitos de distintos potenciales eléctricos y cuyo correcto diseño y materia prima determina la performance del borne; el elemento conductor de corriente, que es un puente que se establece en el circuito brindando continuidad absoluta al mismo y los dispositivos de apriete, destinados a generar la presión adecuada entre las partes conductoras y el conductor para lograr la menor resistencia de contacto y las menores pérdidas posibles (fs. 300).

⁸ En el período analizado en la investigación original, esta firma importaba bornes originarios de China.



Para mayor abundamiento, la mencionada empresa agregó que los bornes importados emplean poliamida como material aislante del cuerpo ya que este material posee una estructura semicristalina y baja higroscopicidad, dicho compuesto resulta flexible y con alta resistencia mecánica, resultando en excelentes propiedades eléctricas. Asimismo informó que el cuerpo aislante es elaborado mediante inyección de la materia prima en matrices multibocas.

Luego agregó que las partes conductoras de corriente son esenciales para el rendimiento y performance del borne y que para todas las piezas conductoras se emplea cobre y/o latones, poseyendo revestimientos superficiales contra la corrosión que brinda estabilidad en el contacto eléctrico (fs. 300).

Para ETA ELECTRO “además de las diferencias en el diseño industrial los bornes destinados a un mismo tipo de conductor y funciones idénticas pueden presentar prestaciones adicionales y muy superiores a las estándar. Ej.: Un borne componible pasante con conexión a tornillo BAW de la serie BCP no es apto para atmósferas explosivas, no así el modelo BPN de ZOLODA el cual puede emplearse sin inconvenientes” (fs. 301).

Según SIEMENS⁹, “a diferencia de los bornes de otras marcas, los bornes SIEMENS son aislados de ambos lados laterales con excepción de algunos modelos que SIEMENS no comercializa en la Argentina, (...) para ciertas aplicaciones, tener los bornes aislados por ambos lados laterales presenta mayor seguridad eléctrica. El tipo de material utilizado resulta relevante para la seguridad de la instalación y el cuidado del medio ambiente” (fs. 301/2).

PHOENIX CONTACT agregó que “... los fabricantes de bornes de Alemania tienen como característica principal ofrecer una variedad de bornes muy superior a cualquier otro fabricante de bornes de otros países. Alemania es reconocida mundialmente como líder en innovación y es declarada “tierra de los ingenieros”. En efecto, los tres líderes indiscutidos de bornes a nivel mundial (Phoenix Contact, Weidmüller y Wago) son los tres alemanes, y entre ellos alcanzan con holgura un 50% del market share mundial. Como referencia, el catálogo de bornes de Phoenix Contact consta de 520 páginas, y está compuesto por alrededor de 3.000 artículos distintos”.

PHOENIX CONTACT efectuó una comparación entre el producto importado y su similar nacional, al decir que en cuanto a las características físicas, técnicas y de

⁹ En el período considerado en la investigación original, la firma SIEMENS, filial de la empresa alemana SIEMENS AG, importaba bornes originarios de Alemania.



calidad, tanto los bornes investigados, los bornes importados de otros orígenes y los bornes nacionales cumplen con los requisitos mínimos de seguridad eléctrica, son físicamente similares, emplean materias primas idénticas y poseen diferencias de calidad apreciables pero que no impiden que el producto cumpla con las prestaciones que se le requieren. Además, los bornes de Alemania presentan una gran variedad de modelos diseñados para prestaciones y usos muy específicos, mientras que los bornes de China y los producidos por la industria nacional son solamente los modelos más comunes para un uso y prestaciones estándar (fs. 302).

En el transcurso de las presentes actuaciones, la firma exportadora PHOENIX CONTACT GMBH acompañó un "Cátalogo Resumido" del año 2013, en el cual describe bornes producidos por el Grupo Phoenix Contact (fs 1540/609).

De acuerdo a lo informado por la firmas del Grupo PHOENIX CONTACT, los bornes de conexión eléctrica del mencionado Grupo ofrecen cinco tecnologías de conexión distintas: tornillo, resorte, push-in, Quickon™ (desplazamiento de aislación) y por bulón cerrado (fs. 1533 y 1621).

Seguidamente indicaron que la variedad de tecnologías de conexión permiten al usuario adaptar sus productos a diferentes mercados de aplicación así como también reducir costos de producción a través de beneficios como ahorro de tiempo y de espacio de cableado (fs. 1533/4 y 1621).

Asimismo manifestaron que "el altísimo grado de calidad de los bornes de conexión eléctrica del Grupo Phoenix Contact es una característica reconocida mundialmente por sus usuarios. Tanto los componentes e insumos utilizados en la fabricación, como el proceso en sí mismo, están desde su origen permanentemente monitoreados por el departamento de calidad del Grupo Phoenix Contact. Esto garantiza que los usuarios recibirían un producto confiable, conforme a sus especificaciones técnicas, listo para ser instalado inmediatamente" (fs. 1534, 1621/3).

"Por el contrario, los bornes producidos por la industria nacional suelen desarmarse con mucha facilidad, incluso dentro de su embalaje; ocasionando graves trastornos a sus usuarios al momento del montaje. Adicionalmente, los tornillos utilizados en los bornes comúnmente se "descabezan" al apretarlos durante el proceso de conexionado, lo cual implica un serio problema para sus usuarios" (fs. 1623).

Según estas firmas, "otra característica muy reconocida por los usuarios de los bornes de conexión eléctrica del Grupo Phoenix Contact es su aspecto físico. El calce



sobre el riel DIN es perfecto y, en los casos en donde se tiene una tira de bornes (que es lo más habitual), el contorno resultante es parejo y uniforme. Esto asegura que sus accesorios puedan montarse fácilmente, dándole al producto una calidad de terminación y prolijidad muy elevada y profesional” (fs. 1534 y 1621).

Adicionalmente señalaron que “en oposición, los bornes producidos por la industria nacional existente hasta la fecha, no ofrecen esta uniformidad al montarse en conjunto, brindándole un aspecto muy desprolijo al tablero eléctrico. Esto, desde luego, es indeseado por los usuarios no solo por la desprolijidad, sino también porque muchas veces los accesorios que pueden agregarse al borne, tales como puentes, no pueden montarse adecuadamente” (fs. 1623).

La firma CPI¹⁰ indicó que entre los bornes nacionales y los importados “no existe diferencia significativa que surja de una comparación”. Sin embargo, en una presentación posterior, CPI expresó que entre los productos de la peticionante y los de WEIDMULLER importados por dicha firma existían diferencias en cuanto a la percepción del consumidor, prestaciones y durabilidad, calidades (apreciable en las certificaciones), con relación a los mercados que ocupan y a los precios (fs. 303/4 y 590).

Asimismo, tanto la peticionante como las firmas importadoras y exportadoras que participaron en la investigación original, suministraron tablas de comparaciones entre el producto nacional similar y el importado objeto de derechos, así como también tablas de equivalencias entre los productos. En honor a la brevedad, se remite a dichas actuaciones para mayor información al respecto.

Es importante destacar que lo que surge del INFORME TÉCNICO RELATIVO A CUESTIONES TÉCNICAS Y DE MERCADO, elaborado en ocasión de llevarse a cabo la investigación original, en cuanto a que “... durante la verificación a la empresa ZOLODA, se pudo constatar la infraestructura productiva que dispone... por lo que, en opinión de los técnicos de esta CNCE, estaría en condiciones de diseñar y producir cualquier modelo de bornes de conexión alcanzado por esta investigación” (fs. 303).

Teniendo en cuenta lo expuesto en este punto, respecto de las características físicas de los bornes bajo análisis, no obran en las presentes actuaciones fundamentos para modificar las conclusiones arribadas en la investigación original y en su correspondiente revisión.

¹⁰ Durante el período considerado en la investigación original, CPI tenía un vínculo contractual comercial con la productora alemana de Bornes WEIDMÜLLER INTERFACE GMBH & CO. KG., quien la proveía del producto bajo análisis.



IV.2. Usos y sustituibilidad.

De acuerdo a lo informado por la peticionante y las importadoras, los bornes se utilizan para la interconexión de circuitos eléctricos y no existen productos sustitutos de dicho producto (fs. 304/6, 594, 1325 y 1622/3).

Los bornes componibles son elementos indispensables para la interconexión de circuitos, su empleo brinda confiabilidad en la operación de sistemas eléctricos de comando, baja y media potencia, facilitando la instalación, la operación y el mantenimiento de equipos y sistemas eléctricos. Asimismo, aclaró que son productos utilizados por personal técnico calificado.

ETA ELECTRO indicó que los bornes componibles pueden clasificarse en pasantes simples, de 3 ó más conexiones y que sus usos son: "acometida de circuitos de potencia, sistemas de comando y control y señalización", mientras que hay otros bornes especiales que tienen funciones específicas, tales como: "protección, seccionamiento y maniobra, circuitos de medición y contraste y sistemas de puesta a tierra (fs. 304/5).

Por su parte, PHOENIX CONTACT mencionó que se usan fundamentalmente en la industria, como elemento constitutivo de tableros eléctricos de distribución de potencia, tableros eléctricos de automatización, centros de control de motores, y demás aplicaciones industriales que requieran la conexión segura de conductores eléctricos.

Se detallan a continuación los diversos usos de los bornes de conexión eléctrica de acuerdo a lo informado por PHOENIX CONTACT:

- 1) Usos del producto como bien Intermedio: se usa fundamentalmente en la industria, como elemento constitutivo de tableros eléctricos de distribución de potencia, tableros eléctricos de automatización, centros de control de motores y demás aplicaciones industriales que requieran de una conexión segura de conductores eléctricos.
- 2) Usos del producto como bien Final:
Por ser una aplicación industrial, el producto no se utiliza como bien final sino como bien intermedio para la producción de maquinaria de aplicación industrial o instalaciones de bienes de capital (fs. 1622).



Finalmente, con relación a la sustitución entre modelos de un mismo tipo de borne en función de las secciones de conductores y la capacidad de conexión, del INFORME TÉCNICO RELATIVO A CUESTIONES TÉCNICAS Y DE MERCADO elaborado en la investigación original, surge que resulta posible "... sustituir un borne, de un mismo tipo y de una sección determinada por otro borne cuya sección fuese inmediatamente superior...", en consecuencia "... un borne de paso de 1,5 mm² de sección podría sustituirse por otro del mismo tipo que disponga una conexión para 2,5 mm² (fs. 305)

Tanto en lo relativo a los usos como a la sustituibilidad, no obran en las presentes actuaciones fundamentos para modificar las conclusiones arribadas en la investigación original y en su respectiva revisión.

IV.3. Proceso de producción.

Al respecto la firma ZOLODA describió su proceso productivo¹¹ (fs. 305/7, 595/6 y 1323):

En la recepción de materias primas, para el caso de materiales para la conducción eléctrica, se le exige al proveedor la certificación de las características de conductibilidad eléctrica y otras especificaciones según las siguientes normas:

- Latón: ASTM248M-94 / ASTMB36M-95
- Cobre: ASTM248M-94 / ASTMB152M-95

En cuanto a los materiales aislantes, se le exige a los proveedores el cumplimiento con las características de aislación según Norma UL 746A.

Las componentes metálicos son transformados mediante distintos procesos como ser balancinado, roscado, etc.. Posteriormente se le efectúa un tratamiento superficial de estañado el cual le confiere características de conductibilidad eléctrica excelente a través del tiempo. Las partes aislantes se obtienen mediante los procesos de prensado e inyectado en las matrices preparadas a tal fin.

Todos los componentes son ensamblados obteniéndose el producto final (borne). En la etapa final, el laboratorio procede a efectuar los ensayos eléctricos de rutina según norma IEC 60947-7-1. Así el producto terminado debe superar los siguientes ensayos de tipo:

¹¹ Fabricación Standard.



a) Eléctrico:

- Calentamiento.
- Propiedades dieléctricas.
- Corriente asignada de corta duración admisible.
- Caída de tensión.

b) Mecánico:

- Comportamiento del bloque de conexión sobre su soporte.
- Comportamiento mecánico de los bornes.
- Ensayo de flexión (aflojamiento de los conductores).
- Ensayo de tracción.
- Verificación de la sección asignada.

c) Comportamiento ante el fuego y la temperatura:

- Hilo incandescente según Norma IEC 60695-2-1.
- Ensayo de llama de aguja según Norma IEC 60695-2-2.

Asimismo, la peticionante informó que, a partir de 2007, se han incorporado máquinas y dispositivos de última tecnología para mejorar la eficiencia productiva y/o incrementar la capacidad de producción, entre los que se detallan siete inyectoras, una prensa excéntrica, una máquina automática de estampación, doblado y roscado, un roscador automático, un horno de temple y revenido¹², una lavadora y secadora de piezas y una armadora automática de bornes, con un costo total de estas inversiones del orden de los 4,5 millones de dólares (fs. 1324 y 1987)¹³.

Además informó que se encuentran en ejecución proyectos tendientes a la ampliación de la línea de bornes con productos más sofisticados y de alto valor agregado. Estos proyectos han sido ejecutados íntegramente por el área de ingeniería y diseño de la empresa y están siendo materializados a través de matrices y otros herramientas desarrollados por personal de la planta permanente de ZOLODA (fs. 1336).

¹² El temple (o templado) es un tratamiento térmico aplicado a algunos tipos de metales (y otros materiales, todos con características particulares en cuanto a estructura cristalina) que le confiere al material al que se lo aplica propiedades a temperatura ambiente, distintas a las del material sin el tratamiento. En general, se aplica a los aceros para conferirle mayor dureza y resistencia mecánica a temperatura ambiente que los del acero sin templar.

Como por efecto del temple, normalmente la estructura cristalina queda muy frágil, es necesario efectuarle un tratamiento térmico posterior al temple para aflojar las tensiones. Justamente ese tratamiento térmico es el revenido, que consiste en calentar las piezas dentro de un horno a temperatura controlada (mucho menor que la máxima de temple) y producir su enfriamiento lento, también de forma controlada dentro del horno, contrariamente al enfriamiento del temple que se hace bruscamente al aire, agua o aceite según el tipo de acero que se trate y las características finales que se desee incorporarle.

¹³ Para más información acerca de las inversiones realizadas por la firma ZOLODA, remitirse al informe de verificación obrante en el presente informe técnico



Seguidamente agregó ZOLODA que los proyectos ejecutados se realizaron en la línea de producción de bornes a tornillo y consistieron fundamentalmente en el rediseño de la misma con la incorporación de ciertos equipos y el desarrollo del herramental y matricería, que permitió automatizar por completo la producción de los componentes del borne -especialmente el cuerpo metálico- que hasta el momento se realizaba en forma mecánica y/o se tercerizaba (fs. 2038).

Este desarrollo implicó en un principio la incorporación de un centro automático de estampación, doblado y roscado de metales que, dotado del herramental específico, sirve para fabricar el cuerpo metálico del borne, la incorporación de dos inyectoras de plástico para la producción del cuerpo plástico del borne y como parte central del proyecto, el diseño, desarrollo, construcción y puesta en máquina -en el centro automático- de los herramientas necesarios para la producción (fs. 2038).

La ejecución del proyecto reportó un incremento en la producción de la línea de bornes a tornillo del orden del 100% y adicionalmente, una significativa mejora en la calidad de los elementos elaborados al pasar del proceso mecánico al automatizado¹⁴ (fs. 2039).

Según ZOLODA, al lograr mediante la automatización del proceso la obtención de estándares de calidad más uniformes, se eliminaron procesos posteriores que antes se realizaban sobre las piezas (en la empresa o tercerizados) con una consecuente reducción en los costos de producción (fs. 2039).

Antes de la incorporación del nuevo equipamiento, la fabricación del cuerpo metálico se realizaba de la siguiente manera: primero se realizaba el corte y conformado en balancín con matrices de varios pasos, luego en una segunda etapa se procedía a repasar el orificio central y por último se conforma la rosca, logrando producciones del orden de las 30 piezas por minuto. Con los cambios introducidos las 3 operaciones anteriores se realizan en forma simultánea, logrando producciones del orden a las 180 piezas por minuto.

Finalmente la peticionante indicó que todo esto se ha traducido en una importante ganancia de competitividad que implicó una reducción en la brecha existente con los demás jugadores del mercado (empresas multinacionales que hoy utilizan procesos similares). Además permitió a ZOLODA abastecer la creciente demanda de estos productos, asegurando los estándares de calidad que requieren

¹⁴ Conforme surge del Informe de Verificación, las inversiones aludidas tienden a mejorar la capacidad de producción de la planta en general. Sin embargo, la empresa de modo conservador, ha informado una capacidad de producción constante desde 2010 hasta el presente.



tanto el mercado local como los mercados internacionales a los que está destinada parte de esta producción (fs. 2039).

Por su parte, PHOENIX CONTACT informó que el proceso productivo se realiza en serie y/o masa, y está totalmente automatizado, tanto en la producción del soporte plástico, como en la producción de los tornillos, mordazas y barras conductoras, el tratamiento superficial de las piezas metálicas, y el ensamblado final del producto. Hasta el test de calidad final, pruebas eléctricas, armado final de la caja y etiquetado es realizado en forma completamente automática, sin intervención de mano de obra directa sino con intervención de mano de obra calificada para supervisión de las líneas de montaje automatizadas. Esto hace que si bien el producto es de una gran calidad final, el coste de producción sea competitivo debido al volumen y a la poca incidencia de la mano de obra en el producto final" (fs. 308, 598 y 1622)¹⁵.

El operador monitoriza el proceso de producción, elimina interferencias y se ocupa de que haya suficientes productos semi-elaborados en la alimentación de la máquina (fs. 1534).

Según lo informado por las firmas importadora y exportadora del Grupo PHOENIX, los principales insumos utilizados en la producción de bornes son materias primas (metal y plásticos), Poliamida 6.6 (Nylon) y aleaciones de cobre y acero. (fs. 1622/3)

Por último informó que dentro del proceso de producción no hay subproductos (fs. 1534).

La firma exportadora WEIDMULLER indicó que los productos WDU 2,5 a 16 mm² sólo se fabrican en serie, y sintetizó su proceso productivo de la siguiente forma: "moldeo por inyección de los portabornes en herramientas múltiples de moldeo por inyección, troquelado de las canalizaciones eléctricas y bridas en máquinas de troquelado, endurecimiento y galvanizado de las bridas, estañado de las canalizaciones eléctricas, montaje de las diferentes piezas para obtener el borne acabado en la máquina de montaje" (fs. 308 y 599).

Respecto del proceso de producción, no obran en las presentes actuaciones fundamentos para modificar las conclusiones arribadas en la investigación original y en su correspondiente revisión.

¹⁵ De acuerdo a lo informado, en la producción automatizada, la alimentación de componentes, el control de calidad así como el embalaje se realizan dentro de la máquina. El artículo empaquetado se etiqueta y almacena automáticamente.



IV.4. Normas técnicas.

Al respecto, en la tabla que se presenta a continuación se resumen las normas técnicas, y otras certificaciones, que cumplen los bornes de conexión eléctrica de producción nacional, los originarios de Alemania y los originarios de China, de acuerdo a la información obrante en las presentes actuaciones:

Tabla N° IV.1. Normas técnicas de los bornes de conexión eléctrica bajo análisis:

	Producción Nacional	Originarios de Alemania	Originarios de China
Certificación de Seguridad Eléctrica (Res. SICyM N° 92/98) ¹⁶	SI	SI	SI
Norma IEC 60947-7-1	SI	SI	SI
Norma IEC 60947-7-2	SI	SI	SI
Norma IEC 60947-7-3	SI	SI	SI
IRAM-IAP-IEC 79-0 (Material eléctrico para atmósferas gaseosas explosivas. Requisitos generales)	SI ¹⁷	SI	SI
IRAM-IAP-IEC 79-7 (Material eléctrico para atmósferas gaseosas explosivas. Seguridad aumentada "e".)	SI ¹⁸	SI	SI
Norma de calidad ISO 9001:2000	SI	SI	SI ¹⁹
Norma ISO 14001 de protección ambiental	s/d	SI	s/d
Certificación UL/CSA	SI	SI	s/d
Certificación de Laboratorio (Res. 237/2000 de la Secretaría de la Defensa de la Competencia y del Consumidor)	SI	s/d	s/d
Declaración de Conformidad con Directivas RoHS	SI	SI	s/d
Certificaciones KEMA Netherlands, TÜV Rheinland, FM Approval, etc	s/d	SI	s/d

Fuente: información obrante en el expediente de la referencia (fs. 309/15, 599/602, 1533 y 1621).

Sobre este particular, no obran en las presentes actuaciones fundamentos para modificar las conclusiones arribadas en la investigación original y su correspondiente revisión.

¹⁶ Los bornes de conexión eléctrica están alcanzados por el régimen de seguridad eléctrica, por lo que todas las medidas deben estar normalizadas, y los utilizados en conductores de hasta 10 mm² deben contar con el sello de seguridad eléctrica de la Secretaría de Defensa del Consumidor, otorgado por un organismo certificador de Argentina debidamente autorizado, lo que otorga al usuario garantía de seguridad, calidad y protección en todas sus aplicaciones. Las normas citadas son obligatorias y los productos que no cumplan con las mismas no pueden ser comercializados en el país.

¹⁷ Certificadas por el INTI.

¹⁸ Certificadas por el INTI.

¹⁹ ISO 9000.



IV.5. Canales de comercialización.

De acuerdo a la información obrante en el expediente, los canales de comercialización de los bornes bajo análisis son los que se muestran en la tabla que se presenta a continuación:

Tabla N° IV.2. Canales de comercialización

	ZOLODA (producto nacional)	Producto importado originario de China	Producto importado originario de Alemania
Mayorista	90%	4%	71%
Minorista	---	75%	---
Usuarios	10%	21%	29%
Otros	--	---	---
Total	100%	100%	100%

Fuente: información obrante en el expediente de la referencia (fs.315, 336 , 615, 1327, 1626)

Nuevamente, sobre este particular, no obran en las presentes actuaciones fundamentos para modificar las conclusiones arribadas en la investigación original y su correspondiente revisión.

IV.6. Percepción del Consumidor.

La peticionante manifestó que no hay diferencias entre el producto objeto de revisión y el similar nacional (fs. 316, 603 y 1326).

La firma importadora ETA ELECTRO manifestó que, en el caso que los bornes posean la misma tecnología de apriete y cuenten con las mismas homologaciones, la elección entre una u otra marca de fabricante radica en la "marca, la trayectoria del fabricante y sus referencias; una amplia propuesta de modelos y accesorios; un refinado diseño industrial: aspecto exterior, terminaciones, proceso de fabricación, facilidad de instalación de los accesorios vinculados al borne (Puentes fijos, seccionables, tapas, extremos de bornera, identificadores de borne, etc.) y/o prestaciones superiores ó adicionales a las requeridas por las normas. Dado que los bornes constituyen un elemento primordial en el equipamiento eléctrico, una falla de mal conexionado puede producir un daño enorme: ej. un sistema de seguridad e incendio inoperable, un automatismo de elevación detenido, una señalización incorrecta, etc.)" (fs. 316).

ETA ELECTRO concluyó al respecto expresando que la selección no pasa por su precio dada su baja incidencia en el total de los productos que componen un



equipo, instalación ó tablero. Básicamente se seleccionan por sus prestaciones, comportamiento estable, confiable en el tiempo, instalación sencilla y cero mantenimiento. Se trata de un producto fundamental de baja incidencia económica en la generalidad de las instalaciones y de importancia crítica (fs. 316).

La empresa importadora PHOENIX CONTACT, manifestó que "... proporciona a sus usuarios una variada gama de productos, no solamente los incluidos en esta investigación, que supera ampliamente a la producida localmente, razón por la cual el producto comercializado por PHOENIX se vende por su renombre, exclusividad y calidad mundialmente reconocida" (fs. 317).

Asimismo, la mencionada empresa también manifestó que los bornes alemanes importados por PHOENIX CONTACT atienden principalmente al mercado industrial. Las razones de ello pueden resumirse de la siguiente manera: a) Gama de productos superior a la nacional en variedad y a otros productos importados de otros orígenes; b) Certificaciones internacionales c) El stock local, que prácticamente elimina demoras de logística, que podrían considerarse normales para proveedores de productos importados; d) Estandarización en empresas multinacionales; y e) Marca de prestigio internacional. Estas características distintivas del producto alemán generan una percepción diferente del usuario industrial que genera una demanda más sensible a las variables enumeradas que a la variable precio. "El mercado compartido por ZOLODA y las importaciones chinas, a diferencia del segmento industrial, se rige por la variable precio... La diferencia apuntada no es menor, dado que dentro de los parámetros utilizados para la definición de producto similar los referidos a canales de comercialización y percepción del usuario no se cumplen..." (fs. 317.).

Finalmente, CPI manifestó que no hay una percepción única, ya que "... hay usuarios que ponderan positivamente los bornes nacionales en detrimento de los importados, y hay quien tienen posición contraria..." por razones de diversa índole (fs. 2266). Sin embargo, en una presentación posterior, dicha firma expresó que entre los productos de la peticionante y los importados por dicha firma a WEIDMULLER existían diferencias en cuanto a percepción del consumidor, prestaciones y durabilidad, calidades (apreciable en las certificaciones), con relación a los mercados que ocupan y a los precios (fs. 317/8).



IV.7. Precios.

En base a la información obrante en el expediente, se presenta el precio del Borne de paso a tornillo (simple piso) de 2,5 mm² y Bornes de paso a tornillo (simple piso) de 4 mm², informados por la firma ZOLODA, y los precios nacionalizados para los mismos productos representativos estimados a partir de los precios medios FOB de las importaciones a Uruguay y Chile, originarias de la República de Alemania. Asimismo, se presentan los precios nacionalizados a partir de los precios comprometidos por WEIDMULLER y PHOENIX para los mencionados modelos. A modo ilustrativo se presentan los precios de la industria nacional sin ajuste por marca ni precio no dañado.

Tabla N° IV.3

Precios de los Bornes representativos exportados a Uruguay y Chile y originarios de Alemania y China y los de producción nacional. En pesos por unidad.

2013 - Enero – Marzo 2014

Nivel: Depósito de importador

Tipo de Borne	ALEMANIA						CHINA		Precio de la industria nacional	
	WEIDMULLER		PHOENIX		RESTO		2013	e-m 2014	2013	e-m 2014
	2013	e-m 2014	2013	e-m 2014	2013	e-m 2014				
Borne de paso a tornillo (simple piso) de 2,5 mm ²	-	-	1,58	2,37	-	-	-	-	2,10	2,16
Borne de paso a tornillo (simple piso) de 4 mm ²	-	-	1,49	2,23	-	-	-	-	2,85	2,97
Promedio	1,4	1,96	-	-	0,95	1,42	1,82	2,74	2,48	2,57

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de la referencia.

Tabla N° IV.4

Precios de los Bornes representativos comprometidos. En pesos por unidad.

2013 - Enero – Marzo 2014

Nivel: Primera Venta

Tipo de Borne	ALEMANIA				Precio de la industria nacional (Ajuste de Marca WEIDMULLER)		Precio de la industria nacional (Ajuste de Marca PHOENIX)	
	WEIDMULLER		PHOENIX		2013	e-m 2014	2013	e-m 2014
	2013	e-m 2014	2013	e-m 2014				
Borne de paso a tornillo (simple piso) de 2,5 mm ²	3,95	5,48	3,19	4,79	***	***	***	***
Borne de paso a tornillo (simple piso) de 4 mm ²	3,29	4,55	3,19	4,79	***	***	***	***



V. EL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL DE BORNES DE CONEXIÓN ELÉCTRICA PARA SECCIÓN DE CABLE DE HASTA 35MM² APTOS PARA SER MONTADOS EN RIEL DIN.^{1 2 3}

V.1. Características generales del mercado argentino

Los bornes son un insumo utilizado para la interconexión de productos eléctricos, conexiones eléctricas y tecnología de automatización, sensores, controladores y protecciones contra sobretensión. Se encuentran en gran cantidad de artefactos eléctricos, como por ejemplo equipamiento comercial, calefacción, ventilación y aire acondicionado, fuentes de alimentación, controles industriales, equipos de telecomunicaciones, tableros de control, edificios automáticos, etc.

Están constituidos por tres partes: a) un cuerpo aislante que tiene como función aislar diferentes circuitos de distinto potencial eléctrico, b) un elemento conductor de corriente que tiene como función la de servir de puente a la corriente que se establece en el circuito y c) un elemento de apriete que tiene como función generar la suficiente presión del conductor sobre el elemento conductor de corriente para lograr reducir al máximo la resistencia de contacto.

Cabe comentar que existen diversos tipos de bornes, como los de paso, de puesta a tierra, de neutro, portafusibles, seccionadores a corredera y a cuchillo. Además, según la tecnología de apriete los bornes pueden ser a tornillo, resorte, de conexión rápida o de conexión directa.⁴

Cabe reiterar que, el producto considerado son los "bornes de conexión eléctrica para sección de cable de hasta treinta y cinco milímetros cuadrados (35 mm²), aptos para ser montados en riel DIN, definición que incluye bornes de paso, de puesta a tierra, de neutro, portafusibles, seccionables a correderas y seccionables a cuchilla".

Según surge de las secciones anteriores, tanto los Bornes producidos por ZOLODA, como los originarios de Alemania están certificados bajo normas nacionales

¹ Este informe incluye en asteriscos información de carácter confidencial.

² Esta sección fue confeccionada con información correspondiente al período Enero 2011 – Marzo 2014 y fue obtenida de presentaciones de partes/Cuestionarios al Productor, Importador y Exportador de la CNCE, INDEC, DGA y otras fuentes como Internet que se irán mencionando.

³ En la presente sección se denominará Bornes para diferenciar los bornes analizados de los bornes en general o del resto de los bornes.

⁴ 1,5, 2,5, 4, 6, 10, 16, 25 y 35 mm², son las medidas de sección de cable que se analizan en esta investigación.



y/o internacionales, mientras que en el caso de los Bornes originarios de China, cumple con la variedad de certificaciones, aunque no en todas las marcas.

En el año 2013, el mercado interno de Bornes, valuado a precios de venta de ZOLODA, fue estimado en poco más de 26 millones de pesos. La oferta del producto nacional está explicada principalmente ZOLODA⁵ que es integrada en su totalidad por capitales nacionales y que desarrolla sus actividades comerciales en el mercado eléctrico argentino desde 1974, y la firma PHOENIX, que no participó de la presente investigación, y que se presentó como productora en el expediente de esta CNCE N° 3/12.⁶

La oferta al mercado interno estuvo compuesta por una participación de la industria nacional creciente en los años 2008 - 2011, pasando del 55% en 2008 al 97% en 2011, mientras que el año 2012 registra una caída de 17 puntos porcentuales, para luego incrementarse 5 puntos porcentuales en 2013 y 19% en los primeros tres meses de 2014. En cuanto a la cuota de mercado de las importaciones de Alemania, PHOENIX fue el de mayor presencia, con una participación de entre 3% y 24%, siguiendo en importancia CPI con una participación en 2008-2009 de entre el 1% y 3%, y nulas en el resto del período. Cabe destacar que esta CNCE realizó el ejercicio de considerar las importaciones de los componentes de los bornes realizadas por la firma PHOENIX y estimar su producción, lo que permitiría concluir que esta firma tendría una participación mínima del 6% y una máxima del 23% en el consumo aparente. Las importaciones de CHINA fueron prácticamente inexistentes durante todo el período, con una participación en el inicio del período del 5%, para luego mantenerse con una participación inferior al 1%. Las importaciones no objeto de investigación tuvieron un comportamiento dispar durante el período analizado, con participaciones inferiores al 1%, con un máximo de 13%. Los principales orígenes fueron Polonia y Grecia en el primer trimestre de 2014.

ZOLODA representó el 85% del consumo aparente en el período 2013, estimado en alrededor de 7,4 millones de unidades. Por su parte, la demanda se encuentra atomizada, compuesta por instalaciones comerciales, industriales, generación y distribución de energía, automatismos, medición y control, etc.

⁵ La empresa productora nacional no ha realizado importaciones de Bornes ni de productos semiterminados durante el período bajo análisis.

⁶ Se presenta en ésta sección dichos realizados por esta firma en el Expediente N° 3/12.



V.1.a. Características de la oferta en el mercado nacional

Tal como se comentara anteriormente, ZOLODA fue el único productor nacional hasta el año 2011 en que la empresa PHOENIX inicia la producción de bornes por un contrato de manufactura firmado con un productor local de productos electromecánicos, a los fines y efectos de producir bornes en la República Argentina, manteniendo un abastecimiento mixto de bornes de origen nacional e importado.⁷ Tal como se anticipara en esta sección, la firma PHOENIX no contestó el cuestionario al Productor de esta CNCE, por lo que solo se pudo acceder a información relevada de la página oficial de la firma⁸ y de distintos medios de comunicación.

Conforme pudo constatarse en ocasión de la verificación y surge de la página de Internet de ZOLODA⁹, la fabricación y comercialización de productos para instalaciones eléctricas es una de sus principales actividades, contando con una planta industrial de *** ***, ubicada en el Parque Industrial Almirante Brown de la localidad de Burzaco, en el Gran Buenos Aires, donde fabrica bornes de conexión, cablecanal, llaves termomagnéticas, accesorios para instalaciones eléctricas y está por agregar a la lista de productos las bases portafusibles de producción nacional. Se pudo constatar que la empresa cuenta con certificaciones de marca y de producto del IRAM, del Underwriter Laboratories y CE para varios de sus productos y en particular para los bornes que fueron objeto de verificación. Esta firma cuenta en su parque industrial con un sector/nave destinada al sistema de "Aduana en planta", donde los trámites de aduana se realizan en la planta de la empresa.

ZOLODA produce más de 200 modelos de bornes que cubren todas las necesidades de conexión, agregando nuevos modelos desde 2007. La empresa emplea 110 personas, de las cuales 35 están dedicadas a la producción de los Bornes analizados¹⁰. Con una capacidad de producción de 10 millones de Bornes¹¹, ZOLODA estaría en condiciones de cubrir el 100% de la demanda interna de Bornes que en 2013 alcanzó a 7,4 millones de unidades.

⁷ Información relevada del expediente CNCE N° 3/12.

⁸ www.phoenixcontact.com

⁹ www.zoloda.com.ar

¹⁰ Se observó un incremento del 52% en el nivel de empleo del área de producción del producto similar entre las puntas del período analizado.

¹¹ De la verificación realizada se desprende que ZOLODA estaría en condiciones de producir anualmente 12.800.000 unidades de bornes.



En el período investigado, ZOLODA ejecutó proyectos en la línea de producción de bornes a tornillo relacionados con el rediseño de la misma con la incorporación de ciertos equipos y el desarrollo del herramental y matricería, lo que le permitió automatizar la producción de los componentes del Borne. Este desarrollo implicó la incorporación de un centro automático de estampación, doblado y roscado de metales, que, dotado del herramental específico, sirve para fabricar el cuerpo metálico del borne, la incorporación de dos inyectores de plástico para la producción del cuerpo plástico del borne y como parte central del proyecto, el diseño, desarrollo, construcción y puesta en máquina de los herramientas necesarios para la producción. Al lograr mediante la automatización del proceso la obtención de estándares de calidad más uniformes, se eliminaron procesos posteriores que antes se realizaban sobre las piezas con una consecuente reducción en los costos de producción.

Ante la incorporación del nuevo equipamiento, la fabricación del cuerpo metálico que antes demandaba tres etapas, actualmente se realiza en forma simultánea, y de esta manera de 30 piezas por minuto pasaron a producir 180 piezas por minuto.

Asimismo, ZOLODA informó que algunas inversiones que tenían previstas realizar, no pudieron ser llevadas a cabo ya que priorizaron otras que la firma consideró más necesarias, realizadas con el fin de optimizar el funcionamiento de la planta y la mejora en el proceso de armado de los bornes.

Dentro de las mejoras realizadas se cuentan cabinas de insonorización para las máquinas Bhiler ya existentes, revamping de la instalación de energía eléctrica, lo que significa una mejora en la producción de toda la planta y afecta al total de los productos fabricados por la empresa.

La empresa *** **

Además, dentro de las modificaciones al lay out de la planta, se pudo verificar la modificación de la distribución de los bancos de armado manuales, y la integración a ese sector una nueva línea automática de armado de bornes *** **
*** ** . Esta nueva línea, *** **
*** **, está actualmente en proceso de optimización y puesta a punto, *** **
***. Los responsables de producción estimaron que estaría definitivamente en marcha,



con plena capacidad operativa y completamente optimizada, aproximadamente para marzo de 2015.

Por otro lado, PHOENIX ARGENTINA pertenece al Grupo PHOENIX CONTACT, el cual posee plantas de producción en Alemania (4 plantas), EE.UU., China, Polonia, India, Suecia, Brasil y Grecia.¹²

Por otra parte, las ramas de producción que abarcaría PHOENIX a nivel mundial se encuentran incluidas dentro de las divisiones detalladas a continuación:

- Conectores
- Componentes Industriales
- Electrónica Industrial
- Control y Soluciones para la Industria

Dentro de estas ramas, la producción de bornes aparecería como la de menor importancia en cuanto a facturación a nivel corporativo.

En oportunidad de la investigación realizada en el marco del expediente CNCE N° 3/12 se realizó una verificación in situ a la empresa PHOENIX y de la misma se desprendió que tiene sus oficinas, *** ***/**/**** ubicadas en una planta que pertenecería a la firma importadora de compresores Kaesser ubicada en el Parque Industrial de la Ciudad de Garín con la que tendría un convenio comercial para el uso de parte de esas instalaciones.

En el mismo edificio, en el sector que utiliza la firma Kaesser para depósito de equipos y repuestos, se encuentran depositadas tres inyectoras propiedad de PHOENIX CONTACT en un espacio, *** ***/**/**** en donde según informaron los responsables de la empresa se ubicará a futuro la producción de bornes de esta firma en la Argentina. Según informara el titular de PHOENIX durante la verificación, las inyectoras son usadas, propiedad de PHOENIX CONTACT, y se han importado desde Alemania para la producción a futuro de una serie de modelos de bornes. Al momento de la verificación esa producción se estaba llevando a cabo en instalaciones de la firma *** ***/**/****.¹³

¹² Del relevamiento de medios periodísticos se observó que la firma también posee una planta productora en Turquía.

¹³ De la página web <http://www.electrosector.com/wp-content/ftp/descargas/phoenix-act.pdf> se desprende que se instalaron tres líneas de montaje con una capacidad de producción de 150.000 bornes por semana.



De la información presentada por la firma productora PHOENIX en el expediente de la CNCE N° 3/12, se desprende que esta firma estimó en *** ** la inversión bruta total para la instalación y puesta en marcha de la infraestructura productiva y que esa infraestructura propia estaría comenzando a funcionar en diciembre de 2012.

Para el primer semestre de 2013, PHOENIX proyectaba alcanzar *** ** ** ** producción propia, sumados a los *** bornes por mes contratados con ***, para luego incrementar su producción propia *** ** ** ** ** ** ** durante el segundo semestre de 2013, además de la producción contratada con *** que se mantendría constante.

En el mismo sentido, de la información relevada de distintos medios, se desprende que en los días 24 de Abril y 2 de Mayo se realizó la inauguración de la planta industrial de PHOENIX CONTACT en Argentina, ubicada en el Centro Industrial Garin. Esta planta es la número 10 de PHOENIX CONTACT en el mundo. Según se destaca en una de las noticias, "la empresa aspiraba en el año 2013 a alcanzar una producción total de 2.500.000 bornes, exportar por 1,7 millones de dólares, crear 21 nuevos puestos de trabajo y sustituir importaciones por 800.000 dólares. En tanto, para el año 2015 prevé alcanzar una producción de 8.000.000 unidades, crear 18 empleos nuevos (para alcanzar un total de 39 puestos de trabajo) y generar ventas al exterior por U\$S 4,8 millones, lo que le permitirá equilibrar su balanza comercial, con una sustitución de importaciones por un monto de U\$S 1,5 millones."^{14/15}

La oferta de Bornes importados se compone mayormente de los Bornes originarios de Alemania, que registraron una participación creciente entre 2008 y 2010 cuando pasaron de representar del 68% al 94% de las importaciones totales, respectivamente. En 2011 disminuyeron su participación al 3% de las importaciones, período en el que solo se importaron 300 unidades de bornes, mientras que en los años 2012 y 2013 su participación fue creciente, 68% y 84%, respectivamente. Por su parte en el período enero-marzo de 2014, las importaciones de Bornes originarios de Alemania alcanzaron el 91% de las importaciones totales. Entre los importadores de este origen, la empresa PHOENIX CONTACT fue la de mayor participación en volumen de importación a lo largo del período analizado, llegando a representar, en

¹⁴<http://www.industria.gob.ar/la-presidenta-anuncio-inversiones-productivas-por-120-millones-de-las-empresas-walmart-y-phoenix-contact/>

¹⁵ ***
*** **



todo el período, más del 80% del total de las importaciones de este origen. Le siguieron en importancia la firma importadora CPI¹⁶ con participaciones de 3% en 2008, 11% en 2009 y 1% en 2010, sin que se registraran exportaciones de esta empresa en 2011 y el período enero-marzo de 2012.

El principal importador de Bornes de origen Alemania -PHOENIX CONTACT- inició sus actividades en el país en el año 2000, depende directamente de su casa matriz en Alemania PHOENIX CONTACT GMBH & CO, la que cuenta con subsidiarias en 40 países. Esta empresa importa Bornes de origen Alemania como de otras plantas productoras del mismo grupo.

Por su parte, CPI tiene un vínculo contractual comercial con la productora alemana de Bornes WEIDMÜLLER INTERFACE GMBH & CO. KG., quien la provee del producto investigado. La importadora se dedica "al desarrollo de ingeniería y comercialización de materiales eléctricos para automatización y control industrial" e importa Bornes desde 1989¹⁷.

La empresa SCHNEIDER ELECTRIC ARGENTINA importa Bornes alemanes de marca Schneider. Esta empresa es subsidiaria en Argentina de la empresa SCHNEIDER ELECTRIC de Alemania.

Por último, durante la investigación original que diera origen al derecho antidumping objeto de revisión, participó la firma importadora SIEMENS ARGENTINA, filial de la empresa alemana SIEMENS AG, inició de sus actividades en 1955 y se dedica a producir y comercializar elementos de toda clase concerniente a los ramos de industrias electrónicas, electromecánicas, metalúrgicas, de telecomunicaciones e informáticas.

En relación a las normas y a modo de síntesis, ZOLODA informó que tanto los bornes nacionales como los importados, investigados o no, cumplen con las mismas normas de seguridad eléctrica emitidas por organismos reconocidos internacionalmente. Esta normativa no afecta las decisiones de los compradores y/o la comparación de precios entre el producto nacional y el importado, dado que ambos tipos de productos deben cumplimentarla. Sin perjuicio de ello, en esta etapa de la investigación se realizó un ajuste por marca/prestigio a favor del producto importado

¹⁶ Esta firma no respondió el Cuestionario para el Importador de la CNCE.

¹⁷ Esta empresa posee oficinas localizadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en las ciudades de Rosario y Córdoba.



del 30% en una de las hipótesis consideradas en las comparaciones de precios realizadas en los Cuadros N° 13, de acuerdo a información obrante en el expediente de referencia.

En cuanto a la producción de Bornes se señala que la misma se realiza en serie¹⁸; y que el proceso de producción consta básicamente de las etapas del moldeo del soporte aislante, el troquelado y tratamiento superficial de las partes metálicas y el ensamblado del producto. Los insumos principales son cobre, latón y poliamida.

ZOLODA cuenta con dos tipos de proceso de armado: manual (semiautomático) y automático. En el proceso semiautomático, el personal se vale de una serie de dispositivos especialmente diseñados para cada modelo en donde, el operario presenta partes componentes de los bornes (morsetos, barra y tornillos) y el (los) dispositivo(s) que se trate y las inserta en el cuerpo aislante.

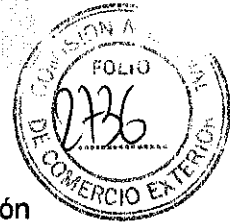
En el proceso automático, utilizado para la producción del modelo representativo de 4 mm², una máquina transfer (de diseño propio y fabricación en parte propia y en parte contratada a terceros), posiciona los componentes, los inserta, coloca los tornillos y les efectúa una sencilla prueba de torque, entregando el borne terminado para que un operario lo disponga en cajas.

Este proceso de producción de la peticionante, se cumple en base a un programa que se arma en función de la proyección de ventas y de los stocks disponibles. La empresa tiene relevados los puntos de pedido, a fin de no generar stocks elevados ni falta de material semielaborado para armado.

Según la información aportada por las partes, no existen productos sustitutos para los Bornes y la oferta no presenta estacionalidad.

Finalmente, cabe destacar que la empresa ZOLODA realizó exportaciones de bornes durante el período analizado que representaron entre el 5% y el 9% de su producción durante los años completos y el 2% durante el primer trimestre de 2014.

¹⁸ PHOENIX manifestó que "el proceso productivo se realiza en serie y/o masa", mientras que ZOLODA señaló que el proceso productivo se realiza en serie (fabricación Standard).



V.1.b. Características de la demanda en el mercado nacional.

Según definió la productora nacional, los Bornes se utilizan en la interconexión de circuitos eléctricos ya sea en tableros, instalaciones y artefactos y/o maquinaria. En tanto, la importadora PHOENIX manifestó que se utilizan fundamentalmente en la industria, como elemento constitutivo de tableros eléctricos de distribución de potencia, tableros eléctricos de automatización, centros de control de motores, y demás aplicaciones industriales que requieran la conexión segura de conductores eléctricos.

Los sectores e industrias que utilizan Bornes son, principalmente, los siguientes:

- Equipamiento Comercial
- Calefacción, ventilación y aire acondicionado.
- Fuentes de alimentación.
- Controles industriales.
- Equipos de telecomunicaciones.
- Tableristas y fabricantes de maquinaria.
- Automatización de procesos y automatización de edificios.
- Compañías de tratamiento de aguas y compañías eléctricas.
- Industria química, petroquímica, siderúrgica y alimentaria.
- Ingenierías y planificadores.
- Construcción.

ZOLODA señaló que no destina parte de la producción de Bornes para la producción de otros bienes dentro de la empresa, mientras que PHOENIX manifestó en ocasión de su respuesta al cuestionario de la CNCE al productor que, aún no había utilizado los bornes para la producción de otros productos, aunque su intención era utilizarlos en la fabricación de tableros de baja tensión, cajas de conexionado y alimentadores de montaje de panel (regletas), entre otros productos, y en el mediano plazo, exportar los bornes producidos localmente a países de América Latina y Alemania.¹⁹

Adicionalmente, PHOENIX argumentó la existencia de una diferenciación entre el producto objeto de revisión y el nacional, siendo a su criterio el producto importado originario de Alemania muy superior al producido por la industria nacional en cuanto a:

¹⁹ Información presentada en el expediente CNCE Nº 3/12.



diversidad de soluciones, variedad de tecnologías de conexión, grado de calidad, aspecto físico, presencia Internacional y cantidad de aprobaciones y homologaciones.

Al respecto, ZOLODA señaló que todos los bornes de conexión eléctrica son de características similares ya que todos deben ser diseñados y construidos de acuerdo a la misma norma internacional y que, al igual que los bornes originarios de Alemania, ZOLODA posee certificaciones internacionales. Por otra parte, esta empresa señaló que no existen mercados diferenciados de Bornes, que el mercado es uno sólo y que estaría en condiciones de ser abastecido por ZOLODA.

Respecto a estas cuestiones, en ocasión de la investigación original se relevó información que permitió concluir lo siguiente:

En cuanto a calidad, que los bornes de conexión de ZOLODA y PHOENIX responden a lo especificado por las normas internacionales.

En cuanto a la paleta de modelos de Bornes que presentan ambas firmas, por una parte se concluyó que, sería posible sustituir un borne, de un mismo tipo y de una sección determinada por otro borne cuya sección fuese inmediatamente superior, de acuerdo a los valores expresados en dicha tabla; es decir que por ejemplo "un borne de paso de 1,5 mm.² de sección podría sustituirse por otro del mismo tipo que disponga una conexión para 2,5 mm.² En este punto, cabe destacar que también pueden ser sustituidas las distintas tecnologías de apriete, por ejemplo, la de tornillo por resorte y viceversa. Por otra parte, se concluyó que hay especificidades que se requieren en los mercados geográficos y que así como PHOENIX CONTACT cuenta en sus catálogos con modelos no comercializados en el mercado interno, también ZOLODA cuenta con una serie de modelos de cuyos equivalentes no se habrían registrado, en algunos casos, importaciones por parte de la empresa PHOENIX CONTACT, o sólo en cantidades marginales, en otros casos. Ciertos modelos de bornes, al ser de usos muy específicos, han requerido el desarrollo de ingeniería y fabricación de matricería y herramental necesarios para su producción, aún registrando escasos volúmenes demandados a largo plazo.

En el caso de la empresa productora nacional, durante la verificación se pudo constatar la infraestructura productiva que dispone, destacando que la empresa cuenta con un departamento de ingeniería de desarrollo de productos, un departamento de



matricería donde realiza todas las matrices y herramientas necesarios para la producción de los modelos de bornes de conexión, un parque de máquinas compuesto principalmente por máquinas inyectoras, balancines y máquinas para el ensamble de los bornes de conexión, un laboratorio de ensayo que está homologado por el Instituto Argentino de Normalización – IRAM – donde realiza todos los ensayos de calidad de los bornes fabricados, efectuándose una diversidad de ensayos que permite cubrir todos los requerimientos de las normas respectivas, por lo que, en opinión de los técnicos de esta CNCE, estaría en condiciones de diseñar y producir cualquier modelo de bornes de conexión alcanzado por esta investigación.²⁰

Finalmente puede concluirse, que los Bornes producidos por ZOLODA y los importados por PHOENIX CONTACT compiten en un mismo mercado que abarca diferentes sectores de la industria y servicios. Según surge del listado de clientes de ZOLODA, esta empresa abastece, entre otras, a empresas dedicadas a la instrumentación y control, a la ingeniería y contratación de obras, a la fabricación de insumos eléctricos, a servicios energéticos, al sector público en usos de alta complejidad, etc. De hecho, como surge del mencionado informe, ZOLODA ha producido Bornes con la especificidad requerida por industrias de ingenierías particulares e, incluso, únicas (tales como *** ***) De esta forma también se concluye que los Bornes producidos de producción nacional abastecen al sector industrial en una gama amplia de especificidades.

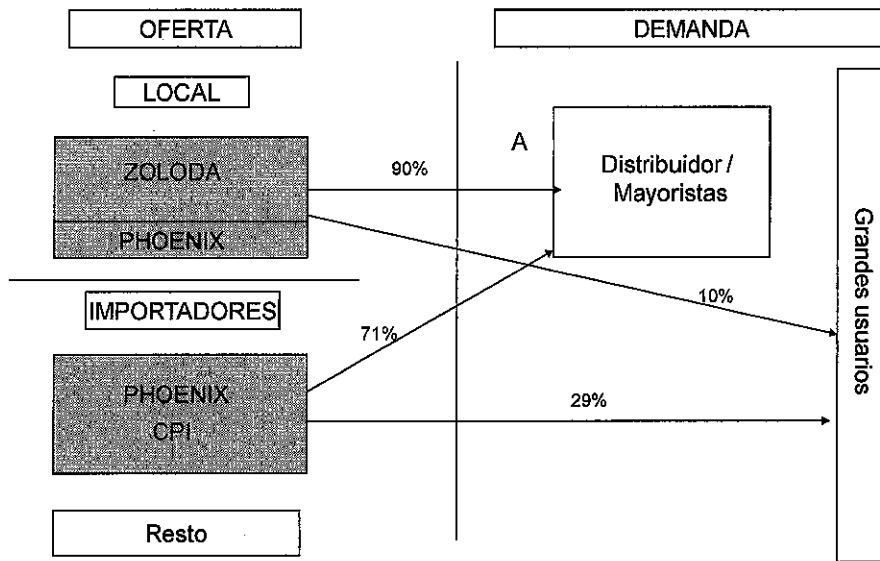
ZOLODA y PHOENIX afirmaron que no existe estacionalidad en la demanda.

En cuanto a los canales de comercialización, a continuación se presenta el Esquema Nº 1, sobre la estructura de este mercado.

²⁰ Para más detalle ver el INFORME TÉCNICO RELATIVO A CUESTIONES TÉCNICAS Y DE MERCADO elaborado por el Ing. Fangano (Expte. CNCE Nº 53/06).



ESQUEMA N° 1: Estructura del Mercado Nacional de Bornes



Debido a que, según la información disponible, la mayor parte de los Borneos son comercializados en el mercado interno a través del canal de distribución mayorista, la comparación de precios fue realizada en el punto señalado con una A en el esquema.

ZOLODA y PHOENIX comercializan entre el 71% y el 90% de los Borneos a través del canal de distribución mayorista y el resto en forma directa a grandes usuarios. Ambas empresas coincidieron en que no han variado los canales de comercialización.

El consumo aparente de bornes fue de 7,4 millones de unidades en 2013 y disminuyó 35%, en el período enero-marzo de 2014, respecto a igual período del año anterior, cuando alcanzó casi 1,3 millones de unidades.

Respecto de las comparaciones de precios realizadas en esta etapa de la investigación se observaron subvaloraciones en la mayoría de las hipótesis consideradas.

En la estructura de costos del borne de conexión de 2,5 mm. de color gris se observa que la participación de los costos variables respecto del costo medio unitario



es descendente (del 62% al 53%) y los precios se han incrementado en mayor magnitud que el costo provocando mejoras, en casi todos los años, en la relación entre ambas variables (pasó de *** en diciembre de 2008 a ***²¹ en enero – marzo 2014).

Por su parte, la estructura de costos del borne de conexión de 4 mm. de color gris muestra que los costos variables no han sufrido grandes variaciones en cuanto a la participación respecto del costo medio unitario. El incremento de los precios fue menor al registrado en el costo, ocasionando, punta a punta, un leve decrecimiento en la relación precio / costo (pasó de *** en diciembre de 2008 a *** en enero – marzo de 2014).

Las ventas al mercado interno de bornes representaron aproximadamente el 23% de la facturación total de ZOLODA.

Del análisis de la información contable suministrada por la empresa surgió lo siguiente:

- No se observa una tendencia definida en cuanto a los distintos indicadores de rentabilidad de la firma, señalándose que casi todos (excepto el margen bruto sobre ventas) han decrecido punta a punta.
- Se ha registrado un similar comportamiento en las ventas y en los distintos costos y gastos de la empresa, destacándose que en 2013 los costos de ventas se incrementaron más que las ventas.
- La situación patrimonial es de solvencia con muy altos y crecientes niveles de liquidez y decrecientes niveles de endeudamiento.
- El incremento del activo se debió a los aumentos registrados en el corriente, siendo cuentas a cobrar el rubro principal.
- Las obligaciones de la empresa se concentran casi en un 80% en el corto plazo siendo las cuentas por pagar el rubro principal.

En las cuentas específicas de bornes se observaron, en general, incrementos en la contribución marginal, resultados positivos y la relación ventas / costo total se ubicó entre el 1,07 y 1,10.

Por su parte, ZOLODA manifestó que "no existieron cambios significativos en el mercado"; mientras que la firma importadora PHOENIX destacó el inicio de su actividad como productor local.

²¹ Mayor margen obtenido.



V.2. Mercado internacional

Según información disponible, la oferta mundial de Bornes se encuentra concentrada en Europa. Las exportadoras que participaron de la investigación que diera origen a los derechos antidumping objeto de revisión (PHOENIX CONTACT y WEIDMÜLLER) concordaron en que, dentro del mercado global de bornes para rieles DIN, Europa concentra aproximadamente el 70% de la oferta total, que América del Norte posee alrededor del 14% y que Asia/Pacífico y el resto del mundo se reparten el resto. En líneas generales, las partes concordaron en que los fabricantes de bornes de Alemania son los líderes indiscutidos a nivel mundial; las cinco empresas más grandes del mundo son de ese origen y concentran el 64% del mercado mundial. PHOENIX CONTACT y WEIDMÜLLER tienen una participación que en conjunto alcanza el 17%, mientras que WAGO detenta alrededor del 13% del mercado mundial. Otros productores importantes son WEILAND, ABB, SIEMENS y SCHNEIDER.²²

Entre otros países productores de bornes se encuentran, dentro de Europa, Bélgica, Francia, Italia, Suiza y Grecia; en Asia, China, Turquía, Taiwán, Hong Kong e India; en América, Estados Unidos, Brasil y Argentina.

Conforme a la información publicada en su página web²³, la exportadora PHOENIX CONTACT es una empresa líder mundial en bornes de conexión, materiales para conexión eléctrica, interfaces electrónicas y automatización industrial. Adicionalmente, la empresa otorga y usa licencias de producción a y de otras empresas de trayectoria reconocida a nivel mundial. Su sede central se encuentra localizada en Alemania, en la región de Westfalia-Lippe. Fundada en 1923, la empresa ha evolucionado hasta su actual composición con cuatro centros de producción en Alemania y cinco centros de fabricación internacionales, localizados en China, India, Polonia, Grecia y Brasil. Actualmente, PHOENIX CONTACT se encuentra presente en 80 países a través de sus alrededor de 40 filiales y 30 representaciones comerciales y posee alrededor de 11.000 empleados en todo el mundo.

La exportadora WEIDMÜLLER pertenece al grupo WEIDMÜLLER HOLDING AG & CO. KGAA y también es un fabricante líder de componentes para la tecnología de conexión eléctrica con plantas de producción, empresas de ventas y representantes

²² Información obrante en el expediente CNCE Nº 3/12.

²³ Fuente: <http://www.phoenixcontact.com>.



en más de 80 países. En el año fiscal 2011, WEIDMÜLLER alcanzó ventas por valor de 640 millones de Euros y amplió su personal a 4.600 empleados, conforme a la información publicada en su página web²⁴. Así, desarrolla, produce y distribuye productos del ámbito de la técnica de conexión electromecánica y componentes para tableros de distribución electrónicos e infraestructuras de red. De esta manera, su producción está orientada a soluciones para la transmisión de energía, señales y datos en el entorno industrial dedicándose a la fabricación y comercialización de artículos electrónicos y productos relacionados. Las empresas del grupo en el exterior son en su mayor parte sociedades distribuidoras. En Sudamérica el Grupo WEIDMÜLLER comercializa sus productos únicamente a través de distribuidores mayoristas, en Argentina, al igual que para América de Sur, no existe filial propia, las decisiones se toman en el departamento de Desarrollo de mercados/exportaciones.

En cuanto a WAGO²⁵, se dedica al mercado de conexiones eléctricas y automatización. En el área de interconexiones eléctricas se producen conectores y en el de automatización se desarrollan componentes electrónicos. La sede central de la empresa está localizada en Alemania y posee 25 empresas subsidiarias distribuidas en el mundo. Cuenta con 9 plantas de producción ubicadas en Alemania (2), China, Francia, India, Japón, Polonia, Suiza y Estados Unidos que emplean a 4700 personas.

Por su parte SIEMENS²⁶, orienta su producción a la provisión de soluciones eléctricas de conexión, de ingeniería y automatizadas en los sectores industriales y de la construcción, también ofrece servicios de hardware y software. Esta empresa tiene presencia en alrededor de 160 países y emplea a 460.000 personas²⁷. El otro productor alemán mencionado –SCHNEIDER²⁸– produce materiales de conectividad eléctrica para los mercados de energía e infraestructura, industria, centro de datos y edificios residenciales y cuenta con 120.000 empleados distribuidos en 190 países. Cabe señalar que esta empresa posee una planta en Argentina, desde 1982, donde se elaboran productos utilizados en la transmisión de media y baja tensión.

Tal como se puede observar las empresas antes mencionadas, además de producir Bornes elaboran una amplia gama de productos relacionados al mercado eléctrico y de transmisión de información, entre otros.

²⁴ http://www.weidmuller.es/59222/Corporacin/Perfil-de-empresa/cw_index_v2.aspx . Consulta realizada el 02/12/14.

²⁵ Fuente: <http://www.wago.com>.

²⁶ Fuente: <http://w1.siemens.com/about/en/>.

²⁷ En Argentina cuentan con más de 1.400 empleados.

(<http://www.aan.siemens.com/argentina/Pages/SiemensenArgentina.aspx>)

²⁸ Fuente: <http://www.schneider-electric.com/sites/corporate/en/group/group.page> . Consulta realizada el 2/12/2014.



Otros fabricantes importantes de bornes a nivel mundial son ABB-ENTRELEC²⁹ (Suiza), ROCKWELL-ALLEN-BRADLEY³⁰ (Estados Unidos) y, a nivel regional, se destacan, entre otras, AMPHENOL³¹, AUTOMATION DIRECT y CONTA CLIP³² (Estados Unidos), CABUR³³ (Italia), CONNECTWELL³⁴ (India), CONEXEL³⁵ (Brasil), DECA³⁶ (Taiwán), DINCLE³⁷ (Taiwán), ELMEX³⁸ (India), KLEMSAN³⁹ (Turquía), LEGRAND (Francia) y UPUN⁴⁰ (China).

Al igual que la producción, el principal mercado consumidor de bornes de conexión se encuentra en Europa, que de acuerdo a estimaciones de ZOLODA concentra alrededor del 44% del consumo mundial de bornes.⁴¹

Según información obrante en el expediente CNCE Nº 3/12, el mercado mundial de bornes ha crecido de manera ininterrumpida destacándose particularmente China y los países de la región Asia/Pacífico con tasas de crecimiento superiores a la media.

En su respuesta al Cuestionario al Exportador, la empresa PHOENIX manifestó que "si bien no se han producido cambios significativos ya que el mercado ha permanecido estable durante los últimos 5 años, podemos señalar lo siguiente: a) se

²⁹ Esta empresa además de bornes provee materiales para sistemas de tensión y conectividad eléctrica, productos automatizados y robótica. Es la primera distribuidora eléctrica de medio voltaje del mundo y emplea a 120.000 personas distribuidas en 100 países.

Fuente: <http://www.abb.com/cawp/abbzh252/a92797a76354298bc1256aea00487bdb.aspx>.

³⁰ La sede central y las plantas de producción de esta empresa están localizadas en Estados Unidos y cuenta con representaciones en 80 países empleando aproximadamente a 20.000 personas. Se dedica además de a la producción de bornes a brindar soluciones de control y automatización industrial.

Fuente: http://www.rockwellautomation.com/es/about_us/.

³¹ Esta empresa se dedica además de la producción de bornes al diseño y manufactura de materiales eléctricos, electrónicos y cables de fibra óptica, coaxial y conectores orientando su producción básicamente al mercado de comunicaciones. Fuente: <http://www.amphenol.com/products/>.

³² Esta empresa tiene localizadas sus plantas de producción en Alemania y además de bornes produce terminales eléctricas y de conexión y soluciones para la industria automotriz, ferroviaria, mecánica, etc. Es una empresa de tamaño mediano que emplea a 270 personas y que cuenta con 9 empresas subsidiarias y 40 representaciones comerciales. Fuente: <http://www.contaclipinc.com/company.html>.

³³ Esta empresa que, tiene su sede central ubicada en Italia, no posee filiales solo distribuidores y agentes comerciales en 40 países. Se dedica a la producción de materiales de distribución eléctrica y productos electrónicos, fundamentalmente bornes de conexión, módulos interfase y convertidores analógicos. Fuente: <http://www.cabur.it/>.

³⁴ Esta empresa se dedica a la producción de bornes y sus plantas de producción están localizadas en India. Fuente: <http://www.connectwell.com/>.

³⁵ La empresa tiene sus plantas de producción en Brasil y, además de bornes, su producción está destinada a las soluciones de conectividad eléctrica, interfase electrónica y automatización industrial. Desde Marzo de 2011 forma parte del Grupo WEIDMÜLLER. Fuente: <http://www.conxel.com.br/empresa.aspx>.

³⁶ La empresa posee todas sus plantas de producción en Taiwán y se dedica a la producción de bornes del tipo japonés y europeo y conmutadores para maquinarias eléctricas y bornes. Fuente: <http://www.deca.com.tw/>

³⁷ La empresa se dedica la producción de bornes, transformadores, galvanizado para los pernos de bornes y hojas de metal. Es la principal empresa productora de bornes de Asia y cuenta con 3000 empleados. Realiza el desarrollo en Taiwán y cuenta con 9 plantas de producción localizadas en China. Fuente: <http://www.dinkle.com/>.

³⁸ Es la principal productora de bornes de India. Sus plantas de producción están localizadas en India y no posee filiales. Fuente: <http://www.elmex.net/AboutUs.aspx>

³⁹ Esta empresa tiene su sede central en Turquía y es el principal productor de ese país. Se dedica a la producción de bornes, módulos electrónicos y de automatización, cables, conectores, etc. Posee 72 oficinas distribuidas en el mundo. Fuente: <http://www.klemsan.com.tr/default.asp?L=EN&mid=232>.

⁴⁰ Esta empresa tiene su sede central en China y se dedica a la producción de bornes y conectores eléctricos. Posee mas de 200 empleados en su planta localizada en Shanghai. Fuente: http://www.tradekey.com/profile_view/uid/972620/Shanghai-UPUN-Electric-Co-Ltd.htm

⁴¹ Información obtenida del expediente CNCE Nº 3/12.



ha superado la relativa crisis de la eurozona; y b) se está experimentado un aumento del crecimiento de la demanda en el mercado”.

Conforme lo informado por ZOLODA, en Alemania se produce alrededor de 350 a 500 millones de bornes de conexión por año, de los cuales alrededor del 60% se destinan al mercado europeo. De acuerdo a estimaciones de ZOLODA, con una reducción en la demanda actual y futura se podrían generar excedentes de producción equivalentes a 10 o 20 veces el tamaño del mercado argentino de este producto, que en la actualidad alcanza alrededor de 8 millones de unidades anuales (fs. 11)⁴². Adicionalmente señaló que China y Alemania en conjunto producen una cantidad de bornes equivalentes a 20 o 30 veces la producción de ZOLODA (fs. 1343).

⁴² En sus alegatos finales, la firma PHOENIX expresó que esta información brindada por la firma ZOLODA es carente de respaldo y no debería ser considerada.



ANEXO I:
NOTAS METODOLÓGICAS
Y
CUADROS ESTADÍSTICOS

[Handwritten marks and scribbles on the left margin]



NOTAS METODOLÓGICAS¹

Consideraciones Generales:

El producto considerado son los "Bornes de conexión eléctrica para sección de cable de hasta treinta y cinco milímetros cuadrados (35 mm²), aptos para ser montados en riel DIN, definición que incluye bornes de paso, de puesta a tierra, de neutro, portafusibles, seccionables a correderas y seccionables a cuchilla". afectados por la Resolución N° 106/2009 del Ministerio de Producción, para las exportaciones originarias de la República Popular China y de la República Federal de Alemania, cuya vigencia venció el 3 de Abril de 2014.

La unidad de medida utilizada en el presente informe es la UNIDAD y el período objeto de investigación es Enero 2011 – Marzo de 2014.

Debe destacarse que también fue utilizada información obrante en la Investigación que tramitaran mediante Expedientes CNCE N° 53/2006, 3/2012 y 19/2012.

En la siguiente tabla se presentan las variables de la única empresa productora que respondió el cuestionario (ZOLODA) y que fuera verificada por la CNCE (Informes GI/GN/VERIF N° 31/14)

Tabla N° A.I.1
Variables verificadas de la empresa ZOLODA

Variable	Diferencias con lo informado oportunamente por la empresa
Producción	NO
Capacidad de Producción	NO
Ventas al mercado interno	NO
Precios al mercado interno	SURGIERON DIFERENCIAS
Personal ocupado y masa salarial	SURGIERON DIFERENCIAS
Exportaciones	NO
Costos Unitarios y Totales	DE ESCASA SIGNIFICATIVIDAD

Fuente: CNCE sobre la base de la información obrante en el expediente de referencia y la verificación realizada.

¹ La presente sección contiene en asteriscos información de carácter confidencial.



A continuación se detallan las fuentes de información, cálculos y metodologías utilizadas en la confección de los Cuadros Estadísticos.

Cuadros Nº 1.1 y 1.2: Producción y Producción Relativa

Los datos relativos a la Producción Nacional fueron aportados por la CÁMARA ARGENTINA DE INDUSTRIAS ELECTRÓNICAS, ELECTROMECAÑICAS, LUMINOTÉCNICAS, TELECOMUNICACIONES, INFORMÁTICA Y CONTROL AUTOMÁTICO (CADIEEL) (fs. 1347), cámara a la que se encuentra asociada la firma productora ZOLODA². Para los datos correspondientes a la rama de producción nacional, se utilizaron los aportados en la respuesta al Cuestionario al Productor de la CNCE correspondiente a la firma ZOLODA (fs. 1994). Adicionalmente, se presenta la información brindada por la firma PHOENIX³ en ocasión de la revisión que tramitara por Expediente CNCE Nº 3/12.

La producción relativa fue calculada en función de la evolución de los índices de Volumen Físico de Producción Industrial (IVF) Nivel General, y el correspondiente a Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p., confeccionado por el INDEC (Cuadro Nº 1.2).

Cuadro Nº 2: Ventas

Las ventas (en volumen y valores) fueron informadas por ZOLODA a fs. 1994 y 2105.

Respecto de la información correspondiente a PHOENIX se señala que la empresa no había realizado ventas de producción propia ni de producción contratada a terceros durante el período objeto de investigación en el Expediente CNCE Nº 3/12 y que la primera venta efectiva de bornes se realizó en el mes de mayo de 2012.

Los ingresos medios por ventas fueron calculados como el cociente entre los respectivos valores y las unidades vendidas.

² La Cámara informó que al mes de Junio de 2014, ZOLODA es el único asociado que fabrica Bornes.

³ La información aportada por la firma PHOENIX corresponde a Producción contratada a terceros.



Cuadro N° 3: Exportaciones

Se consideró la información presentada por la firma ZOLODA relativa a las exportaciones de la empresa, siendo esta variable objeto de verificación, y no surgiendo diferencias con lo informado en su respuesta al cuestionario.

Los coeficientes de exportación fueron calculados como el cociente entre las exportaciones y la producción, multiplicado por cien.

Cuadro N° 4: Existencias:

La información referida a las existencias al 31 de diciembre y 30 de marzo de cada año del período analizado fue aportada por la firma ZOLODA a fs. 1994.

La relación existencias/ventas promedio mensual (expresada en meses de venta promedio) se obtuvo como el cociente entre ambas variables.

Cuadro N° 5: Capacidad de producción y grado de utilización:

La capacidad de producción fue suministrada por ZOLODA a fs. 1350 y la misma fue consistente con la información de producción.

El grado de utilización de la capacidad de producción fue calculado como el cociente entre la producción y la correspondiente capacidad de producción, multiplicado por cien.

Cuadro N° 6: Empleo, masa salarial, salario medio y producto físico medio:

La información sobre el nivel de empleo y la masa salarial correspondiente al área de producción del producto objeto de revisión, demás productos y comunes de fábrica, fue suministrada por la firma ZOLODA. De la verificación realizada en la planta, se observaron, en esta variable, diferencias (las que fueron consideradas en el presente cuadro) en el número de empleados y masa salarial correspondiente al personal dedicado a otros productos distintos de los bornes analizados y del personal común de fábrica.



El salario medio del área de producción de Bornes fue calculado como coeficiente entre la masa salarial y el nivel de empleo.

El producto medio físico del empleo ha sido calculado como el cociente entre la producción y el personal del área de producción de Bornes.

Cuadros Nº 7: Costos

La empresa productora ZOLODA suministró las estructuras de costos de bornes de conexión (de 2,5 mm. y 4 mm.) de color gris, en pesos por unidad, a diciembre de cada año a partir de 2007 y para el período enero – marzo de 2014. Dicha información fue verificada y consta en el informe de verificación respectivo.

Además de las estructuras de costos mencionadas se presentan cuadros con las diferencias en valores absolutos de los distintos componentes del costo.

Los precios considerados para las estructuras de costos de la firma corresponden a los ingresos medios por ventas de cada período recabados por los técnicos de la CNCE durante la verificación.

Cuadros Nº 8.1 y 8.2: Precios:

Los precios de los modelos representativos de bornes fueron presentados por la firma ZOLODA a fs. 1357/8 y verificados por esta CNCE en ocasión de la visita a la planta. A este respecto cabe destacar que los precios informados por la empresa en el Cuestionario al productor de esta CNCE corresponden al total de los bornes de 2,5 mm² y 4 mm², sin discriminar color, motivo por el que esta CNCE relevó los ingresos medios por venta de los bornes del color más representativo (color gris). El período relevado fue 2010 - Enero-Marzo de 2014.

Cabe señalar que estos modelos representaron en el año 2013, en el caso del Borne de conexión BPN 2,5 mm² el 8,9% de la facturación total del producto analizado al mercado interno y el 11,4%, en el caso del Borne de conexión BPN de 4mm².

Los precios relativos fueron calculados a partir de los respectivos precios corrientes, en función de la evolución de los índices de Precios Internos al por Mayor (IPIM) Nivel General y del sectorial "Maquinarias y aparatos eléctricos" elaborados por el INDEC.



Cuadro N° 9: Indicadores contables:

Los Estados Contables (EECC) analizados⁴ fueron suministrados por ZOLODA y constan en el Anexo I del expediente de referencia.

A continuación se presenta una tabla con los rubros contables de la empresa y el cuadro promedio descripto:

⁴ Estados Contables sin consolidar.



Tabla N° A.I.2
Evolución de los principales rubros contables
ZOLODA S.A.

En miles de pesos.

	Estados Contables al			Variaciones	
	30/06/2011	30/06/2012	30/06/2013	2012/2011	2013/2012
Caja y Bancos	1.853	2.395	1.591	29%	-34%
Inversiones	0	0	0	—	—
Cuentas a Cobrar	16.767	17.147	23.849	2%	39%
Bienes de Cambio	11.211	19.713	22.171	76%	12,5%
Otros Activos Corrientes	0	0	0	—	—
Activo Corriente	29.830	39.254	47.611	32%	21%
Bienes de Uso	9.134	12.388	11.436	36%	-8%
Otros Activos No Corrientes	0	0	0	—	—
Activo No Corriente	9.134	12.388	11.436	36%	-8%
Activo Total	38.964	51.643	59.047	33%	14%
Cuentas por Pagar	8.970	6.660	8.835	-26%	33%
Ds. Financieras a C.P.	3.394	3.016	2.578	-11%	-15%
Ds. Sociales y Fiscales	5.312	9.185	7.140	73%	-22%
Otros Pasivos Corrientes	1.809	1.655	1.827	-8%	10%
Pasivo Corriente	19.485	20.516	20.381	5%	-1%
Ds. Bancarias a L.P.	438	2.393	3.527	447%	47%
Otros Pasivos No Corrientes	0	270	1.376	—	409%
Pasivo No Corriente	438	2.663	4.902	509%	84%
Pasivo Total	19.922	23.179	25.283	16%	9%
Capital	3.000	3.000	3.000	s/v	s/v
Resultados Acumulados	16.042	25.463	30.764	59%	21%
Patrimonio Neto	19.042	28.463	33.764	49%	19%
Ventas	85.971	104.753	111.463	22%	6%
Costo de Ventas	52.791	51.629	60.121	-2%	16%
Resultado Bruto	33.179	53.124	51.342	60%	-3%
Gs. Administración y Comerc.	21.433	32.781	36.887	53%	13%
Resultado Operativo	11.746	20.343	14.455	73%	-29%
Resultados Financieros	-1.889	-2.414	-2.209	—	—
Result.No Op. y Extraordinarios	566	23	1.071	-96%	4633%
Resultado Antes de Impuestos	10.423	17.952	13.317	72%	-26%
Impuestos ganancias/ Renta mínima presunta	-3.530	-6.257	-4.767	—	—
Resultado Neto	6.893	11.695	8.550	70%	-27%

s/v: sin variación.

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia.



Cuadro N° 10: Cuentas específicas:

Con los datos de ventas, costos variables y costos fijos suministrados por la empresa, los técnicos de la CNCE confeccionaron los puntos de equilibrio en miles de pesos y unidades. Cabe señalar que dicha información fue verificada y consta en el Informe de Verificación respectivo.

La contribución marginal se calculó, en pesos, como la diferencia entre las ventas y el costo variable y, en porcentajes, como el cociente entre la contribución marginal en pesos y las respectivas ventas. El punto de equilibrio representa el nivel de ventas necesario para la cobertura de costos variables y fijos, y se calculó, en pesos como el cociente entre el costo fijo y la referida contribución marginal y en unidades como el cociente entre el costo fijo y la diferencia entre el precio de venta y el costo variable, ambos en forma unitaria.

Cuadros N° 11.a; b, c y d y 12.: Importaciones y precios medios FOB:

Los datos de importaciones presentados en este cuadro fueron obtenidos de fuente DGA, teniendo en cuenta las posiciones arancelarias por las que clasifica el producto objeto de derechos (ver tratamiento arancelario más adelante en esta sección). Asimismo, cabe destacar que no se consideraron importaciones cuyos precios no se correspondían con el producto objeto de solicitud de revisión, siendo las mismas de escasa significatividad en cantidades.

Se presenta, en los cuadros N° 11.a y 11.b, la información de las importaciones originarias de Alemania desagregada por los exportadores WEIDMULLER y PHOENIX y resto de las importaciones de este origen, mientras que para el origen CHINA se presentan las importaciones agrupadas⁵. Asimismo, se presenta el resto de los orígenes (distintos de Alemania y China) en forma agregada.

Se destaca que se observa un crecimiento importante de las importaciones en los orígenes Grecia, Polonia e India. En el primero de los casos, dichas importaciones fueron realizados por la firma *** (247.350 unidades) en el año 2012, mientras que del origen Polonia, se registraron en el año 2012, 279.400 unidades y en el año 2013 (10.250 unidades), estas importaciones fueron realizadas por la firma ***. En tanto del origen India las importaciones fueron realizadas por la firma *** *** y corresponden a un total de 160.736 unidades en el año 2013.

⁵ Las firmas importadoras del origen China fueron *** ** y corresponden a un total de 160.736 unidades en el año 2013.



Asimismo, en el Cuadro Nº 11.c se presentan las importaciones realizadas por *** desagregadas por grupo y período según lo establecido en el compromiso de precios.

En el cuadro Nº 12 los precios medios FOB corresponden al cociente entre las importaciones en valores y las unidades de los cuadros Nº 11.a y 11.b.

Cuadros Nº 13: Comparaciones de precios:

En esta etapa de la investigación, se realizaron comparaciones de precios que se muestran en forma sintética a continuación:

Estas comparaciones se realizaron a partir de los precios medios FOB de exportación de China y Alemania a terceros mercados (Uruguay y Chile); de los precios de las exportaciones a la Argentina de los orígenes investigados del año 2008 (previo a la imposición de derechos), actualizados y los precios comprometidos en los compromisos presentados (PHOENIX y WEIDMULLER).



Tabla N° A.3

Cuadro resumen de las comparaciones de precios realizadas a partir de las exportaciones de China y Alemania a terceros mercados.

Número de Cuadro	Producto representativo	Nivel de Comparación	Producto similar nacional	Producto Importado
13.1.a	Promedio ponderado de Borne de paso a tornillo (simple piso) de 2,5 mm ² y Borne de paso a tornillo (simple piso) de 4mm ²	Precio en depósito de Importador y Primera Venta	Promedio simple del Precio Informado por ZOLODA observado y ajustado por marca	Precio medio FOB de las exportaciones de la firma Weidmuller a Uruguay, con margen de utilidad "observado" y margen de utilidad "razonable"
13.1.b	Borne de paso a tornillo (simple piso) de 2,5 mm ²	Precio en depósito de Importador y Primera Venta	Precio Informado por ZOLODA observado y ajustado por marca	Precio medio FOB de las exportaciones de la firma Phoenix a Chile, con margen de utilidad "comprometido" y margen de utilidad "razonable"
	Borne de paso a tornillo (simple piso) de 4 mm ²			
13.1.c	Promedio ponderado de Borne de paso a tornillo (simple piso) de 2,5 mm ² y Borne de paso a tornillo (simple piso) de 4mm ²	Precio en depósito de Importador y Primera Venta	Promedio simple del Precio Informado por ZOLODA	Precio medio FOB de las exportaciones del Resto de los Exportadores de Alemania a Uruguay, con margen de utilidad "razonable"
13.1.d	Promedio ponderado de Borne de paso a tornillo (simple piso) de 2,5 mm ² y Borne de paso a tornillo (simple piso) de 4mm ²	Precio en depósito de Importador y Primera Venta	Promedio simple del Precio Informado por ZOLODA	Precio medio FOB de las exportaciones de CHINA a Uruguay, con margen de utilidad "razonable"



Tabla N° A.4

Cuadro resumen de las comparaciones de precios realizadas sobre el FOB correspondiente a las exportaciones de Alemania y China del año 2007, actualizadas

Número de Cuadro	Producto representativo	Nivel de Comparación	Producto similar nacional	Producto Importado
13.2.1.a y b-	Borne de paso a tornillo (simple piso) de 2,5 mm ²	Precio en depósito de Importador y Primera Venta	Precio Informado por ZOLODA observado y ajustado por marca	a) Último Precio medio FOB de las exportaciones de la firma WEIDMULLER a la Argentina previo a la imposición de Derechos, actualizado al año 2013 y al período enero-marzo 2014, con margen de utilidad "observado" y "razonable" b) Considerando los valores mínimos de exportación FOB aceptados por Resolución N° 568/13.
	Borne de paso a tornillo (simple piso) de 4 mm ²			
13.2.2. a y b	Borne de paso a tornillo (simple piso) de 2,5 mm ²	Precio en depósito de Importador y Primera Venta	Precio Informado por ZOLODA observado y ajustado por marca	a) Último Precio medio FOB de las exportaciones de la firma PHOENIX a la Argentina previo a la imposición de Derechos, actualizado al año 2013 y al período enero-marzo 2014, con margen de utilidad "comprometido" y "razonable" b) Considerando el FOB del compromiso de PHOENIX aceptado por Resolución 580/12.
	Borne de paso a tornillo (simple piso) de 4 mm ²			
13.2.3. a y b	Borne de paso a tornillo (simple piso) de 2,5 mm ²	Precio en depósito de Importador y Primera Venta	Precio Informado por ZOLODA	a) Último Precio medio FOB de las exportaciones del Resto de los Exportadores de Alemania a la Argentina previo a la imposición de Derechos, actualizado al año 2013 y al período enero-marzo 2014, con margen de utilidad "observado" y "razonable" b) Considerando el derecho antidumping Ad valorem fijado por Resolución 106/09.
	Borne de paso a tornillo (simple piso) de 4 mm ²			
13.2.4.a y b	Borne de paso a tornillo (simple piso) de 2,5 mm ²	Precio en depósito de Importador y Primera Venta	Precio Informado por ZOLODA	a) Último Precio medio FOB de las exportaciones de CHINA a la Argentina previo a la imposición de Derechos, actualizado al año 2013 y al período enero-marzo de 2014, con margen de utilidad "observado" y "razonable" b) Considerando el derecho antidumping Ad valorem fijado por Resolución 106/09.
	Borne de paso a tornillo (simple piso) de 4 mm ²			

Fuente: CNCE, sobre la base de información obrante en el expediente de referencia y DGA.



Tabla N° A.5

Cuadro resumen de las comparaciones de precios realizadas a partir de los precios comprometidos por PHOENIX y WEIDMULLER

Número de Cuadro	Producto representativo	Nivel de Comparación	Producto similar nacional	Producto Importado
13.3.a	Borne de paso a tornillo de 2,5, 4 mm ² y promedio	Primera Venta	Precio Informado por ZOLODA observado y ajustado por marca	Precio comprometido correspondiente a WEIDMULLER
13.3.b	Borne de paso a tornillo de 2,5, 4 mm ² .	Primera Venta	Precio Informado por ZOLODA observado y ajustado por marca	Precio comprometido correspondiente a PHOENIX

Las comparaciones de precios efectuadas en la presente sección corresponden a los modelos representativos de los Bornes; "Borne de paso a tornillo (simple piso) de 2,5 mm²" y "Borne de paso a tornillo (simple piso) de 4 mm².", considerados, según el caso, en forma individual o conjunta.

En la primera alternativa⁶, se calcularon los precios del producto investigado a partir de los precios medios de exportación a un tercer mercado dado que se considera que los precios de exportación a la República Argentina podrían estar distorsionados por la medida vigente.

Así, se emplearon los precios medio FOB correspondiente a las exportaciones de Alemania y China a terceros mercados (Chile y Uruguay) aportada por la firma ZOLODA (fjs. 33-45 y 2041-2044).

Por último, en el caso de China, se consideró una operación de exportación a Uruguay por un total de 1000 unidades, ya que era de mayor volumen y podría presentar valores que puedan asociarse a un borne, ya que el resto de las importaciones presentadas mostraba valores atípicos para un borne de los tipos representativos.

Así, para el caso de las importaciones originarias de Alemania a Uruguay (WEIDMULLER), se consideró, para los bornes representativos los despachos cuyos precios medios FOB fueran los de menor valor/mayor volumen, teniendo en cuenta

⁶ Cabe comentar que los precios medios FOB considerados corresponden a una cantidad marginal ya que no fue posible en el resto de los despachos detectar los productos representativos.



que los bornes representativos a comparar son los de menor precio unitario. En el cuadro de comparación de precios se presenta el promedio ponderado del Precio Medio FOB de los bornes de simple paso de 2,5mm² y 4 mm².

Para la comparación de precios a un tercer mercado de la firma PHOENIX a Chile, se utilizó la base aportada por ZOLODA en kilogramos; los que fueron convertidos a unidades con la tabla presentada a fs. 48. Para la presente comparación se utilizaron los despachos que unívocamente se refieren a los bornes representativos.

Por su parte, para la comparación con un tercer mercado del Resto de Alemania, distinto de PHOENIX y WEIDMULLER, y dado que no se distinguieron despachos que unívocamente permitieran detectar los bornes representativos, se consideró apropiado comparar con el precio medio FOB obtenido para las exportaciones de la firma WEIDMULLER, ya que las mismas fueron las de menor valor detectadas en la base aportada por ZOLODA, teniendo en cuenta que no fue posible identificar las medidas consideradas. Asimismo, se realizó un ajuste en el precio medio FOB correspondiente al ajuste por marca considerado para la firma WEIDMULLER.

A continuación se presentan dos tablas, con los coeficientes utilizados en la comparación de precios al momento de nacionalizar los precios medios FOB:

Año 2013

Exportador/País	Coficiente (depósito de importador)	Gastos fijos U\$S	Rentabilidad Observada / comprometida	Rentabilidad razonable
Weidmuller (2)	1,33	0,22	- ***%	***%
Phoenix (1)	1,28	-	***%	***%
Resto de Alemania	1,28	0,22	-	***%
China	1,28	0,22	-	***%



Período enero – marzo 2014

Exportador/País	Coefficiente (depósito de importador)	Gastos fijos U\$S	Rentabilidad Observada / comprometida	Rentabilidad razonable
Weidmuller (2)	1,33	0,22	-***%	***%
Phoenix (1) ⁷	1,28	-	***%	***%
Resto de Alemania ⁷	1,28	0,22	-	***%
China ⁷	1,28	0,22	-	***%

(1) Aportado por Phoenix

(2) Aportado por el importador exclusivo (CPI) durante la investigación original.

Por su parte, en la segunda alternativa se presentan los precios actualizados de las exportaciones de los orígenes investigados a la Argentina dado que esta alternativa permitía realizar una comparación de precios más precisa que la anterior dado que se contaba con información desagregada por tipo de borne (2,5 y 4 mm²). Adicionalmente, se presenta la versión de la comparación considerando los derechos antidumping vigentes.

Así, teniendo en cuenta que comparar el precio FOB se encuentra distorsionado por la medida antidumping aplicada, se consideró como mejor opción partir del último precio medio FOB previo a la imposición de medidas actualizando el mismo por el Índice de Precios Mayoristas de USA⁸ y la evolución del precio del Cobre⁹, a fin de obtener mayor precisión en el cálculo de los mismos.

Tanto en los cuadros 13.1 como en los cuadros 13.2 se consideró para WEIDMULLER la rentabilidad informada por CPI (-***%), y una rentabilidad (***%), considerada razonable para el sector por esta CNCE; mientras que para la firma Phoenix se consideró la rentabilidad incluida en el compromiso (30%).

Asimismo, se consideró un diferencial por marca (prestigio / origen) del ***% para la firma WEIDMULLER y un diferencial por el mismo concepto para la firma PHOENIX del ***%.

⁷ En el cuadro presentado en el ISHER se detectó un error de tipeo en la información presentada respecto al coeficiente de nacionalización de PHOENIX, Resto de Alemania y China. Es importante destacar que las comparaciones de precios se hicieron con los coeficientes correctos.

⁸ <http://www.bls.gov/data/>

⁹ <http://www.cochilco.cl/estadisticas/precio-metales.asp>



Tabla N° A.1.8:
Régimen arancelario del producto objeto de revisión.

Posición N.C.M./S.I.M.	Denominación	AEC ¹	DIE ²	DII ³
8536	APARATOS PARA CORTE, SECCIONAMIENTO, PROTECCIÓN, DERIVACIÓN, EMPALME O CONEXIÓN DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS (POR EJEMPLO: INTERRUPTORES, CONMUTADORES, RELES, CORTACIRCUITOS, SUPRESORES DE SOBRETENSIÓN TRANSITORIA, CLAVIJAS Y TOMAS DE CORRIENTE (ENCHUFES), PORTALAMPARAS Y DEMÁS CONECTORES, (CAJAS DE EMPALME), PARA UNA TENSIÓN INFERIOR O IGUAL A 1.000 VOLTIOS; CONECTORES DE FIBRAS ÓPTICAS, HACES O CABLES DE FIBRAS ÓPTICAS.			
8536.10.00	-Fusibles y cortacircuitos de fusible	16	16	0
8536.10.00.2	Base portafusibles	"	"	"
8536.10.00.21	Tipo borne, aptos para ser montados en el riel DIN, según norma IEC 60947-7-3, para conductores eléctricos sección inferior o igual a 35 mm2	"	"	"
8536.10.00.211	Para una corriente nominal menor o igual a 6,3 A.	"	"	"
8536.10.00.219	Los demás	"	"	"
8536.50	-Los demás interruptores, seccionadores y conmutadores	"	"	"
8536.50.90	Los demás	16	16	0
8536.50.90.6	Seccionadores	"	"	"
8536.50.90.61	A cuchilla, tipo borne, aptos para ser montados en riel DIN, según norma IEC 60947-7-1, para conductores eléctricos de sección inferior o igual a 35 mm2	"	"	"
8536.50.90.611	De sección inferior o igual a 10 mm2			
8536.50.90.619	Los demás			
8536.50.90.62	A corredera, tipo borne, aptos para ser montados en riel DIN, según norma IEC 60947-7-1, para conductores eléctricos de sección inferior o igual a 35 mm2	"	"	"
8536.50.90.621	De sección inferior o igual a 10mm2			
8536.50.90.629	Los demás			
8536.90	-Los demás aparatos	"	"	"
8536.90.90	Los demás	16	16	0
8536.90.90.2	Bornes de paso, aptos para ser montados en el riel DIN, según norma IEC 60947-7-1	"	"	"
8536.90.90.21	De una entrada y una salida (simple piso)	"	"	"
8536.90.90.211	Para conductores eléctricos de sección igual a 1,5 mm2	"	"	"
8536.90.90.212	Para conductores eléctricos de sección igual a 2,5 mm2	"	"	"
8536.90.90.213	Para conductores eléctricos de sección igual a 4 mm2	"	"	"
8536.90.90.214	Para conductores eléctricos de sección igual a 6 mm2	"	"	"
8536.90.90.215	Para conductores eléctricos de sección igual a 10 mm2	"	"	"
8536.90.90.216	Para conductores eléctricos de sección igual a 16 mm2	"	"	"
8536.90.90.217	Para conductores eléctricos de sección igual a 25 mm2	"	"	"
8536.90.90.218	Para conductores eléctricos de sección igual a 35 mm2	"	"	"
8536.90.90.22	De dos entradas y dos salidas (doble piso)	"	"	"
8536.90.90.221	Para conductores eléctricos de sección igual a 1,5 mm2	"	"	"
8536.90.90.222	Para conductores eléctricos de sección igual a 2,5 mm2	"	"	"
8536.90.90.223	Para conductores eléctricos de sección igual a 4 mm2	"	"	"
8536.90.90.224	Los demás, para conductores eléctricos de sección inferior o igual a 10 mm2	"	"	"
8536.90.90.225	Los demás, para conductores eléctricos de sección superior a 10 mm2 pero inferior o igual a 35 mm2 (R. 103/07 SICyPyME)			



**Tabla N° A.I.8 (continuación):
 Régimen arancelario actual del producto objeto de Solicitud de revisión.(Cont.)**

8536.90.90.229	Los demás	"	"	"
8536.90.90.23	De tres entradas y tres salidas (triple piso)	"	"	"
8536.90.90.231	Para conductores eléctricos de sección igual a 1,5 mm2	"	"	"
8536.90.90.232	Para conductores eléctricos de sección igual a 2,5 mm2	"	"	"
8536.90.90.233	Para conductores eléctricos de sección igual a 4 mm2	"	"	"
8536.90.90.234	Los demás, para conductores eléctricos de sección inferior a 10 mm2	"	"	"
8536.90.90.235	Los demás, para conductores eléctricos de sección superior a 10 mm2 pero inferior o igual a 35 mm2 (R. 103/07 SICyPyME)	"	"	"
8536.90.90.239	Los demás	"	"	"
8536.90.90.3	Bornes de tierra, aptos para ser montados en el riel DIN, según norma IEC 60947-7-2	"	"	"
8536.90.90.310	Para conductores eléctricos de sección igual a 1,5 mm2	"	"	"
8536.90.90.320	Para conductores eléctricos de sección igual a 2,5 mm2	"	"	"
8536.90.90.330	Para conductores eléctricos de sección igual a 4 mm2	"	"	"
8536.90.90.340	Para conductores eléctricos de sección igual a 6 mm2	"	"	"
8536.90.90.350	Para conductores eléctricos de sección igual a 10 mm2	"	"	"
8536.90.90.360	Para conductores eléctricos de sección igual a 16 mm2	"	"	"
8536.90.90.370	Para conductores eléctricos de sección igual a 25 mm2	"	"	"
8536.90.90.380	Para conductores eléctricos de sección igual a 35 mm2	"	"	"
8536.90.90.400	Los demás bornes de conexión eléctrica aptos para ser montados en riel DIN, para conductores eléctricos de sección inferior o igual a 35 mm2 (R. 103/07 SICyPyME)	"	"	"

¹ Arancel Externo Común

² Derecho de Importación Extrazona

³ Derecho de Importación Intrazona

Nota: Las posiciones arancelarias 8536.50.90.611, 8536.50.90.619, 8536.50.90.621 y 8536.50.90.629 fueron aperturadas el 24 de noviembre de 2009.

Fuente: www.tarifar.com (28-11-2014).

Para el período analizado, tanto el Arancel Externo Común (AEC) como el Derecho de Importación Extrazona (DIE) no tuvieron cambios, siendo los aranceles los presentados en la tabla precedente.

Con respecto a la tasa de estadística, la misma no sufrió modificaciones durante el período analizado, para las posiciones arancelarias NCM 8536.10.00 y 8536.90.90 siendo de 0,5% en montos entre U\$S 50 y U\$S 500, según los respectivos valores CIF, mientras que para la posición arancelaria NCM 8536.50.90 la tasa de estadística establecida por el Decreto 690/02 es de 0%. Cabe destacar que las importaciones originarias de los Estados miembros del MERCOSUR quedaron exceptuadas del pago de la tasa de estadística por el Decreto N° 389/95.

En lo que respecta al Régimen de Origen, debe señalarse que para el comercio intrazona de las mercaderías bajo análisis es aplicable el Régimen de Origen establecido por la Decisión 18/03 del Consejo del Mercado Común del MERCOSUR y los Protocolos Adicionales VII y XXII al AAPCE N° 18, en tanto que las



En las siguientes Tablas se presentan los Precios Medios FOB utilizados en las comparaciones de precios:

Tabla N° A.I.6

Precios Medios FOB a un tercer mercado (Chile y Uruguay)

En dólares por unidad

	Tercer Mercado	
	Tipo de Borne	Precio Medio FOB
WEIDMULLER a Uruguay	Promedio 2,5 mm y 4 mm	0,193
PHOENIX a Chile	2,5 mm	0,226
	4 mm	0,212
Alemania RESTO a Uruguay	Promedio 2,5 mm y 4 mm	0,135
China a Uruguay	Promedio 2,5 mm y 4 mm	0,260

Tabla N° A.I.7

Precios Medios FOB previo a la imposición de derechos ajustado por marca

	Tipo de Borne	Argentina	
		PMF 2013	PMF E-Mar 2014
WEIDMULLER	2,5 mm	0,267	0,266
	4 mm	0,279	0,277
PHOENIX	2,5 mm	0,209	0,208
	4 mm	0,198	0,196
Alemania RESTO	2,5 mm	0,209	0,208
	4 mm	0,197	0,196
China	2,5 mm	0,048	0,048
	4 mm	0,048	0,048

Por último, las comparaciones presentadas en los cuadros N° 13.3 se realizaron a partir de los precios comprometidos por Weidmuller y Phoenix oportunamente. Adicionalmente, se consideró en el caso de Phoenix la rentabilidad comprometida.

El tipo de cambio utilizado para la nacionalización es el correspondiente al promedio del período 2013 (\$ 5,48.-) y enero – marzo 2014 (7,63)

El régimen arancelario correspondiente al producto bajo análisis, según la NCM y los sufijos nacionales correspondientes al SIM, es el que se detalla en la Tabla N° A.I.8.



importaciones originarias de Extrazona quedan sujetas al Régimen de Origen dispuesto por la Resolución ex - MEYOSP N° 763/96 si se dan los supuestos previstos en su artículo 2º, incisos a9, b) y c).¹⁰

Las posiciones involucradas en la presente investigación no se encuentran alcanzadas por Licencias no automáticas previas de importación.

Por Notas Externas N° 91/08 y 57/09 de la Dirección General de Aduanas, se publican los valores criterio que alcanzan a las posiciones arancelarias referidas anteriormente.

Cuadro N° 14: Consumo aparente:

Las ventas de producción nacional son las informadas por ZOLODA y presentadas en el Cuadro N° 2.

Dado que no se contó con datos de existencias del producto importado, se consideraron como ventas al mercado interno, en el caso de Alemania, las importaciones desagregadas entre las realizadas por la firma WEIDMULLER, PHONENIX y las del resto de este origen, mientras que en el caso de CHINA se presentan las importaciones agregadas, presentadas en el Cuadro N° 5. Cabe destacar que en el caso de las ventas de importaciones de la firma PHOENIX originarias de Alemania al mercado interno, se consideró lo informado para esta firma a fs. 1653 hasta el período 2011, posteriormente se consideraron las importaciones totales.

Cuadro N° 15: Relación impo/producción:

La relación entre las importaciones de las firmas WEIDMULLER y PHOENIX y el resto de las importaciones originarias de Alemania; así como las importaciones

¹⁰ El artículo 2º de la resolución ex MEYOSP N° 763/96 establece que la Autoridad de Aplicación podrá disponer la presentación de un Certificado de Origen en los siguientes casos:

- Quando el origen de la mercadería cuya importación para consumo se solicita de derecho a la aplicación de preferencias arancelarias o tratamientos diferenciales, incluso en las importaciones de mercaderías originarias de países sin derecho a recibir el trato de Nación Más Favorecida pero que lo gozan en virtud de una decisión unilateral de la República Argentina, quedando excluidos los supuestos contemplados en el artículo 3º (importaciones de mercaderías originarias de los países integrantes del Mercado Común del Sur – MERCOSUR – o de la Asociación Latinoamericana de Integración – ALADI – con los cuales la República Argentina hubiere suscripto Acuerdos de Complementación Económica, las que se ajustarán a los requisitos de origen que se hubieren convenido en dichos Acuerdos).
- Quando la mercadería este sujeta a la aplicación de derechos antidumping, compensatorios o específicos o medidas de salvaguardia, quedando también contempladas las importaciones sujetas a dichos tratamientos en razón de ser originarias de países a los que no se otorga el trato de Nación Más Favorecida.
- Quando el origen de la mercadería deba acreditarse a los fines estadísticos.



originarias de China (sin desagregarse), y la producción nacional de Bornes
calculada como el cociente de ambas variables, multiplicado por 100 (Cuadros Nº
Nº 5).



En algunos cuadros de este informe se utilizan algunas de las siguientes convenciones:

General

- s/d:** Sin dato.
- s/op:** Sin operación. Corresponde a cuadros de Precios, en cantidades y valores corresponde "0".
- n/c:** No corresponde. Se refiere a periodos donde la empresa no fabricaba aún el producto o modelo en cuestión. En la práctica puede ser "0" ó "s/op" pero dicho resultado no deriva de fluctuaciones económicas o estacionales sino de la ausencia de producción.
- d/c:** Dato contradictorio.
- s/v:** Sin variación.
- No se puede efectuar el cálculo. Se aplica en casos en que el cálculo resulta en una indeterminación -ej. Cociente con divisor cero- o donde los datos no permiten efectuar la operación -ej. Cociente entre dato no numérico y número-.

Participaciones

- La suma de las participaciones puede no coincidir con los totales y subtotales por razones de redondeo.

Confidencialidad

- En la versión confidencial de este informe se presenta en *itálica y negrita* la información confidencial. En la versión pública de este informe, que se incorpora al expediente, dicha información se presenta con asteriscos.

Variaciones

- Las variaciones corresponden al mismo período de cada año, excepto especificaciones particulares.

Periodo de Referencia

- El período de referencia se muestra en el área sombreada.

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

Cuadro Nº 1.1
Producción de BORNES
 En unidades

a. Anual

PERÍODO	ZOLODA / RELEVAMIENTO	PHOENIX
2007	4.510.929	n/c
2008	5.135.507	n/c
2009	3.959.216	n/c
2010	6.120.486	n/c
2011	8.538.730	2.760
2012	6.925.820	43.000
2013	6.322.270	s/d
Ene-Mar 13	1.510.400	s/d
Ene-Mar 14	1.415.240	s/d
Var. 2008 / 2007	14%	n/c
Var. 2009 / 2008	-23%	n/c
Var. 2010 / 2009	55%	n/c
Var. 2011 / 2010	40%	s/v
Var. 2012 / 2011	-19%	1458%
Var. 2013 / 2012	-9%	s/d
Var. Ene-Mar 14 / Ene-Mar 13	-6%	s/d

b. Participación. En porcentajes

PERÍODO	ZOLODA / RELEVAMIENTO	PHOENIX
2007	100	n/c
2008	100	n/c
2009	100	n/c
2010	100	n/c
2011	100	0
2012	99,4	0,6
2013	100	-
Ene-Mar 13	100	-
Ene-Mar 14	100	-

Nota: Grisado se presenta el período de referencia.

Nota: Los datos presentados de la firma PHOENIX corresponde al año 2011 completo y el período enero-marzo 2012.

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia.



Cuadro N° 1.2 Producción relativa del relevamiento de Bornes

En unidades e índice Base 2007=100

Período	Serie de cantidades		Índice 1: NIVEL GENERAL		Índice 2: Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	
	Serie original Unidades	Base 2007 = 100	Producción relativa [base 2007 = 100]	Serie original [base 2007 = 100]	Producción relativa [base 2007 = 100]	Serie original [base 2007 = 100]
2007	4.610.929	100	100	100	100	100
2008	5.135.507	114	108	105	107	106
2009	3.959.216	88	83	106	94	94
2010	6.120.486	136	114	119	131	104
2011	8.538.730	189	144	132	171	111
2012	6.925.820	154	112	137	140	110
2013	6.322.270	140	99	142	124	113

14%
-23%
55%
40%
-19%
-9%

Var. 2008 / 2007
Var. 2009 / 2008
Var. 2010 / 2009
Var. 2011 / 2010
Var. 2012 / 2011
Var. 2013 / 2012

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia e INDEC.



Cuadro N° 2.1

Ventas de producción nacional al mercado interno de BORNES

En unidades

PERÍODO	ZOLODA / RELEVAMIENTO	PHOENIX
2007	4.028.591	n/c
2008	4.294.166	n/c
2009	3.746.814	n/c
2010	5.995.461	n/c
2011	7.392.194	0
2012	6.557.314	0
2013	6.321.880	s/d
Ene-Mar 13	1.501.785	s/d
Ene-Mar 14	1.214.305	s/d
Var. 2008 / 2007	7%	n/c
Var. 2009 / 2008	-13%	n/c
Var. 2010 / 2009	60%	n/c
Var. 2011 / 2010	23%	n/c
Var. 2012 / 2011	-11%	s/v
Var. 2013 / 2012	-4%	s/d
Var. Ene-Mar 14 / Ene-Mar 13	-19%	s/d



Nota: Grisado se presenta el periodo de referencia.

Nota: el dato de ventas al mercado interno en unidades de la firma PHOENIX para el año 2012 corresponde al período enero - marzo.

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia.

Cuadro N° 2.1 (Cont.)

Ventas de producción nacional al mercado interno de BORNES

En pesos

PERÍODO	ZOLODA / RELEVAMIENTO	PHOENIX
2007	5.508.305	n/c
2008	6.787.052	n/c
2009	7.070.567	n/c
2010	14.691.770	n/c
2011	24.305.605	0
2012	24.043.306	0
2013	26.041.485	s/d
Ene-Mar 13	5.792.153	s/d
Ene-Mar 14	7.068.410	s/d
Var. 2008 / 2007	23%	n/c
Var. 2013 / 2008	4%	n/c
Var. 2010 / 2009	108%	n/c
Var. 2011 / 2010	65%	n/c
Var. 2012 / 2011	-1%	s/v
Var. 2013 / 2012	8%	s/d
Var. Ene-Mar 14 / Ene-Mar 13	22%	s/d

Nota: Grisado se presenta el período de referencia.

Nota: el dato de ventas al mercado interno en pesos de la firma PHOENIX para el año 2012 corresponde al período enero - marzo.

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia.





Cuadro N° 2.2

Ingresos Medios por Ventas de BORNES

En pesos por unidad

PERÍODO	ZOLODA / RELEVAMIENTO	PHOENIX
2007	1,37	n/c
2008	1,58	n/c
2009	1,89	n/c
2010	2,45	n/c
2011	3,29	-
2012	3,67	s/d
2013	4,12	s/d
Ene-Mar 13	3,86	s/d
Ene-Mar 14	5,82	s/d
Var. 2008 / 2007	16%	n/c
Var. 2009 / 2008	19%	n/c
Var. 2010 / 2009	30%	n/c
Var. 2011 / 2010	34%	n/c
Var. 2012 / 2011	12%	-
Var. 2013 / 2012	12%	s/d
Var. Ene-Mar 14 / Ene-Mar 13	51%	s/d

Nota: Grisado se presenta el período de referencia.
Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia.



Cuadro N° 3.1

Exportaciones de BORNES

En unidades

PERIODO	ZOLODA / RELEVAMIENTO	PHOENIX
2007	403.750	n/c
2008	351.820	n/c
2009	221.090	n/c
2010	412.131	n/c
2011	387.440	0
2012	324.290	0
2013	365.970	s/d
Ene-Mar 13	30.100	s/d
Ene-Mar 14	31.410	s/d
Var. 2008 / 2007	-13%	-
Var. 2009 / 2008	-37%	-
Var. 2010 / 2009	86%	-
Var. 2011 / 2010	-6%	-
Var. 2012 / 2011	-16%	-
Var. 2013 / 2012	13%	-
Var. Ene-Mar 14 / Ene-Mar 13	4%	-

Nota: Grisado se presenta el periodo de referencia.

Fuente: CNCE sobre la base de información de ZOLODA.

Cuadro N° 3.2

Coefficientes de exportación de BORNES

En porcentajes

Anual

PERÍODO	ZOLODA / RELEVAMIENTO	PHOENIX
2007	9	n/c
2008	7	n/c
2009	6	n/c
2010	7	n/c
2011	5	0
2012	5	0
2013	6	s/d
Ene-Mar 13	2	s/d
Ene-Mar 14	2	s/d

Nota: Grisado se presenta el período de referencia.
Fuente: CNCE sobre la base de información de la DGA.





Cuadro N° 4.1

Existencias de BORNES

En unidades

Anual

PERÍODO	ZOLODA / RELEVAMIENTO	PHOENIX
2006	395.685	n/c
2007	474.273	n/c
2008	963.794	n/c
2009	955.106	n/c
2010	668.000	n/c
2011	1.427.096	s/d
2012	1.471.312	43.000
2013	1.105.732	s/d
mar-13	1.449.827	s/d
mar-14	1.275.257	s/d
Var. 2007 / 2006	20%	-
Var. 2008 / 2007	103%	-
Var. 2009 / 2008	-1%	-
Var. 2010 / 2009	-30%	-
Var. 2011 / 2010	114%	-
Var. 2012 / 2011	3%	-
Var. 2013 / 2012	-25%	-
Var. Ene-Mar 14 / Ene-Mar 13	-12%	-

Nota: Grisado se presenta el período de referencia.

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia.

Cuadro N° 4.2
Relación Existencias - Ventas mensuales promedio de BORNES
 En meses de venta promedio

Anual

PERÍODO	ZOLODA / RELEVAMIENTO	PHOENIX
2007	1,41	n/c
2008	2,69	n/c
2009	3,06	n/c
2010	1,34	n/c
2011	2,32	0
2012	2,69	0
2013	2,10	s/d
mar-13	2,90	s/d
mar-14	3,15	s/d

Nota: Grisado se presenta el periodo de referencia.

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia.



[Handwritten signatures]

Cuadro N° 5.1

Capacidad de Producción de BORNES

En unidades

PERÍODO	ZOLODA / RELEVAMIENTO	PHOENIX
2007	7.000.000	n/c
2008	7.000.000	n/c
2009	7.000.000	n/c
2010	10.000.000	n/c
2011	10.000.000	240.000
2012	10.000.000	240.000
2013	10.000.000	s/d
Ene-Mar 13	2.500.000	s/d
Ene-Mar 14	2.500.000	s/d
Var. 2008 / 2007	s/v	-
Var. 2009 / 2008	s/v	-
Var. 2010 / 2009	43%	-
Var. 2011 / 2010	s/v	-
Var. 2012 / 2011	s/v	-
Var. 2013 / 2012	s/v	-
Var. Ene-Mar 14 / Ene-Mar 13	s/v	-

Nota: Grisado se presenta el período de referencia.

Nota: El dato considerado en el período 2012 corresponde a los meses enero - marzo 2012.

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia.



Cuadro N° 5.2

Grado de utilización de la capacidad de producción de BORNES

En porcentajes

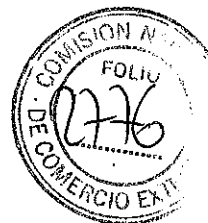
Mensual

PERÍODO	ZOLODA / RELEVAMIENTO	PHOENIX
2007	64	-
2008	73	-
2009	57	-
2010	61	-
2011	85	1,2
2012	69	18
2013	63	-
Ene-Mar 13	60	-
Ene-Mar 14	57	-

Nota: Grisado se presenta el período de referencia.

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia.





Cuadro Nº 6
Indicadores de Empleo de ZOLODA / RELEVAMIENTO

a. Nivel de Empleo

En cantidad de personas - promedio anual

PERÍODO	Área de Producción			Comunes de Fábrica	TOTAL
	Producto similar nacional ZOLODA / RELEVAMIENTO	Otros productos ZOLODA / RELEVAMIENTO	TODOS LOS PRODUCTOS		
2007	43	30	73	32	105
2008	52	27	79	35	114
2009	53	13	66	31	97
2010	44	36	80	41	121
2011	50	25	75	52	127
2012	58	35	93	47	140
2013	55	24	79	51	130
Ene-Mar 2013	38	24	62	51	113
Ene-Mar 2014	33	22	55	51	108
Var. 2008 / 2007	20%	-10%	8%	18%	12%
Var. 2009 / 2008	0%	-23%	-2%	-2%	-4%
Var. 2010 / 2009	33%	71%	49%	39%	44%
Var. 2011 / 2010	14%	-31%	-6%	2%	-3%
Var. 2012 / 2011	-24%	40%	24%	-24%	-12%
Var. 2013 / 2012	-8%	-31%	-19%	8%	-8%
Var. Ene-Mar 2014 / Ene-Mar 2013	-13%	-8%	-11%	0%	-6%

b. Masa Salarial

En pesos

PERÍODO	Área de Producción			Comunes de Fábrica	TOTAL
	Producto similar nacional ZOLODA / RELEVAMIENTO	Otros productos ZOLODA / RELEVAMIENTO	TODOS LOS PRODUCTOS		
2007	207.497	140.354	347.851	1.127.874	2.821.409
2008	310.497	177.583	488.080	1.694.832	3.822.371
2009	1.272.824	712.282	1.985.106	2.275.023	4.260.129
2010	1.596.054	2.037.258	3.633.312	4.186.787	7.820.100
2011	3.228.922	1.738.491	4.967.413	6.817.535	11.580.848
2012	2.881.024	2.620.732	5.501.756	5.928.475	11.510.231
2013	3.774.483	2.544.255	6.318.737	6.031.142	14.349.879
Ene-Mar 2013	843.616	836.084	1.679.700	2.007.788	3.587.488
Ene-Mar 2014	1.168.030	774.403	1.942.433	2.582.023	4.504.453
Var. 2008 / 2007	50%	25%	40%	45%	35%
Var. 2009 / 2008	48%	8%	20%	15%	18%
Var. 2010 / 2009	25%	186%	83%	84%	53%
Var. 2011 / 2010	102%	-15%	37%	58%	48%
Var. 2012 / 2011	-8%	51%	12%	-10%	-1%
Var. 2013 / 2012	27%	-3%	13%	25%	25%
Var. Ene-Mar 2014 / Ene-Mar 2013	24%	22%	23%	28%	28%

c. Salario Medio Mensual

En pesos por empleado

PERÍODO	Área de Producción			Comunes de Fábrica	TOTAL
	Producto similar nacional ZOLODA / RELEVAMIENTO	Otros productos ZOLODA / RELEVAMIENTO	TODOS LOS PRODUCTOS		
2007	1.630	1.794	1.826	2.743	2.743
2008	2.413	2.430	2.323	3.333	3.333
2009	3.214	2.624	2.918	4.314	4.314
2010	3.073	4.752	3.259	5.222	5.222
2011	5.378	5.788	5.515	8.885	7.044
2012	6.463	8.240	6.372	10.511	7.983
2013	8.987	8.834	8.925	13.123	10.871
Ene-Mar 2013	8.277	8.834	8.489	13.123	10.582
Ene-Mar 2014	11.758	11.733	11.772	16.745	14.185
Var. 2008 / 2007	32%	38%	34%	33%	35%
Var. 2009 / 2008	33%	18%	26%	18%	22%
Var. 2010 / 2009	-6%	87%	24%	33%	29%
Var. 2011 / 2010	78%	23%	48%	85%	52%
Var. 2012 / 2011	21%	8%	18%	18%	13%
Var. 2013 / 2012	38%	42%	40%	25%	36%
Var. Ene-Mar 2014 / Ene-Mar 2013	43%	33%	39%	28%	34%

d. Producto Físico Medio del Empleo

En unidades por empleado / mes

PERÍODO	Área de Producción
	Producto similar nacional ZOLODA / RELEVAMIENTO
2007	18.246
2008	17.235
2009	13.888
2010	11.388
2011	14.231
2012	15.188
2013	15.053
Ene-Mar 2013	13.249
Ene-Mar 2014	14.285
Var. 2008 / 2007	-13%
Var. 2009 / 2008	-20%
Var. 2010 / 2009	16%
Var. 2011 / 2010	23%
Var. 2012 / 2011	7%
Var. 2013 / 2012	-1%
Var. Ene-Mar 2014 / Ene-Mar 2013	8%

Nota: Griseado se presenta el período de referencia.
Fuente: ONCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia.

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

Cuadro Nº 7.1.4
Estructura de Costos de BORNE DE CONEXIÓN de 2.5 mm. de color gris de ZOLODA.
Este producto representó, en 2015, el 8,8% en la facturación total del producto similar al mercado interno.
En pesos por unidad.

Concepto	Diciembre de 2007		Diciembre de 2008		Diciembre de 2009		Diciembre de 2010		Diciembre de 2011		Promedio 2012		Promedio 2013		Enero - Marzo de 2014	
	pesos	participación	pesos	participación	pesos	participación	pesos	participación	pesos	participación	pesos	participación	pesos	participación	pesos	participación
Insumos Nacionales	***	39%	***	32%	***	28%	***	36%	***	35%	***	41%	***	24%	***	25%
Fileje SAE 1045	***	2%	***	3%	***	3%	***	6%	***	6%	***	6%	***	0%	***	0%
Cobre	***	12%	***	9%	***	9%	***	12%	***	10%	***	14%	***	16%	***	18%
Poliámidá	***	11%	***	10%	***	10%	***	13%	***	13%	***	14%	***	0%	***	0%
Otros	***	10%	***	10%	***	6%	***	7%	***	6%	***	7%	***	8%	***	7%
Insumos Importados	***	0%	***	0%	***	0%	***	0%	***	0%	***	0%	***	18%	***	17%
Mano de Obra Directa	***	24%	***	32%	***	35%	***	21%	***	20%	***	8%	***	9%	***	7%
Otros Costos Variables de Fabric.	***	3%	***	2%	***	2%	***	5%	***	2%	***	4%	***	5%	***	4%
TOTAL COSTOS VARIABLES	***	62%	***	66%	***	65%	***	62%	***	57%	***	53%	***	56%	***	53%
Costos Fijos de Fabricación	***	19%	***	8%	***	7%	***	10%	***	14%	***	16%	***	17%	***	21%
Mano de Obra Indirecta	***	10%	***	8%	***	7%	***	10%	***	14%	***	16%	***	17%	***	21%
Depreciación	***	0%	***	0%	***	0%	***	0%	***	0%	***	0%	***	0%	***	0%
Otros Costos Fijos de Fabric.	***	0%	***	0%	***	0%	***	0%	***	0%	***	0%	***	0%	***	0%
Otros Costos	***	28%	***	26%	***	28%	***	26%	***	29%	***	31%	***	27%	***	27%
Financieros	***	1%	***	1%	***	1%	***	1%	***	1%	***	1%	***	1%	***	1%
Administrativos	***	12%	***	11%	***	12%	***	12%	***	12%	***	12%	***	11%	***	11%
Comerciales	***	15%	***	14%	***	16%	***	15%	***	15%	***	16%	***	15%	***	15%
TOTAL COSTOS FIJOS	***	38%	***	34%	***	35%	***	38%	***	43%	***	47%	***	44%	***	47%
COSTO MEDIO UNITARIO	***	100%	***	100%	***	100%	***	100%	***	100%	***	100%	***	100%	***	100%
PRECIO DE VENTA	s/d		0,930		1,160		1,420		1,740		1,870		2,100		2,850	
RELACION PRECIO / COSTO	***		***		***		***		***		***		***		***	
IPIM NIVEL GENERAL	100		109		120		137		155		168		188		220	

IPIM NIVEL GENERAL 2007: 100
IPIM NIVEL GENERAL 2012: 100
Nota: A partir de 2012 materias primas fueron compradas en el exterior (fileje SAE 1045 y poliámidá).
Nota: El presente cuadro contiene información confidencial. La misma será reemplazada por asteriscos en la versión pública de este informe.
Fuente: CNCCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia e INDEC.

Concepto	Variaciones porcentuales				
	2008/2007	2009/2008	2010/2009	2011/2010	2012/2011
Insumos Nacionales	16%	8%	60%	17%	17%
Fileje SAE 1045	-60%	19%	137%	25%	3%
Cobre	-1%	25%	56%	18%	41%
Poliámidá	27%	-22%	32%	13%	5%
Otros	74%	32%	-29%	19%	22%
Insumos Importados	14%	4%	77%	-17%	27%
Mano de Obra Directa	38%	19%	13%	16%	19%
Otros Costos Variables de Fabric.					
TOTAL COSTOS VARIABLES	11%	11%	65%	15%	15%
Costos Fijos de Fabricación	1%	1%	6%	82%	21%
Mano de Obra Indirecta	1%	1%	6%	82%	21%
Depreciación					
Otros Costos Fijos de Fabric.					
Otros Costos	21%	30%	20%	28%	9%
Financieros	24%	30%	20%	28%	9%
Administrativos	21%	30%	20%	28%	9%
Comerciales	18%	23%	29%	42%	11%
TOTAL COSTOS FIJOS	31%	20%	19%	26%	2%
COSTO MEDIO UNITARIO					
PRECIO DE VENTA					
RELACION PRECIO / COSTO					

IPIM NIVEL GENERAL
IPIM NIVEL GENERAL 2007: 100
IPIM NIVEL GENERAL 2012: 100
Nota: A partir de 2012 materias primas fueron compradas en el exterior (fileje SAE 1045 y poliámidá).
Nota: El presente cuadro contiene información confidencial. La misma será reemplazada por asteriscos en la versión pública de este informe.
Fuente: CNCCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia e INDEC.



**Cuadro N° 7.1.b****Diferencias en valores absolutos**

Calculadas en base a la estructura de costos en pesos.

		2008/2007				2009/2008	
		\$	Participación			\$	Participación
Mano de Obra Directa		***	58%	Mano de Obra Directa		***	49%
Otros Costos		***	19%	Otros Costos		***	38%
Insumos Nacionales		***	18%	Insumos Nacionales		***	12%
Costos Fijos de Fabricación		***	4%	Otros Costos Var. de Fabricación		***	0,5%
Otros Costos Var. de Fabricación		***	1%	Costos Fijos de Fabricación		***	0%
VARIACIONES POSITIVAS		***	100%	VARIACIONES POSITIVAS		***	100%
VARIACIONES NEGATIVAS		***	---	VARIACIONES NEGATIVAS		***	---
VARIACIÓN NETA		***		VARIACIÓN NETA		***	
		2010/2009				2011/2010	
		\$	Participación			\$	Participación
Insumos Nacionales		***	59%	Costos Fijos de Fabricación		***	30%
Otros Costos		***	20%	Otros Costos		***	30%
Costos Fijos de Fabricación		***	16%	Insumos Nacionales		***	24%
Otros Costos Var. de Fabricación		***	5%	Mano de Obra Directa		***	15%
VARIACIONES POSITIVAS		***	100%	VARIACIONES POSITIVAS		***	100%
VARIACIONES NEGATIVAS		***	100%	VARIACIONES NEGATIVAS		***	100%
VARIACIÓN NETA		***		VARIACIÓN NETA		***	
		2012/2011				2013/2012	
		\$	Participación			\$	Participación
Insumos Nacionales		***	46%	Insumos Importados		***	75%
Otros Costos Var. de Fabricación		***	19%	Costos Fijos de Fabricación		***	12%
Otros Costos		***	19%	Mano de Obra Directa		***	8%
Costos Fijos de Fabricación		***	16%	Otros Costos Var. de Fabricación		***	4%
VARIACIONES POSITIVAS		***	100%	VARIACIONES POSITIVAS		***	100%
VARIACIONES NEGATIVAS		***	100%	VARIACIONES NEGATIVAS		***	96%
VARIACIÓN NETA		***		VARIACIÓN NETA		***	4%
		2014/2013				2013/2012	
		\$	Participación			\$	Participación
Costos Fijos de Fabricación		***	32%	Insumos Nacionales		***	96%
Insumos Nacionales		***	27%	Otros Costos		***	4%
Otros Costos		***	27%	VARIACIONES NEGATIVAS		***	100%
Insumos Importados		***	12%	VARIACIÓN NETA		***	
Otros Costos Var. de Fabricación		***	2%				
Mano de Obra Directa		***	0,5%				
VARIACIONES POSITIVAS		***	100%				
VARIACIONES NEGATIVAS		***	---				
VARIACIÓN NETA		***					

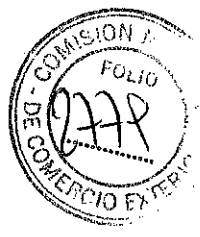
Fuente: CNCE basándose en la información obrante en el expediente de referencia.

Cuadro N° 7.2.2
Estructura de Costos de BORNE DE CONEXIÓN de 4 mm. de color gris de ZOLODA.
Este producto representó, en 2015, el 11,44% en la facturación total del producto similar al mercado interno.
En pesos por unidad.

Concepto	Diciembre de 2007		Diciembre de 2008		Diciembre de 2009		Diciembre de 2010		Diciembre de 2011		Promedio 2012		Promedio 2013		Enero - Marzo de 2014	
	pesos	participación	pesos	participación	pesos	participación	pesos	participación	pesos	participación	pesos	participación	pesos	participación	pesos	participación
Insumos Nacionales	***	38%	***	40%	***	38%	***	44%	***	42%	***	45%	***	23%	***	24%
Fleje SAE 1045	***	3%	***	4%	***	4%	***	7%	***	7%	***	7%	***	7%	***	0%
Cobre	***	13%	***	12%	***	12%	***	14%	***	12%	***	14%	***	14%	***	17%
Poliánida	***	12%	***	11%	***	11%	***	16%	***	16%	***	16%	***	16%	***	0%
Otros	***	10%	***	7%	***	7%	***	8%	***	7%	***	8%	***	7%	***	7%
Insumos Importados	***	0%	***	0%	***	0%	***	0%	***	0%	***	0%	***	0%	***	18%
Mano de Obra Directa	***	16%	***	19%	***	21%	***	14%	***	14%	***	14%	***	10%	***	9%
Otros Costos Variables de Fabric.	***	3%	***	3%	***	3%	***	4%	***	3%	***	6%	***	6%	***	6%
TOTAL COSTOS VARIABLES	***	57%	***	62%	***	61%	***	62%	***	59%	***	59%	***	50%	***	58%
Costos Fijos de Fabricación	***	8%	***	8%	***	7%	***	9%	***	11%	***	12%	***	13%	***	16%
Mano de Obra Indirecta	***	8%	***	8%	***	7%	***	7%	***	11%	***	12%	***	13%	***	16%
Depreciados	***	0%	***	0%	***	0%	***	0%	***	0%	***	0%	***	0%	***	0%
Otros Costos Fijos de Fabric.	***	0%	***	0%	***	0%	***	0%	***	0%	***	0%	***	0%	***	0%
TOTAL COSTOS	***	35%	***	30%	***	32%	***	28%	***	28%	***	28%	***	27%	***	26%
Financieros	***	1%	***	1%	***	1%	***	1%	***	1%	***	1%	***	1%	***	1%
Administrativos	***	15%	***	13%	***	14%	***	12%	***	13%	***	12%	***	11%	***	11%
Comerciales	***	13%	***	16%	***	17%	***	15%	***	16%	***	16%	***	15%	***	15%
TOTAL COSTOS FIJOS	***	43%	***	38%	***	39%	***	38%	***	41%	***	41%	***	40%	***	42%
COSTO MEDIO UNITARIO	***	100%	***	100%	***	100%	***	100%	***	100%	***	100%	***	100%	***	100%
PRECIO DE VENTA	s/d		0,950		1,190		1,420		1,800		1,940		2,160		2,970	
RELACION PRECIO / COSTO	***		***		***		***		***		***		***		***	
PIPM NIVEL GENERAL	100		109		120		137		155		166		188		220	

Concepto	Variaciones porcentuales			
	2008/2007	2009/2008	2010/2009	2011/2010
Insumos Nacionales	12%	12%	56%	11%
Fleje SAE 1045	60%	19%	108%	4%
Cobre	-1%	18%	56%	16%
Poliánida	10%	25%	54%	5%
Otros	18%	-17%	36%	20%
Insumos Importados	29%	30%	-6%	-34%
Mano de Obra Directa	17%	4%	87%	89%
Otros Costos Variables de Fabric.	17%	17%	37%	4%
TOTAL COSTOS VARIABLES	11%	17%	51%	15%
Costos Fijos de Fabricación	11%	8%	79%	15%
Mano de Obra Indirecta	11%	8%	79%	15%
Depreciación	-8%	25%	21%	1%
Otros Costos Fijos de Fabric.	-9%	25%	21%	1%
Financieros	-8%	25%	21%	1%
Administrativos	-8%	25%	21%	1%
Comerciales	-8%	25%	21%	1%
TOTAL COSTOS FIJOS	5%	20%	32%	5%
COSTO MEDIO UNITARIO	8%	18%	35%	5%
PRECIO DE VENTA	25%	19%	19%	8%
RELACION PRECIO / COSTO	9%	10%	14%	7%

PIPM NIVEL GENERAL 2007: 100
PIPM NIVEL GENERAL 2014: 177
Nota: A partir de 2012 materias primas compradas en el exterior (fleje SAE 1045 y poliánida).
Nota: El presente cuadro contiene información confidencial. La misma será reemplazada por asteriscos en la versión pública de este informe.
Fuente: CNCCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia e INDEC.



PIPM NIVEL GENERAL 2007: 100
PIPM NIVEL GENERAL 2014: 177
Nota: A partir de 2012 materias primas compradas en el exterior (fleje SAE 1045 y poliánida).
Nota: El presente cuadro contiene información confidencial. La misma será reemplazada por asteriscos en la versión pública de este informe.
Fuente: CNCCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia e INDEC.

Handwritten signatures and initials.



Cuadro N° 7.2.b

Diferencias en valores absolutos

Calculadas en base a la estructura de costos en pesos.

2008/2007	
\$	Participación
Insumos Nacionales	*** 44%
Mano de Obra Directa	*** 43%
Costos Fijos de Fabricación	*** 8%
Otros Costos Var. de Fabricación	*** 5%
VARIACIONES POSITIVAS	*** 100%

Otros Costos	*** 100%
VARIACIONES NEGATIVAS	*** 100%

VARIACIÓN NETA	***
-----------------------	-----

2010/2009	
\$	Participación
Insumos Nacionales	*** 60%
Otros Costos	*** 19%
Costos Fijos de Fabricación	*** 15%
Otros Costos Var. de Fabricación	*** 7%
VARIACIONES POSITIVAS	*** 100%

Mano de Obra Directa	*** 100%
VARIACIONES NEGATIVAS	*** 100%

VARIACIÓN NETA	***
-----------------------	-----

2012/2011	
\$	Participación
Insumos Nacionales	*** 47%
Otros Costos Var. de Fabricación	*** 31%
Costos Fijos de Fabricación	*** 18%
Otros Costos	*** 4%
VARIACIONES POSITIVAS	*** 100%

Mano de Obra Directa	*** 100%
VARIACIONES NEGATIVAS	*** 100%

VARIACIÓN NETA	***
-----------------------	-----

2014/2013	
\$	Participación
Insumos Nacionales	*** 28%
Costos Fijos de Fabricación	*** 24%
Otros Costos	*** 22%
Insumos Importados	*** 14%
Mano de Obra Directa	*** 8%
Otros Costos Var. de Fabricación	*** 3%
VARIACIONES POSITIVAS	*** 100%

VARIACIONES NEGATIVAS	***
------------------------------	-----

VARIACIÓN NETA	***
-----------------------	-----

2009/2008	
\$	Participación
Otros Costos	*** 41%
Mano de Obra Directa	*** 31%
Insumos Nacionales	*** 27%
Otros Costos Var. de Fabricación	*** 1%
Costos Fijos de Fabricación	*** 0%
VARIACIONES POSITIVAS	*** 100%

VARIACIONES NEGATIVAS	***
------------------------------	-----

VARIACIÓN NETA	***
-----------------------	-----

2011/2010	
\$	Participación
Insumos Nacionales	*** 34%
Otros Costos	*** 33%
Costos Fijos de Fabricación	*** 21%
Mano de Obra Directa	*** 12%
Otros Costos Var. de Fabricación	*** 0,5%
VARIACIONES POSITIVAS	*** 100%

VARIACIONES NEGATIVAS	***
------------------------------	-----

VARIACIÓN NETA	***
-----------------------	-----

2013/2012	
\$	Participación
Insumos Importados	*** 72%
Otros Costos	*** 9%
Costos Fijos de Fabricación	*** 8%
Mano de Obra Directa	*** 7%
Otros Costos Var. de Fabricación	*** 5%
VARIACIONES POSITIVAS	*** 100%

Insumos Nacionales	*** 100%
VARIACIONES NEGATIVAS	*** 100%

VARIACIÓN NETA	***
-----------------------	-----

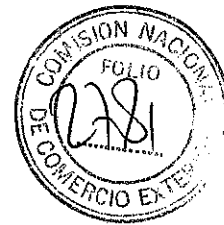
Fuente: CNCCE basándose en la información obrante en el expediente de referencia.

Cuadro Nº 8.1

Precios Corrientes y Relativos del Borne de paso simple piso a tornillo para cable de 2,5 mm2 de sección

Modelo: BPN 2,5

Precios Corrientes		Índice 1: IPIM NIVEL GENERAL		Índice 2: IPIM 31 - MÁQUINAS Y APARATOS ELÉCTRICOS	
Período	\$ por unidad [base 2009 = 100]	Precio relativo [base 2009 = 100]	Serie original [base 2009 Simple = 100]	Precio relativo [base 2009 = 100]	Serie original [base 2009 Simple = 100]
Promedios Anuales					
2009	1,05	100	100	100	100
2010	1,34	128	113	115	111
2011	1,74	166	143	157	105
2012	1,87	178	129	146	122
2013	2,10	200	128	148	136
ene-mar 2013	1,93	184	123	139	132
ene-mar 2014	2,85	271	161	196	139
Var. 2010/2009	28%	28%			
Var. 2011/2010	30%	30%			
Var. 2012/2011	7%	7%			
Var. 2013/2012	12%	12%			
Var. ene-mar 2014/ene-mar 2013	47%	47%			



Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia e INDEC.

[Handwritten signatures]

Cuadro Nº 8.2
Precios Corrientes y Relativos del Borne de paso simple piso a tornillo para cable de 4 mm2 de sección
 Modelo: BPN 4

Período	Precios Corrientes		Índice 1: IPIM NIVEL GENERAL		Índice 2: IPIM 31 - MÁQUINAS Y APARATOS ELÉCTRICOS	
	\$ por unidad	[base 2009 = 100]	Precio relativo [base 2009 = 100]	Serie original [base 2009 Simple = 100]	Precio relativo [base 2009 = 100]	Serie original [base 2009 Simple = 100]

Promedios Anuales	Promedios ponderados		Promedios simples		Promedios simples	
	2009	1,04	100	100	100	100
2010	1,36	131	116	113	118	111
2011	1,80	173	149	116	164	105
2012	1,94	187	135	138	153	122
2013	2,16	208	133	156	153	136

ene-mar 2013	1,98	190	127	149	144	132
ene-mar 2014	2,97	286	170	168	206	139

Var. 2010/2009	31%	31%				
Var. 2011/2010	32%	32%				
Var. 2012/2011	8%	8%				
Var. 2013/2012	11%	11%				

Var. ene-mar 2014/ene-mar 2013	50%	50%				
--------------------------------	-----	-----	--	--	--	--

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia e INDEC.



[Handwritten signatures]

Cuadro Nº 9
Indicadores Contables
ZOLODA S.A.

En porcentajes y en miles de pesos.

	30/06/2011	30/06/2012	30/06/2013
--	------------	------------	------------

Porcentaje de participación de bormes vendidos al M.I sobre la facturación total (1)	23%	23%	23%
Ventas al mercado interno de bormes (calculadas en forma lineal)	19.499	24.175	25.949
Diferencias en valores absolutos en las ventas al mercado interno de bormes	—	4.676	1.774
Participación de bormes en la evolución de las ventas totales (2)	—	25%	26%

RUBROS CONTABLES DEL ESTADO DE RESULTADOS EN MILES DE PESOS

Ventas	85.971	104.753	111.463
Costo de Ventas	52.791	51.629	60.121
Resultado Bruto	33.179	53.124	51.342
Resultado Operativo	11.746	20.343	14.455
Resultado Neto	6.893	11.695	8.550

INDICES DE RENTABILIDAD

Margen Bruto / Ventas	Resultado Bruto / Ventas	39%	51%	46%
Margen Operativo / Ventas	Resultado Operativo / Ventas	14%	19%	13%
Margen Neto / Ventas	Resultado Neto / Ventas	8%	11%	8%
Tasa Retorno / P. Neto	Resultado Neto / Patrimonio Neto	36%	41%	25%
Tasa Retorno / Activos	Resultado Neto / Activo Total	18%	23%	14%

INDICES DE LIQUIDEZ

Liquidez Corriente	Activo Corriente / Pasivo Corriente	153%	191%	234%
Liquidez Acida	(Act. Cte - Bs. Cambio) / Pasivo Cte.	96%	95%	125%

INDICES DE ENDEUDAMIENTO

Prop. Act. Fin. c/ Deuda	Pasivo Total / Activo Total	51%	45%	43%
Endeudamiento Global	Pasivo Total / Patrimonio Neto	105%	81%	75%
Prop. Deuda a Corto Plazo	Pasivo Corriente / Activo Total	50%	40%	35%

(1) Fórmula: (Ventas al mercado interno / Ventas totales de la empresa) * 100.

(2) Fórmula: (Variación de las ventas al mercado interno / Variación de ventas totales de la empresa) * 100.

Nota: Cuando la evolución de las ventas del producto similar tiene distinto signo que la evolución de las ventas totales se consigna "evolución inversa" y cuando el porcentaje es superior a 100% significa que los demás productos de la empresa evolucionaron en forma inversa al producto similar.

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia.



[Handwritten signatures and marks]



Cuadro N° 10
Cuentas Específicas de BORNES de ZOLODA.
 En miles de pesos y Unidades.

Periodo	Ventas al mercado interno en miles de pesos (A)	Ventas en Unidades (B)	Costo Variable (C)	Contribución marginal en miles de pesos (D = A-C)	Contribución marginal % s/ventas (E = D/A)	Costo Fijo (F)	Resultado (G = D-F)	Punto de Equilibrio en miles de pesos (H = F/(1-(C/A)))	Punto de Equilibrio en unidades (I = F/((A/B)-(C/B)))	Relación Ventas / Pto. Equilibrio (J = H/A = I/B)	Relación Ventas / Costo Total
2010	14.692	5.985.461	9.073	5.618	38%	4.599	1.019	12.026	4.899.492	1,22	1,07
2011	24.306	7.392.194	13.589	10.717	44%	8.439	2.278	19.140	5.821.093	1,27	1,10
2012	24.043	6.557.314	12.621	11.422	48%	9.990	1.432	21.029	5.735.117	1,14	1,06
2013	26.041	6.321.880	13.984	12.057	46%	10.032	2.025	21.668	5.260.062	1,20	1,08
Enero - Marzo 2014	7.066	1.214.305	3.671	3.397	48%	2.894	503	6.021	1.034.389	1,17	1,08
Variaciones 2011/2010	65%	24%	50%	91%		84%	123%	59%	19%		
Variaciones 2012/2011	-1%	-11%	-7%	7%		18%	-37%	10%	-1%		
Variaciones 2013/2012	8%	-4%	11%	6%		0%	41%	3%	-8%		

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia.

[Handwritten signatures and initials]



Cuadro N° 11.a
Importaciones de Bienes

En Unidades

a. Mensual

PERÍODO	ORIGENES OBJETO DE REVISIÓN					CHINA	TOTAL IMPORTACIONES OBJETO DE REVISIÓN	ORIGENES NO OBJETO DE REVISIÓN	IMPORTACIONES TOTALES
	ORIGEN ALEMANIA				TOTAL IMPORTACIONES DE ORIGEN ALEMANIA				
	***	***	RESTO						
Ene-11	0	0	0	0	0	0	0	0	
Feb-11	0	0	0	0	0	0	0	0	
Mar-11	0	0	0	0	0	0	0	0	
Abr-11	0	300	0	0	300	0	300	300	
May-11	0	0	0	0	0	0	0	0	
Jun-11	0	0	0	0	0	0	0	0	
Jul-11	0	0	0	0	0	0	0	0	
Ago-11	0	0	0	0	0	0	0	0	
Sep-11	0	0	0	0	0	0	0	0	
Oct-11	0	0	0	0	0	0	0	0	
Nov-11	0	0	0	0	0	0	0	0	
Dic-11	0	0	0	0	0	0	0	0	
Ene-12	0	474.250	0	0	474.250	0	474.250	474.250	
Feb-12	0	0	0	0	0	0	0	0	
Mar-12	0	0	0	0	0	0	457.850	457.850	
Abr-12	0	0	0	0	0	0	0	0	
May-12	0	0	1.065	0	1.065	0	1.065	1.065	
Jun-12	0	248.900	0	0	248.900	0	248.900	250.801	
Jul-12	0	0	2	0	2	0	2	19	
Ago-12	0	150	0	0	150	0	150	167	
Sep-12	0	240.500	0	0	240.500	0	240.500	240.507	
Oct-12	0	173.500	0	0	173.500	0	173.500	211.613	
Nov-12	0	0	0	0	0	12.020	38.013	211.613	
Dic-12	0	0	108	0	108	0	30.500	42.520	
Ene-13	0	32.250	0	0	32.250	0	416	623	
Feb-13	0	165.750	1	0	165.751	0	10.000	42.250	
Mar-13	0	258.500	0	0	258.500	0	306	166.057	
Abr-13	0	200	0	0	200	0	82	258.682	
May-13	0	456.300	1.410	0	456.710	0	325	525	
Jun-13	0	0	150	0	150	0	824	457.634	
Jul-13	0	0	1.010	0	1.010	0	100	250	
Ago-13	0	0	110	0	110	0	251	1.261	
Sep-13	0	0	104	0	104	0	110	0	
Oct-13	0	0	3	0	3	0	100	204	
Nov-13	0	0	4	0	4	0	3	1.689	
Dic-13	0	0	51	0	51	0	30	34	
Ene-14	0	800	0	0	800	1.110	160.685	160.738	
Feb-14	0	55.000	60	0	55.060	0	3.832	5.842	
Mar-14	0	0	0	0	0	39	230	55.290	
							0	39	

b. Anual

PERÍODO	ORIGENES OBJETO DE REVISIÓN					CHINA	TOTAL IMPORTACIONES OBJETO DE REVISIÓN	ORIGENES NO OBJETO DE REVISIÓN	IMPORTACIONES TOTALES
	ORIGEN ALEMANIA				TOTAL IMPORTACIONES DE ORIGEN ALEMANIA				
	***	***	RESTO						
2008	99.183	1.643.760	281.360	0	2.224.303	359.505	2.583.808	1.041.542	3.265.845
2009	177.088	1.052.240	59.490	0	1.288.818	5.428	1.294.246	265.723	1.554.541
2010	14.700	1.098.600	251	0	1.114.551	53	1.114.607	74.168	1.188.747
2011	0	300	0	0	300	0	300	9.850	10.150
2012	0	1.137.300	1.175	0	1.138.475	12.020	1.150.495	528.920	1.679.415
2013	0	912.000	2.843	0	914.843	0	914.843	174.489	1.089.332
Ene-Mar 13	0	456.500	1	0	456.501	0	456.501	10.388	466.869
Ene-Mar 14	0	55.800	60	0	55.860	1.149	57.009	4.162	61.171
Var. 2009 / 2008	-79%	-43%	-79%	-42%	-98%	-50%	-74%	-52%	
Var. 2010 / 2009	-92%	5%	-99,6%	-14%	-99%	-14%	-72%	-24%	
Var. 2011 / 2010	s/v	-99,97%	s/v	-99,97%	-100%	-100%	-87%	-93%	
Var. 2012 / 2011	s/v	379000%	s/v	379382%	s/v	383388%	8270%	18446%	
Var. 2013 / 2012	s/v	-20%	142%	-20%	-100%	-20%	-97%	-35%	
Var. Ene-Mar 14 / Ene-Mar 13	s/v	-88%	5800%	-88%	s/v	-88%	-60%	-87%	

c. Participación. En porcentajes

PERÍODO	ORIGENES OBJETO DE REVISIÓN					CHINA	TOTAL IMPORTACIONES OBJETO DE REVISIÓN	ORIGENES NO OBJETO DE REVISIÓN	IMPORTACIONES TOTALES
	ORIGEN ALEMANIA				TOTAL IMPORTACIONES DE ORIGEN ALEMANIA				
	***	***	RESTO						
2008	3	56	8	0	68	11	79	32	100
2009	11	68	4	0	83	0,35	83	17	100
2010	1	93	0,02	0	94	0,005	94	6	100
2011	0	3	0	0	3	0	3	97	100
2012	0	68	0,1	0	68	1	68	31	100
2013	0	84	0,3	0	84	0	84	19	100
Ene-Mar 14	0	91	0,1	0	91	2	749	7	100

Nota *: Ver notas metodológicas correspondiente a este cuadro, relativas a las importaciones del año 2011.
Fuente: CNCE sobre la base de información suministrada por la DGA.



Cuadro N° 11.b
Importaciones de Bornes

En DÓLARES FOB

d. Mensual

PERÍODO	ORIGENES OBJETO DE REVISIÓN					CHINA	TOTAL IMPORTACIONES OBJETO DE REVISIÓN	ORIGENES NO OBJETO DE REVISIÓN	IMPORTACIONES TOTALES
	ORIGEN ALEMANIA				TOTAL IMPORTACIONES DE ORIGEN ALEMANIA				
	***	***	RESTO						
Ene-11	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Feb-11	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mar-11	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abr-11	0	143	0	0	143	0	143	0	143
May-11	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jun-11	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jul-11	0	0	0	0	0	0	0	14.777	14.777
Ago-11	0	0	0	0	0	0	0	68.669	68.669
Sep-11	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Oct-11	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nov-11	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dic-11	0	0	0	0	0	0	0	6.373	6.373
Ene-12	0	151.678	0	0	151.678	0	151.678	0	151.678
Feb-12	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mar-12	0	0	0	0	0	0	0	405.727	405.727
Abr-12	0	0	0	0	0	0	0	0	0
May-12	0	0	1.104	0	1.104	0	1.161	0	1.161
Jun-12	0	111.511	0	0	111.511	0	111.511	24.407	135.918
Jul-12	0	0	16	0	16	0	16	782	798
Ago-12	0	169	0	0	169	0	169	790	959
Sep-12	0	50.845	0	0	50.845	0	50.845	325	51.171
Oct-12	0	51.571	0	0	51.571	0	51.571	107.389	158.961
Nov-12	0	0	0	0	0	352	352	58.830	59.182
Dic-12	0	0	40.485	0	40.485	0	40.485	1.636	42.121
Ene-13	0	28.505	0	0	28.505	0	28.505	36.300	64.805
Feb-13	0	85.488	404	0	85.872	0	85.872	4.424	90.296
Mar-13	0	153.366	0	0	153.366	0	153.366	1.021	154.387
Abr-13	0	183	0	0	183	0	183	1.280	1.464
May-13	0	254.875	1.505	0	256.380	0	256.380	11.599	267.920
Jun-13	0	0	783	0	783	0	783	245	1.027
Jul-13	0	0	723	0	723	0	723	616	1.339
Ago-13	0	0	233	0	233	0	233	0	233
Sep-13	0	0	383	0	383	0	383	1.202	1.585
Oct-13	0	0	10	0	10	0	10	17.008	17.018
Nov-13	0	0	21	0	21	0	21	32	53
Dic-13	0	0	265	0	265	0	265	28.053	28.318
Ene-14	0	1.008	0	0	1.008	136	1.144	10.464	11.608
Feb-14	0	63.260	155	0	63.415	0	63.415	1.158	64.573
Mar-14	0	0	0	0	0	23	23	0	23

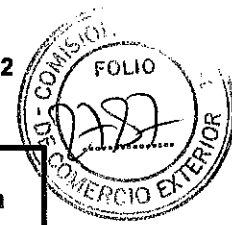
e. Anual

PERÍODO	ORIGENES OBJETO DE REVISIÓN					CHINA	TOTAL IMPORTACIONES OBJETO DE REVISIÓN	ORIGENES NO OBJETO DE REVISIÓN	IMPORTACIONES TOTALES
	ORIGEN ALEMANIA				TOTAL IMPORTACIONES DE ORIGEN ALEMANIA				
	***	***	RESTO						
2008	44.976	484.114	104.203	0	633.293	70.577	703.869	570.784	1.204.076
2009	70.080	285.248	18.585	0	373.913	8.202	382.092	323.431	697.322
2010	7.579	307.202	140	0	314.921	568	315.487	43.812	358.734
2011	0	143	0	0	143	0	143	89.809	89.952
2012	0	365.775	41.605	0	407.380	352	407.732	599.887	1.007.696
2013	0	522.369	4.327	0	526.725	0	526.725	99.720	626.445
Ene-Mar 13	0	287.339	404	0	287.743	0	287.743	41.745	309.489
Ene-Mar 14	0	64.250	155	0	64.423	159	64.582	11.923	76.204
Var. 2009 / 2008	58%	-41%	-92%	0	-41%	-88%	-46%	-43%	-42%
Var. 2010 / 2009	-89%	8%	-69%	0	-19%	-93%	-17%	-86%	-46%
Var. 2011 / 2010	-100%	-100%	-100%	0	-100%	-100%	-100%	105%	-78%
Var. 2012 / 2011	s/v	254867%	s/v	0	283889%	s/v	284113%	568%	1020%
Var. 2013 / 2012	s/v	43%	-90%	0	29%	-100%	29%	-83%	-38%
Var. Ene-Mar 14 / Ene-Mar 13	s/v	-76%	-82%	0	-76%	s/v	-76%	-72%	-75%

Fuente: CNCE sobre la base de información suministrada por la DGA.

Cuadro N° 11.c

Importaciones realizadas bajo el compromiso de precios aceptado por Resolución 580/12



Período Octubre - Diciembre 2012

Grupos	Cuota	Tolerancia inferior - 5%	tolerancia superior + 5%	Importaciones realizadas por la importadora ***
grupo 1	164.844	156.602	173.086	115.000
grupo 2	146.309	138.993	153.624	21.500
grupo 3	49.772	47.283	52.261	2.500
grupo 4	71.943	68.346	75.540	34.500
grupo 5	15.932	15.136	16.729	-
TOTAL	448.800			173.500

Período Enero - Abril 2013

Grupos	Cuota	Tolerancia inferior - 5%	tolerancia superior + 5%	Importaciones realizadas por la importadora ***
grupo 1	172.093	163.488	180.698	172.050
grupo 2	152.742	145.105	160.380	152.500
grupo 3	51.961	49.363	54.559	12.000
grupo 4	75.106	71.351	78.862	93.850
grupo 5	16.633	15.801	17.465	26.300
TOTAL	468.535			456.700

Período Mayo - Agosto 2013

Grupos	Cuota	Tolerancia inferior - 5%	tolerancia superior + 5%	Importaciones realizadas por la importadora ***
grupo 1	172.093	163.488	180.698	165.000
grupo 2	152.742	145.105	160.380	146.000
grupo 3	51.961	49.363	54.559	89.500
grupo 4	75.106	71.351	78.862	50.300
grupo 5	16.633	15.801	17.465	4.500
TOTAL	468.535			455.300

Período Septiembre - Diciembre 2013

Grupos	Cuota	Tolerancia inferior - 5%	tolerancia superior + 5%	Importaciones realizadas por la importadora ***
grupo 1	172.093	163.488	180.698	-
grupo 2	152.742	145.105	160.380	-
grupo 3	51.961	49.363	54.559	-
grupo 4	75.106	71.351	78.862	-
grupo 5	16.633	15.801	17.465	-
TOTAL	468.535			-

Período Enero - Abril 2014

Grupos	Cuota	Tolerancia inferior - 5%	tolerancia superior + 5%	Importaciones realizadas por la importadora ***
grupo 1	172.437	163.815	181.059	85.000
grupo 2	153.048	145.396	160.700	13.500
grupo 3	52.064	49.461	54.668	2.000
grupo 4	75.256	71.494	79.019	142.450
grupo 5	16.666	15.833	17.500	34.850
TOTAL	469.471			277.800

Nota: En el período enero - abril 2014 se consideró la información completa del período, incluyendo el mes de abril, mes que está fuera del período bajo análisis.

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de la referencia y DGA.



Cuadro N° 12.a
Precios Medios Fob de las importaciones de Borne

En DÓLARES FOB POR UNIDAD

a. Mensual

PERÍODO	ORIGENES OBJETO DE REVISIÓN				ORIGENES NO OBJETO DE REVISIÓN
	ORIGEN ALEMANIA			CHINA	
	***	***	RESTO		
Ene-11	s/op	s/op	s/op	s/op	s/op
Feb-11	s/op	s/op	s/op	s/op	s/op
Mar-11	s/op	s/op	s/op	s/op	s/op
Abr-11	s/op	0,48	s/op	s/op	s/op
May-11	s/op	s/op	s/op	s/op	s/op
Jun-11	s/op	s/op	s/op	s/op	5,68
Jul-11	s/op	s/op	s/op	s/op	14,45
Ago-11	s/op	s/op	s/op	s/op	s/op
Sep-11	s/op	s/op	s/op	s/op	s/op
Oct-11	s/op	s/op	s/op	s/op	s/op
Nov-11	s/op	s/op	s/op	s/op	s/op
Dic-11	s/op	s/op	s/op	s/op	2,55
Ene-12	s/op	0,22	s/op	s/op	s/op
Feb-12	s/op	s/op	s/op	s/op	s/op
Mar-12	s/op	s/op	s/op	s/op	0,69
Abr-12	s/op	s/op	s/op	s/op	s/op
May-12	s/op	s/op	1,04	s/op	s/op
Jun-12	s/op	0,45	s/op	s/op	12,20
Jul-12	s/op	s/op	8,14	s/op	46,00
Ago-12	s/op	1,13	s/op	s/op	46,46
Sep-12	s/op	0,21	s/op	s/op	46,46
Oct-12	s/op	0,30	s/op	s/op	2,83
Nov-12	s/op	s/op	s/op	0,03	1,93
Dic-12	s/op	s/op	374,66	s/op	3,94
Ene-13	s/op	0,88	s/op	s/op	3,63
Feb-13	s/op	0,52	404,00	s/op	14,46
Mar-13	s/op	0,69	s/op	s/op	12,46
Abr-13	s/op	0,92	s/op	s/op	3,94
May-13	s/op	0,56	1,07	s/op	12,49
Jun-13	s/op	s/op	5,22	s/op	2,45
Jul-13	s/op	s/op	0,72	s/op	2,45
Ago-13	s/op	s/op	2,12	s/op	s/op
Sep-13	s/op	s/op	3,88	s/op	12,02
Oct-13	s/op	s/op	3,44	s/op	10,09
Nov-13	s/op	s/op	5,34	s/op	1,08
Dic-13	s/op	s/op	5,19	s/op	0,18
Ene-14	s/op	1,28	s/op	0,12	2,88
Feb-14	s/op	1,15	2,58	s/op	5,04
Mar-14	s/op	s/op	s/op	0,59	s/op

b. Anual

PERÍODO	ORIGENES OBJETO DE REVISIÓN				ORIGENES NO OBJETO DE REVISIÓN
	ORIGEN ALEMANIA			CHINA	
	***	***	RESTO		
2008	0,45	0,26	0,37	0,20	0,65
2009	0,40	0,27	0,31	1,51	1,22
2010	0,52	0,28	0,68	10,10	0,69
2011	s/op	0,48	-	s/op	9,12
2012	s/op	0,32	35,41	0,03	1,13
2013	s/op	0,57	1,62	s/op	0,57
Ene-Mar 13	s/op	0,59	d/a	s/op	4,02
Ene-Mar 14	s/op	1,15	2,58	0,14	2,79
Var. 2008 / 2009	-13%	3%	-16%	670%	122%
Var. 2010 / 2009	30%	3%	78%	558%	-51%
Var. 2011 / 2010	-	71%	s/v	s/v	1444%
Var. 2012 / 2011	-	-33%	s/v	s/v	-89%
Var. 2013 / 2012	-	78%	-96%	s/v	-50%
Var. Ene-Mar 14 / Ene-Mar 13	-	97%	s/v	s/v	-31%

Fuente: CNCE sobre la base de información suministrada por la DGA.

Cuadro N° 13.1.a

Comparación de los precios internos de Bornes con precios nacionalizados de las exportaciones de Bornes de WEIDMULLER a un Tercer País (Uruguay)

Promedio ponderado de los Bornes de 2,5 mm² y 4mm²

En Pesos por unidad

PERÍODO	Precio Nacionalizado de las Importaciones - WEIDMULLER - ALEMANIA				Precio del producto Nacional (ZOLODA)	
	Sobre FOB OBSERVADO (Destino Uruguay)				Observado	Observado con ajuste por marca
	Nacionalizado a depósito del importador	Primera Venta		I (Margen de utilidad observado)		
2013		1,40	***		***	***
Enero - Marzo 2014	1,96	***	***	***	2,91	***

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia y de la DGA.



[Handwritten signatures and marks]

Cuadro Nº 13.1.a (Continuación)

Comparación de los precios internos de Bornes con precios nacionalizados de las exportaciones de Bornes de WEIDMULLER a un Tercer País (Uruguay). Promedio ponderado de los Bornes de 2,5 mm² y 4mm²

a) Comparación con el precio nacional observado

PERÍODO	DIFERENCIA PORCENTUAL: (Precio Importado - Precio Nacional) / Precio Nacional					
	Nacionalizado a depósito del importador	Signo diferencia %	Primera Venta			
			I (Margen de utilidad observado)	Signo diferencia %	II (Margen de utilidad "razonable")	Signo diferencia %
2013	-34	(-)	***	(-)	***	(-)
Enero - Marzo 2014	-33	(-)	***	(-)	***	(-)

b) Comparación con el precio nacional observado con ajuste por marca

PERÍODO	DIFERENCIA PORCENTUAL: (Precio Importado - Precio Nacional) / Precio Nacional					
	Nacionalizado a depósito del importador	Signo diferencia %	Primera Venta			
			I (Margen de utilidad observado)	Signo diferencia %	II (Margen de utilidad "razonable")	Signo diferencia %
2013	-49	(-)	***	(-)	***	(-)
Enero - Marzo 2014	-48	(-)	***	(-)	***	(-)



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

Cuadro Nº 13.1.b

Comparación de los precios internos de Bornes con precios nacionalizados de las exportaciones de Bornes de PHOENIX a un Tercer País (Chile).

Bornes de 2,5 mm² y 4mm²

En Pesos por unidad

PERÍODO	MODELO DE BORNE	Precio Nacionalizado de las Importaciones - PHOENIX - ALEMANIA				Precio del producto Nacional (ZOLODA)	
		Sobre FOB OBSERVADO (Destino Chile)				Observado	Observado con ajuste por marca
		Nacionalizado a depósito del importador	Primera Venta		I (Margen de utilidad comprometido)		
2013	Borne 2,5 mm ²		1,58	2,06		***	2,10
2013	Borne 4 mm ²	1,49	1,93	***	2,16	***	
Enero - Marzo 2014	Borne 2,5 mm ²	2,37	3,09	***	2,85	***	
Enero - Marzo 2014	Borne 4 mm ²	2,23	2,90	***	2,97	***	

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia y de la DGA.



[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

Cuadro N° 13.1.b (Continuación)

**Comparación de los precios internos de Bornes con precios nacionalizados de las exportaciones de Bornes de PHOENIX a un Tercer País (Chile).
Bornes de 2,5 mm² y 4mm²**

a) Comparación con el precio nacional observado

PERÍODO	MODELO DE BORNE	DIFERENCIA PORCENTUAL: (Precio Importado - Precio Nacional) / Precio Nacional					
		Nacionalizado a depósito del importador	Signo diferencia %	I (Margen de utilidad comprometido)	Signo diferencia %	II (Margen de utilidad "razonable")	Signo diferencia %
2013	Borne 2,5 mm ²	-25	(-)	-2	(-)	***	(-)
2013	Borne 4 mm ²	-31	(-)	-11	(-)	***	(-)
Enero - Marzo 2014	Borne 2,5 mm ²	-17	(-)	8	(-)	***	(-)
Enero - Marzo 2014	Borne 4 mm ²	-25	(-)	-2	(-)	***	(-)

b) Comparación con el precio nacional observado con ajuste por marca

PERÍODO	MODELO DE BORNE	DIFERENCIA PORCENTUAL: (Precio Importado - Precio Nacional) / Precio Nacional					
		Nacionalizado a depósito del importador	Signo diferencia %	I (Margen de utilidad comprometido)	Signo diferencia %	II (Margen de utilidad "razonable")	Signo diferencia %
2013	Borne 2,5 mm ²	-37	(-)	-18	(-)	***	(-)
2013	Borne 4 mm ²	-43	(-)	-25	(-)	***	(-)
Enero - Marzo 2014	Borne 2,5 mm ²	-31	(-)	-10	(-)	***	(-)
Enero - Marzo 2014	Borne 4 mm ²	-37	(-)	-19	(-)	***	(-)

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia y de la DGA.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Cuadro N° 13.1.c

Comparación de los precios internos de Bornes con precios nacionalizados de las exportaciones de Bornes del Resto de Exportadores de Alemania a un Tercer País (Uruguay).

Promedio ponderado de los Bornes de 2,5 mm² y 4mm²

En Pesos por unidad

PERÍODO	Precio Nacionalizado de las Importaciones - RESTO DE ALEMANIA		Precio del producto Nacional (ZOLODA)
	Sobre FOB OBSERVADO (Destino Uruguay)	Observado	
2013	Nacionalizado a depósito del importador	Primera Venta	Observado
		I (Margen de utilidad "razonable")	
Enero - Marzo 2014	Nacionalizado a depósito del importador		
		0,95	2,13
		1,42	2,91

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia y de la DGA.



[Handwritten signatures and marks]

Cuadro Nº 13.1.c (Continuación)

Comparación de los precios internos de Bornes con precios nacionalizados de las exportaciones de Bornes del Resto de Exportadores de Alemania a un Tercer País (Uruguay). Promedio ponderado de los Bornes de 2,5 mm² y 4mm²

a) Comparación con el precio nacional observado

PERÍODO	DIFERENCIA PORCENTUAL: (Precio Importado - Precio Nacional) / Precio Nacional			
	Nacionalizado a depósito del importador	Signo diferencia %	I (Margen de utilidad "razonable")	Signo diferencia %
2013	-55	(-)	***	(-)
Enero - Marzo 2014	-51	(-)	***	(-)

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia y de la DGA.






Cuadro N° 13.1.d

Comparación de los precios internos de Bornes con precios nacionalizados de las exportaciones de CHINA a un Tercer País (Uruguay)

Promedio ponderado de los Bornes de 2,5 mm2 y 4mm2

En Pesos por unidad

PERÍODO	Precio Nacionalizado de las Importaciones - CHINA		Precio del producto Nacional (ZOLODA)
	Sobre FOB OBSERVADO (Destino URUGUAY)		
2013	Nacionalizado a depósito del importador	Primera venta	Observado
		I (Margen de utilidad "razonable")	
Enero - Marzo 2014	1,82	***	2,13
	2,74	***	2,91

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia y de la DGA.



[Handwritten signatures]

Cuadro N° 13.1.d (Continuación)

Comparación de los precios internos de Bornes con precios nacionalizados de las exportaciones de Bornes de CHINA a un Tercer País (Uruguay).

Promedio ponderado de los Bornes de 2,5 mm² y 4mm²

a) Comparación con el precio nacional observado

PERÍODO	DIFERENCIA PORCENTUAL: (Precio Importado - Precio Nacional) / Precio Nacional			
	Nacionalizado a depósito del importador	Signo diferencia %	Primera venta	Signo diferencia %
	I (Margen de utilidad observado)		I (Margen de utilidad observado)	
2013	-14	(-)	***	(-)
Enero - Marzo 2014	-6	(-)	***	(-)

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia y de la DGA.



[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

Cuadro Nº 13.2.1.a

Comparación de los precios internos de Bornes con precios nacionalizados de las exportaciones de Bornes de WEIDMULLER a la Argentina
Bornes de 2,5 mm² y 4mm²
 En Pesos por unidad

PERÍODO	MODELO DE BORNE	Precio Actualizado y Nacionalizado de las Importaciones de WEIDMULLER a la Argentina			Precio del producto Nacional (ZOLODA)	
		Nacionalizado a depósito del importador	Primera Venta		Observado	Observado con ajuste por marca
			I (Margen de utilidad observado)	II (Margen de utilidad "razonable")		
2013	Borne 2,5 mm ²	1,92	***	***	2,10	***
2013	Borne 4 mm ²	2,00	***	***	2,16	***
Enero - Marzo 2014	Borne 2,5 mm ²	2,70	***	***	2,85	***
Enero - Marzo 2014	Borne 4 mm ²	2,81	***	***	2,97	***

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia y de la DGA.



[Handwritten signatures]

Cuadro N° 13.2.1.a (Continúa)

**Comparación de los precios internos de Bornes con precios nacionalizados de las exportaciones de Bornes de WEIDMULLER a la Argentina
Bornes de 2,5 mm² y 4mm²**

a) Comparación con el precio nacional observado

PERÍODO	MODELO DE BORNE	DIFERENCIA PORCENTUAL: (Precio Importado - Precio Nacional) / Precio Nacional					
		Nacionalizado a depósito del importador	Signo diferencia %	I (Margen de utilidad observado)	Signo diferencia %	II (Margen de utilidad "razonable")	Signo diferencia %
2013	Borne 2,5 mm ²	-9	(-)	***	(-)	***	(+)
2013	Borne 4 mm ²	-7	(-)	***	(-)	***	(+)
Enero - Marzo 2014	Borne 4 mm ²	-5	(-)	***	(-)	***	(+)
Enero - Marzo 2014	Borne 4 mm ²	-5	(-)	***	(-)	***	(+)

b) Comparación con el precio nacional observado con ajuste por marca

PERÍODO	MODELO DE BORNE	DIFERENCIA PORCENTUAL: (Precio Importado - Precio Nacional) / Precio Nacional					
		Nacionalizado a depósito del importador	Signo diferencia %	I (Margen de utilidad observado)	Signo diferencia %	II (Margen de utilidad "razonable")	Signo diferencia %
2013	Borne 2,5 mm ²	-30	(-)	***	(-)	***	(-)
2013	Borne 4 mm ²	-29	(-)	***	(-)	***	(-)
Enero - Marzo 2014	Borne 2,5 mm ²	-27	(-)	***	(-)	***	(-)
Enero - Marzo 2014	Borne 4 mm ²	-27	(-)	***	(-)	***	(-)

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia y de la DGA.



[Handwritten signatures]

Cuadro Nº 13.2.1.b

**Comparación de los precios internos de Bornes con precios nacionalizados de las exportaciones de Bornes de WEIDMULLER a la Argentina con derechos antidumping¹
Bornes de 2,5 mm² y 4mm²
En Pesos por unidad**

PERÍODO	MODELO DE BORNE	Precio Actualizado y Nacionalizado de las Importaciones de WEIDMULLER a la Argentina			Precio del producto Nacional (ZOLODA)	
		Nacionalizado a depósito del importador	Primera Venta I (Margen de utilidad observado)	II (Margen de utilidad "razonable")	Observado	Observado con ajuste por marca
2013	Borne 2,5 mm ²	2,94	***	***	2,10	***
2013	Borne 4 mm ²	2,52	***	***	2,16	***
Enero - Marzo 2014	Borne 2,5 mm ²	4,09	***	***	2,85	***
Enero - Marzo 2014	Borne 4 mm ²	3,50	***	***	2,97	***

Nota 1: El FOB considerado son los valores mínimos de exportación FOB fijados por Resolución Nº 568/13.
Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia y de la DGA.



[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

Cuadro N° 13.2.1.b (Continuación)

Comparación de los precios internos de Bornes con precios nacionalizados de las exportaciones de Bornes de WEIDMULLER a la Argentina con derecho antidumping Bornes de 2,5 mm² y 4mm²

a) Comparación con el precio nacional observado

PERÍODO	MODELO DE BORNE	DIFERENCIA PORCENTUAL: (Precio Importado - Precio Nacional) / Precio Nacional					
		Nacionalizado a depósito del importador	Signo diferencia %	I (Margen de utilidad observado)	Signo diferencia %	II (Margen de utilidad "razonable")	Signo diferencia %
2013	Borne 2,5 mm ²	40	(+)	***	(+)	***	(+)
2013	Borne 4 mm ²	17	(+)	***	(+)	***	(+)
Enero - Marzo 2014	Borne 4 mm ²	44	(+)	***	(+)	***	(+)
Enero - Marzo 2014	Borne 4 mm ²	18	(+)	***	(+)	***	(+)

b) Comparación con el precio nacional observado con ajuste por marca

PERÍODO	MODELO DE BORNE	DIFERENCIA PORCENTUAL: (Precio Importado - Precio Nacional) / Precio Nacional					
		Nacionalizado a depósito del importador	Signo diferencia %	I (Margen de utilidad observado)	Signo diferencia %	II (Margen de utilidad "razonable")	Signo diferencia %
2013	Borne 2,5 mm ²	8	(+)	***	(+)	***	(+)
2013	Borne 4 mm ²	-10	(-)	***	(+)	***	(+)
Enero - Marzo 2014	Borne 2,5 mm ²	10	(+)	***	(+)	***	(+)
Enero - Marzo 2014	Borne 4 mm ²	-9	(-)	***	(+)	***	(+)

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia y de la DGA.



[Handwritten signatures]

Cuadro N° 13.2.2.a

Comparación de los precios internos de Borneos con precios nacionalizados de las exportaciones de Borneos de PHOENIX a la Argentina

Borneos de 2,5 mm2 y 4mm2

En Pesos por unidad

PERÍODO	MODELO DE BORNE	Precio Actualizado y Nacionalizado de las Importaciones de PHOENIX a la Argentina			Precio del producto Nacional (ZOLODA)	
		Nacionalizado a depósito del importador	Primera Venta I (Margen de utilidad comprometido)	II (Margen de utilidad "razonable")	Observado	Observado con ajuste por marca
2013	Borne 2,5 mm2	1,45	1,88	***	2,10	***
2013	Borne 4 mm2	1,37	1,78	***	2,16	***
Enero - Marzo 2014	Borne 2,5 mm2	2,19	2,84	***	2,85	***
Enero - Marzo 2014	Borne 4 mm2	2,07	2,69	***	2,97	***

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia y de la DGA.



[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

Cuadro N° 13.2.2.a (Continuación)

**Comparación de los precios internos de Bornes con precios nacionalizados de las exportaciones de Bornes de PHOENIX a la Argentina
Bornes de 2,5 mm2 y 4mm2**

a) Comparación con el precio nacional observado

PERÍODO	MODELO DE BORNE	DIFERENCIA PORCENTUAL: (Precio Importado - Precio Nacional) / Precio Nacional				
		Nacionalizado a depósito del importador	Signo diferencia %	Primera Venta	Signo diferencia %	
		I (Margen de utilidad comprometido)	Signo diferencia %	II (Margen de utilidad "razonable")	Signo diferencia %	
2013	Borne 2,5 mm2	-31	(-)	-10	(-)	***
2013	Borne 4 mm2	-37	(-)	-18	(-)	***
Enero - Marzo 2014	Borne 2,5 mm2	-23	(-)	0	(-)	***
Enero - Marzo 2014	Borne 4 mm2	-30	(-)	-10	(-)	***

b) Comparación con el precio nacional observado con ajuste por marca

PERÍODO	MODELO DE BORNE	DIFERENCIA PORCENTUAL: (Precio Importado - Precio Nacional) / Precio Nacional				
		Nacionalizado a depósito del importador	Signo diferencia %	Primera Venta	Signo diferencia %	
		I (Margen de utilidad observado)	Signo diferencia %	II (Margen de utilidad "razonable")	Signo diferencia %	
2013	Borne 2,5 mm2	-43	(-)	-25	(-)	***
2013	Borne 4 mm2	-47	(-)	-31	(-)	***
Enero - Marzo 2014	Borne 2,5 mm2	-36	(-)	-17	(-)	***
Enero - Marzo 2014	Borne 4 mm2	-25	(-)	-61	(-)	***

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia y de la DGA.



[Handwritten signatures and marks]

Cuadro N° 13.2.2.b
Comparación de los precios internos de Borne con precios nacionalizados de las exportaciones de Borne de PHOENIX a la Argentina con derecho antidumping¹
Borne de 2,5 mm2 y 4mm2
En Pesos por unidad

PERÍODO	MODELO DE BORNE	Precio Actualizado y Nacionalizado de las Importaciones de PHOENIX a la Argentina			Precio del producto Nacional (ZOLODA)	
		Nacionalizado a depósito del importador	Primera Venta I (Margen de utilidad comprometido)	II (Margen de utilidad "razonable")	Observado	Observado con ajuste por marca
2013	Borne 2,5 mm2	2,24	2,69	***	2,10	***
2013	Borne 4 mm2	2,22	2,59	***	2,16	***
Enero - Marzo 2014	Borne 2,5 mm2	3,27	3,93	***	2,85	***
Enero - Marzo 2014	Borne 4 mm2	3,24	3,73	***	2,97	***

Nota: El FOB considerado corresponde al comprometido por Resolución N° 580/12.

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia y de la DGA.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Cuadro N° 13.2.2.b (Continuación)

**Comparación de los precios internos de Bornes con precios nacionalizados de las exportaciones de Bornes de PHOENIX a la Argentina
Bornes de 2,5 mm2 y 4mm2**

a) Comparación con el precio nacional observado

PERÍODO	MODELO DE BORNE	DIFERENCIA PORCENTUAL: (Precio Importado - Precio Nacional) / Precio Nacional					
		Nacionalizado a depósito del importador	Signo diferencia %	Primera Venta			Signo diferencia %
				I (Margen de utilidad comprometido)	Signo diferencia %	II (Margen de utilidad "razonable")	Signo diferencia %
2013	Borne 2,5 mm2	7	(+)	28	(+)	***	(+)
2013	Borne 4 mm2	3	(+)	20	(+)	***	(+)
Enero - Marzo 2014	Borne 2,5 mm2	15	(+)	38	(+)	***	(+)
Enero - Marzo 2014	Borne 4 mm2	9	(+)	26	(+)	***	(+)

b) Comparación con el precio nacional observado con ajuste por marca

PERÍODO	MODELO DE BORNE	DIFERENCIA PORCENTUAL: (Precio Importado - Precio Nacional) / Precio Nacional					
		Nacionalizado a depósito del importador	Signo diferencia %	Primera Venta			Signo diferencia %
				I (Margen de utilidad observado)	Signo diferencia %	II (Margen de utilidad "razonable")	Signo diferencia %
2013	Borne 2,5 mm2	-11	(-)	7	(+)	***	(+)
2013	Borne 4 mm2	-14	(-)	0	(+)	***	(-)
Enero - Marzo 2014	Borne 2,5 mm2	-4	(-)	15	(+)	***	(+)
Enero - Marzo 2014	Borne 4 mm2	19	(+)	1	(+)	***	(-)

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia y de la DGA.



[Handwritten signatures and initials]

Cuadro N° 13.2.3.a

Comparación de los precios internos de Bornes con precios nacionalizados de las exportaciones de Bornes del Resto de Exportadores de Alemania a la Argentina

Bornes de 2,5 mm² y 4mm²

En Pesos por unidad

PERÍODO	MODELO DE BORNE	Precio Actualizado y Nacionalizado de las Importaciones del Resto de los importadores de Alemania a la Argentina		Precio del producto Nacional (ZOLODA)
		Nacionalizado a depósito del importador	Primera Venta II (Margen de utilidad "razonable")	
2013	Borne 2,5 mm ²	1,45	***	2,10
2013	Borne 4 mm ²	1,37	***	2,16
Enero - Marzo 2014	Borne 2,5 mm ²	2,19	***	2,85
Enero - Marzo 2014	Borne 4 mm ²	2,07	***	2,97

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia y de la DGA.



Handwritten signatures and initials.

Cuadro N° 13.2.3.a (Continuación)

Comparación de los precios internos de Bornes con precios nacionalizados de las exportaciones de Bornes del Resto de Exportadores de Alemania a la Argentina Bornes de 2,5 mm2 y 4mm2

a) Comparación con el precio nacional observado

PERÍODO	MODELO DE BORNE	DIFERENCIA PORCENTUAL: (Precio Importado - Precio Nacional) / Precio Nacional			
		Nacionalizado a depósito del importador	Signo diferencia %	Primera venta	
				II (Margen de utilidad "razonable")	Signo diferencia %
2013	Borne 2,5 mm2	-31	(-)	***	(-)
2013	Borne 4 mm2	-37	(-)	***	(-)
Enero - Marzo 2014	Borne 2,5 mm2	-23	(-)	***	(-)
Enero - Marzo 2014	Borne 4 mm2	-30	(-)	***	(-)



Cuadro N° 13.2.3.b

Comparación de los precios internos de Bornes con precios nacionalizados de las exportaciones de Bornes del Resto de Exportadores de Alemania a la Argentina con derechos antidumping¹

Bornes de 2,5 mm² y 4mm²

En Pesos por unidad

PERÍODO	MODELO DE BORNE	Precio Actualizado y Nacionalizado de las Importaciones del Resto de los importadores de Alemania a la Argentina		Precio del producto Nacional (ZOLODA)
		Nacionalizado a depósito del importador	Primera Venta II (Margen de utilidad "razonable")	
2013	Borne 2,5 mm ²	3,73	***	2,10
2013	Borne 4 mm ²	4,92	***	2,16
Enero - Marzo 2014	Borne 2,5 mm ²	3,71	***	2,85
Enero - Marzo 2014	Borne 4 mm ²	4,88	***	2,97

Nota 1: Según derecho antidumping ad valbrem establecido por Resolución N° 106/09.
Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia y de la DGA.



[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

Cuadro Nº 13.2.3.b (Continuación)

**Comparación de los precios internos de Bornes con precios nacionalizados de las exportaciones de Bornes del Resto de Exportadores de Alemania a la Argentina con derechos antidumping
Bornes de 2,5 mm2 y 4mm2**

a) Comparación con el precio nacional observado

PERÍODO	MODELO DE BORNE	DIFERENCIA PORCENTUAL: (Precio Importado - Precio Nacional) / Precio Nacional			
		Nacionalizado a depósito del importador	Signo diferencia %	Primera venta	
				II (Margen de utilidad "razonable")	Signo diferencia %
2013	Borne 2,5 mm2	78	(+)	***	(+)
2013	Borne 4 mm2	128	(+)	***	(+)
Enero - Marzo 2014	Borne 2,5 mm2	30	(+)	***	(+)
Enero - Marzo 2014	Borne 4 mm2	64	(+)	***	(+)



[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

Cuadro N° 13.2.4.a

**Comparación de los precios internos de Bornes con precios nacionalizados de las exportaciones de CHINA a la Argentina
Bornes de 2,5 mm² y 4mm²
En Pesos por unidad**

PERÍODO	MODELO DE BORNE	Precio Nacionalizado de las Importaciones - CHINA		Precio del producto Nacional (ZOLODA)
		Sobre FOB OBSERVADO	Observado	
			Primera Venta	
		Nacionalizado a depósito del importador	II (Margen de utilidad "razonable")	
2013	Borne 2,5 mm ²	0,34	***	2,10
2013	Borne 4 mm ²	0,34	***	2,16
Enero - Marzo 2014	Borne 2,5 mm ²	0,51	***	2,85
Enero - Marzo 2014	Borne 4 mm ²	0,51	***	2,97



Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia y de la DGA.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

Cuadro Nº 13.2.4.a (Continuación)

Comparación de los precios internos de Bornes con precios nacionalizados de las exportaciones de Bornes de CHINA a la Argentina Bornes de 2,5 mm2 y 4mm2

a) Comparación con el precio nacional observado

PERÍODO	MODELO DE BORNE	DIFERENCIA PORCENTUAL: (Precio Importado - Precio Nacional) / Precio Nacional			
		Nacionalizado a depósito del importador	Signo diferencia %	Primera Venta	Signo diferencia %
				I (Margen de utilidad observado)	
2013	Borne 2,5 mm2	-84	(-)	***	(-)
2013	Borne 4 mm2	-84	(-)	***	(-)
Enero - Marzo 2014	Borne 2,5 mm2	-82	(-)	***	(-)
Enero - Marzo 2014	Borne 4 mm2	-83	(-)	***	(-)

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia y de la DGA.



[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

Cuadro N° 13.2.4.b

Comparación de los precios internos de Bornes con precios nacionalizados de las exportaciones de CHINA a la Argentina con Derechos antidumping¹ Bornes de 2,5 mm² y 4mm²

En Pesos por unidad

PERÍODO	MODELO DE BORNE	Precio Nacionalizado de las Importaciones - CHINA		Precio del producto Nacional (ZOLODA)
		Sobre FOB OBSERVADO	Observado	
		Nacionalizado a depósito del importador	Primera Venta	
		II (Margen de utilidad "razonable")		
2013	Borne 2,5 mm ²	2,68	***	2,10
2013	Borne 4 mm ²	2,68	***	2,16
Enero - Marzo 2014	Borne 2,5 mm ²	3,74	***	2,85
Enero - Marzo 2014	Borne 4 mm ²	3,74	***	2,97

Nota 1: Según derecho antidumping ad valorem establecido por Resolución N° 106/09.

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia y de la DGA.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Cuadro N° 13.2.4.b (Continuación)

**Comparación de los precios internos de Bornes con precios nacionalizados de las exportaciones de Bornes de CHINA a la Argentina
Bornes de 2,5 mm2 y 4mm2**

a) Comparación con el precio nacional observado

PERÍODO	MODELO DE BORNE	DIFERENCIA PORCENTUAL: (Precio Importado - Precio Nacional) / Precio Nacional			
		Nacionalizado a depósito del importador	Signo diferencia %	Primera Venta	
				I (Margen de utilidad observado)	Signo diferencia %
2013	Borne 2,5 mm2	28	(+)	***	(+)
2013	Borne 4 mm2	24	(+)	***	(+)
Enero - Marzo 2014	Borne 2,5 mm2	31	(+)	***	(+)
Enero - Marzo 2014	Borne 4 mm2	26	(+)	***	(+)

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia y de la DGA.



[Handwritten signatures]



Cuadro N° 13.3.a

Comparación de los precios nacionales de Bornes con los precios comprometidos y los nacionalizados de las exportaciones de Bornes de WEIDMULLER.

Bornes de 2,5 mm² y 4mm²

En Pesos por unidad

PERÍODO	A partir del precio comprometido de WEIDMULLER - ALEMANIA 1	Precio del producto Nacional (ZOLODA)	
	Precio primera venta con rentabilidad razonable	Observado	Observado con ajuste por marca y rentabilidad "razonable"
2013 - Borne 2,5 mm ²	***	2,10	***
2013 - Borne 4 mm ²	***	2,16	***
2013 - Promedio	***	2,13	***
e-mar 2014 - Borne 2,5 mm ²	***	2,85	***
e-mar 2014 - Borne 4 mm ²	***	2,97	***
e-mar 2014 - Promedio	***	2,91	***

Nota 1: Según compromiso de precios aprobado por Resolución MP N° 106/09.

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia y de la DGA.



Cuadro N° 13.3.a (Continuación)

Comparación de los precios nacionales de Bornes con los precios comprometidos y los nacionalizados de las exportaciones de Bornes de WEIDMULLER.

Bornes de 2,5 mm² y 4mm²

a) Comparación con el precio nacional observado

PERÍODO	DIFERENCIA PORCENTUAL: (Precio Importado - Precio Nacional) / Precio Nacional	
	Precio con rentabilidad del compromiso	Signo diferencia %
Borne 2,5 mm ²	***	(+)
Borne 4 mm ²	***	(+)
Promedio	***	(+)
Borne 2,5 mm ²	***	(+)
Borne 4 mm ²	***	(+)
Promedio	***	(+)

b) Comparación con el precio nacional observado con ajuste por marca

PERÍODO	DIFERENCIA PORCENTUAL: (Precio Importado - Precio Nacional) / Precio Nacional	
	Precio con rentabilidad del compromiso	Signo diferencia %
Borne 2,5 mm ²	***	(+)
Borne 4 mm ²	***	(+)
Promedio	***	(+)
Borne 2,5 mm ²	***	(+)
Borne 4 mm ²	***	(+)
Promedio	***	(+)

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia y de la DGA.



Cuadro Nº 13.3.b

Comparación de los precios nacionales de Bornes con los precios comprometidos y los nacionalizados de las exportaciones de Bornes de PHOENIX.

**Bornes de 2,5 mm² y 4mm²
En Pesos por unidad**

PERÍODO	A partir del precio comprometido de PHOENIX - ALEMANIA 1		Precio del producto Nacional (ZOLODA)	
	Precio primera venta con rentabilidad comprometida	Observado	Observado con ajuste por marca y rentabilidad "razonable"	
2013 - Borne 2,5 mm ²	3,19	2,10	***	
2013 - Borne 4 mm ²	3,19	2,16	***	
Ene-Mar 2014 - Borne 2,5 mm ²	4,79	2,85	***	
Ene-Mar 2014 - Borne 4 mm ²	4,79	2,97	***	

Nota 1: Según compromiso de precios aprobado por Resolución MEyFP Nº 580/12.

Fuente: CNCCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia y de la DGA.

[Handwritten signatures and initials]





Cuadro N° 13.3.b (Continuación)
Comparación de los precios nacionales de Bornes con los precios comprometidos y los nacionalizados de las exportaciones de Bornes de PHOENIX.
Bornes de 2,5 mm² y 4mm²

a) Comparación con el precio nacional observado

PERÍODO	DIFERENCIA PORCENTUAL: (Precio Importado - Precio Nacional) / Precio Nacional	
	Precio con rentabilidad del compromiso	Signo diferencia %
2013 - Borne 2,5 mm ²	***	(+)
2013 - Borne 4 mm ²	***	(+)
Ene-Mar 2014 - Borne 2,5 mm ²	***	(+)
Ene-Mar 2014 - Borne 4 mm ²	***	(+)

b) Comparación con el precio nacional observado con ajuste por marca

PERÍODO	DIFERENCIA PORCENTUAL: (Precio Importado - Precio Nacional) / Precio Nacional	
	Precio con rentabilidad del compromiso	Signo diferencia %
2013 - Borne 2,5 mm ²	***	(+)
2013 - Borne 4 mm ²	***	(+)
Ene-Mar 2014 - Borne 2,5 mm ²	***	(+)
Ene-Mar 2014 - Borne 4 mm ²	***	(+)

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia y de la DGA.

Cuadro N° 14
Consumo Aparente de BORNES
En UNIDADES

a. Anual

PERÍODO	Ventas de producción nacional al mercado interno		IMPORTACIONES de los ORIGENES OBJETO DE REVISIÓN						Ventas de importaciones de los ORIGENES NO OBJETO DE REVISIÓN	Ventas de importaciones no OBJETO DE REVISIÓN	Ventas de importaciones de los ORIGENES NO OBJETO DE REVISIÓN	Ventas de importaciones no OBJETO DE REVISIÓN	VENTAS de IMPORTACIONES TOTALES	CONSUMO APARENTE
	ZOLODA	TOTAL	ALEMANIA			CHINA	TOTAL ALEMANIA	Total importaciones investigadas						
			CPI	PHOENIX	RESTO									
2008	4.284.166	4.284.166	99.183	1.743.984	281.360	2.124.527	359.505	2.484.032	1.041.542	3.525.574	7.819.740	5.568.913		
2009	3.746.814	3.746.814	177.088	1.344.370	59.490	1.580.948	5.428	1.586.376	265.723	1.852.099	5.568.913	7.213.803		
2010	5.995.461	5.995.461	14.700	1.129.139	251	1.144.030	56	1.144.146	74.168	1.218.342	7.213.803	7.637.099		
2011	7.392.194	7.392.194	-	235.055	-	235.055	-	235.055	9.850	244.905	7.637.099	8.236.729		
2012	6.557.314	6.557.314	-	1.137.300	1.176	1.138.475	12.020	1.150.495	528.920	1.679.415	8.236.729	7.411.212		
2013	6.321.860	6.321.860	-	912.000	2.843	914.843	-	914.843	174.489	1.089.332	7.411.212	1.968.674		
Ene-Mar 13	1.501.785	1.501.785	0	456.500	1	456.501	0	456.501	10.368	466.869	1.968.674	1.275.476		
Ene-Mar 14	1.214.305	1.214.305	0	55.800	60	55.860	1.149	57.009	4.162	61.171	1.275.476	-		
Var. 2009 / 2008	-13%	-13%	79%	-23%	-79%	-26%	-96%	-96%	-74%	-47%	-28%	-28%		
Var. 2010 / 2009	60%	60%	-92%	-16%	-100%	-28%	-59%	-59%	-72%	-34%	29%	29%		
Var. 2011 / 2010	23%	23%	-100%	-79%	-100%	-79%	-100%	-100%	-87%	-80%	6%	6%		
Var. 2012 / 2011	-11%	-11%	s/v	384%	s/v	384%	s/v	389%	5270%	586%	8%	8%		
Var. 2013 / 2012	-4%	-4%	s/v	-20%	142%	-20%	-100%	-20%	-67%	-35%	-10%	-10%		
Var. Ene-Mar 14 / Ene-Mar 13	-19%	-19%	s/v	-85%	5900%	-88%	-88%	-88%	-60%	-87%	-55%	-55%		

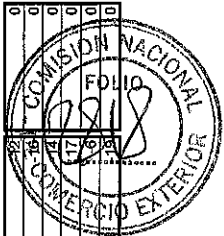
b. Participación. En porcentajes

PERÍODO	Ventas de producción nacional al mercado interno		IMPORTACIONES de los ORIGENES OBJETO DE REVISIÓN						Ventas de importaciones de los ORIGENES NO OBJETO DE REVISIÓN	Ventas de importaciones no OBJETO DE REVISIÓN	Ventas de importaciones de los ORIGENES NO OBJETO DE REVISIÓN	Ventas de importaciones no OBJETO DE REVISIÓN	VENTAS de IMPORTACIONES TOTALES	CONSUMO APARENTE
	ZOLODA	TOTAL	ALEMANIA			CHINA	TOTAL ALEMANIA	Total importaciones investigadas						
			CPI	PHOENIX	RESTO									
2008	55	55	1	22	4	27	5	32	13	45	100	100		
2009	67	67	3	24	1	28	0	28	5	33	100	100		
2010	83	83	0	16	0	16	0	16	1	17	100	100		
2011	97	97	0	3	0	3	0	3	0	3	100	100		
2012	80	80	0	14	0	14	0	14	6	20	100	100		
2013	85	85	0	12	0	12	0	12	2	15	100	100		
Ene-Mar 13	76	76	0	23	0	23	0	23	1	24	100	100		
Ene-Mar 14	95	95	0	4	0	4	0	4	0	5	100	100		

c. Diferencias en puntos porcentuales

PERÍODO	Ventas de producción nacional al mercado interno		IMPORTACIONES de los ORIGENES OBJETO DE REVISIÓN						Ventas de importaciones de los ORIGENES NO OBJETO DE REVISIÓN	Ventas de importaciones no OBJETO DE REVISIÓN	Ventas de importaciones de los ORIGENES NO OBJETO DE REVISIÓN	Ventas de importaciones no OBJETO DE REVISIÓN	VENTAS de IMPORTACIONES TOTALES	CONSUMO APARENTE
	ZOLODA	TOTAL	ALEMANIA			CHINA	TOTAL ALEMANIA	Total importaciones investigadas						
			CPI	PHOENIX	RESTO									
Var. 2009 / 2008	12	12	2	2	-3	1	-5	-3	-9	0	0	0		
Var. 2010 / 2009	16	16	-3	-8	-1	-12	0	-12	-12	0	0	0		
Var. 2011 / 2010	14	14	0	-13	0	-13	0	-13	-13	0	0	0		
Var. 2012 / 2011	-17	-17	0	11	0	11	0	11	6	0	0	0		
Var. 2013 / 2012	6	6	0	-2	0	-1	0	-1	-2	0	0	0		
Var. Ene-Mar 14 / Ene-Mar 13	19	19	0	-19	0	-19	0	-19	-19	0	0	0		

(*) Para detalles sobre la estimación ver Anexo I.
Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia y de la DGA.



Cuadro N° 15

Relación entre las importaciones investigadas y la producción nacional de Bornes

En porcentajes

PERÍODO	ORIGENES OBJETO DE REVISIÓN					CHINA
	ORIGEN ALEMANIA				TOTAL	
	CPI	PHOENIX	RESTO	TOTAL		
2008	2	36	5	43	7	
2009	4	27	2	33	0,14	
2010	0,2	18	0,004	18	0,001	
2011	0	0,004	0	0	0	
2012	0	16	0,02	16	0,2	
2013	0	14	0,04	14	0	
Ene-Mar 13	0	30	0,00007	30	0	
Ene-Mar 14	0	4	0,004	4	0,1	

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia y de la DGA.



[Handwritten signatures]



ANEXO II

INFORME DE VERIFICACIÓN

9/15

A handwritten mark consisting of a circle above a series of vertical, slightly wavy lines.

A handwritten signature or mark consisting of several overlapping, slanted lines.



BORNES DE CONEXIÓN ELÉCTRICA PARA SECCIÓN DE CABLE DE HASTA TREINTA Y CINCO MILIMETROS CUADRADOS (35 MM²), APTOS PARA SER MONTADOS EN RIEL DIN, DEFINICIÓN QUE INCLUYE BORNES DE PASO, DE PUESTA A TIERRA, DE NEUTRO, PORTAFUSIBLES, SECCIONABLES A CORREDERAS Y SECCIONABLES A CUCHILLA¹, ORIGINARIOS DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

VERIFICACIÓN A LA EMPRESA ZOLODA S.A.^{2,3}

Expediente: CNCE N° 1/14 (MEyFP N° S01:0285761/2013)

Fecha: 17 de diciembre de 2014

Informe: GI/GN/VERIF N° 31/14

Fecha de la Verificación:	29 de septiembre de 2014.
Realizada por:	Ing. Sergio Longo, Dr. Javier Baez Rivoira, Sr. Mariano Abalo y C.P. Fernando Basta.
Recibidos por:	Sr. Roberto Rodríguez.
Ubicación:	Burzaco (Provincia de Buenos Aires).

Introducción.

El presente informe está dividido en las siguientes secciones:

1. Objetivo de la verificación
2. Verificación de la información sobre producción, capacidad de producción, ventas y precios al mercado interno, exportaciones, personal ocupado y masa salarial y costos unitarios y totales.
3. Síntesis y conclusiones.

1 Objetivo de la verificación

El objetivo de la verificación fue constatar que la información brindada por la empresa ZOLODA en su respuesta al "Cuestionario para el Productor" de la CNCE y en presentaciones posteriores, estuviera respaldada por la documentación correspondiente, así como, de considerarlo necesario, obtener más información y solicitar más detalles relacionados con dicha información.

¹ En adelante, bornes.

² En adelante ZOLODA.

³ Este informe incluye información confidencial en asteriscos.



2 Verificación de la información sobre producción, capacidad de producción, ventas y precios al mercado interno, exportaciones, personal ocupado y masa salarial y costos unitarios y totales.

2.1 Producción.

Se trata de una planta ubicada en el Parque Industrial Almirante Brown de la Ciudad de Burzaco, que ocupa una relativamente importante superficie productiva ***
*** **

Ya en una visita anterior por parte del equipo técnico se había podido verificar que la empresa reparte su espacio productivo entre la fabricación de bornes, cablecanal, llaves termomagnéticas, y accesorios para instalaciones eléctricas, aunque su principal producción es la de bornes y sus accesorios, y que está por agregar a la lista de productos las bases portabfusibles de producción nacional. También se pudo observar que la empresa mantiene el plantel de maquinarias que ya poseía en su planta que cuenta con un alto nivel de organización, ya que el equipamiento empleado, en varios casos, es de reciente adquisición y alta productividad y sus sistemas productivos están certificados. Así, se pudo comprobar que se habían realizado algunas inversiones en la línea de producción a fin de optimizar aún más los procesos.⁴

En efecto, el equipo técnico efectuó una recorrida por las instalaciones en donde los responsables de la empresa presentaron al personal responsable del sistema de calidad y certificación. En la oportunidad se pudo verificar que la empresa cuenta con certificaciones de marca y de producto del IRAM, del Underwriter Laboratories⁵ y CE⁶ para varios de sus productos y en particular para los bornes que fueron objeto de verificación.

Los responsables de la empresa mencionaron que fue su decisión que las marcas aprobadas por las certificadoras estén grabadas en los moldes en los que se

⁴ Más adelante se efectúa una breve reseña de la inversiones realizadas por la empresa durante los últimos años.

⁵ La certificación por Underwriter Laboratories (más conocida como certificación UL) conlleva un detallado y complejo sistema de control, más exigente incluso en algunos aspectos que las Normas de Calidad ISO. Es un sistema para el cual, la empresa que solicita la certificación está sometida a visitas regulares *** ** veces al año sin preaviso, en las que debe ser presentada documentación de seguimiento del producto que se certifica en cuanto a calidad, cumplimiento normativo, límites de capacidad etc.. Es un proceso costoso que para su mantenimiento puede demandar erogaciones del orden de los u\$s 45.000,00.- por cada certificación o incluso erogaciones mayores de acuerdo a la complejidad del producto o proceso que se considere. Es por esa razón que las empresas suelen someter a sus productos a certificación por lotes de modelos afines o semejantes entre sí. Adicionalmente, se observó que la empresa tiene certificación UL de sus productos para los EE UU y Canadá (VER <http://database.ul.com/cgi-bin/XYV/cgifind.new/LISEXT/1FRAME/srchres.html> y <http://www.zoloda.com.ar/es/#productos>).

⁶ La marca CE es la exigida por la Comunidad Económica Europea para el ingreso de productos a sus mercados. Es de un nivel de exigencia técnica y de procedimientos semejante al de UL.



inyectan los bornes y no estén agregadas externamente por etiquetas ni sellos, a fin de dar seguridad a sus clientes de la certificación de la calidad y el origen de sus productos. Dentro de esos procesos se incluye la fabricación de los bornes, tarea para la cual la empresa ejecuta toda la cadena desde el diseño hasta la producción.

En ese orden de cosas, el equipo técnico tuvo la oportunidad de visitar la oficina técnica y de desarrollo de producto. Se trata de un sector dentro de la planta en donde se diseñan tanto los productos que la empresa desarrolla como el utillaje para producirlos.

El proceso de desarrollo y fabricación de un nuevo producto comienza en base a una investigación de mercado que origina un documento que la empresa denomina Pedido de Desarrollo de Producto.

El estudio de ese pedido de desarrollo es seguido por un análisis por parte de la oficina técnica de cuáles podrían ser las partes componentes y sus posibilidades de producción, en base a una importante cantidad de datos de todos tipo (técnicos, económicos, estratégicos, etc.)

Una vez que esos datos son verificados y chequeados, se procede al diseño de las piezas componentes y a posteriori del herramental⁷, utilizando sistemas CAD – CAM⁸ en ambos casos. El sistema mencionado generará además el programa que posteriormente servirá para la fabricación de las matrices que producirán las partes de los bornes diseñados en las máquinas a control numérico con las que cuenta la empresa en su matricería (varias máquinas de corte por electroerosión, de corte por hilo y de corte de viruta por CNC⁹ junto con un complejo instrumental de control dimensional y utillajes de precisión)¹⁰.

Luego de ese proceso, se producen las pruebas de utillajes y matricería, se efectúan después las pruebas de armado, los ensayos de Norma y finalmente, una vez aprobados todos esos pasos, se envían las muestras a la certificadora para su

⁷ Matrices de corte y moldeo, dispositivos, sistemas automáticos de alimentación (de ser necesarios), levas, etc.

⁸ CAD - CAM siglas del inglés para Computer Aided Design – Computer Aided Manufacturing, o en castellano: Diseño Asistido por Computadora – Manufactura Asistida por Computadora respectivamente.

⁹ CNC, siglas del castellano para Control Numérico Computarizado.

¹⁰ Los responsables de la empresa mencionaron al equipo técnico que *** ** habrían tenido que mantener detenida sin producir *** **

evaluación y aprobación. Los productos salen a la venta una vez que todo este proceso se encuentra finalizado y los productos certificados¹¹.



También fueron visitadas las instalaciones de producción, en donde se pudo observar un amplio sector en donde se encontraban instaladas una serie de inyectoras destinadas a satisfacer la producción de las partes plásticas de todos los productos que fabrica la empresa.

De esas inyectoras *** ***, destinadas a la inyección de cuerpos aislantes, tapas, terminales, puentes, etc., cuatro son de relativamente reciente instalación ***
*** **

Anexo a este sector existe otro que la empresa denomina sector Bhiler, que debe su nombre a la marca de las máquinas que están instaladas en el lugar *** ***, que permiten la fabricación automática y en escala de los morsetos de los bornes. Estas máquinas se destinan específicamente a estas tareas, siendo adquirida la más nueva de ellas a finales de 2011.

Del mismo modo la empresa cuenta con un sector en donde se fabrican las barras conductoras para los bornes con máquinas de producción continua partiendo de un fleje de cobre electrolítico *** **

Los morsetos son además sometidos a un tratamiento térmico de temple en aceite para otorgarles mayor dureza y resistencia mecánica al desgaste. Tanto los morsetos como la barra conectora, son sometidos finalmente a un tratamiento galvánico con cromo trivalente para otorgarles resistencia a la corrosión, previo paso por una serie de bateas para limpieza por ultrasonido.

Finalmente, la empresa cuenta con dos tipos de proceso de armado: manual (semiautomático) y automático. En el proceso denominado por la empresa semiautomático, el personal se vale de una serie de dispositivos especialmente diseñados para cada modelo en donde, el operario presenta partes componentes de los bornes (morsetos, barra y tornillos) y el (los) dispositivo(s) que se trate y las inserta en el cuerpo aislante.

En el proceso automático, implementado a principios de 2013 para el modelo representativo de 4 mm², una máquina transfer (de diseño propio y fabricación en

¹¹ Los responsables de la planta indicaron que 4 años es un plazo indicativo razonable para el desarrollo de una línea completa de un determinado modelo de borne, incluyendo todas las medidas y sus accesorios.

parte propia y en parte contratada a terceros), posiciona los componentes, los inserta, coloca los tornillos y les efectúa una sencilla prueba de torque, entregando el borme terminado para que un operario lo disponga en cajas.



Este proceso de producción, se cumple en base a un programa que se arma en función de la proyección de ventas y de los stocks disponibles. La empresa tiene relevados los puntos de pedido, a fin de no generar stocks elevados ni falta de material semielaborado para armado.

El programa de producción que se genera en consecuencia, dispara todos los mecanismos de adquisición de materiales y utillajes que fueren necesarios a fin de cumplimentar la producción de las partes que serán recepcionadas en el almacén de semielaborados a fin de esperar su turno para el armado en la medida de la necesidad de carga de las líneas¹².

Toda la gestión de producción se registra en un sistema, en el que cada sector ingresa los datos de modo certificado¹³ a los diferentes depósitos virtuales (materia prima, semielaborado, terminado, etc.). Cada depósito virtual tiene su contrapartida real asociada. Las transacciones para el ingreso final a depósito (alta definitiva en el sistema) es autorizado sólo por el departamento de control de calidad una vez que la partida fue analizada y aprobada. Este análisis implica una serie de pruebas y ensayos de tipo, de modo regular y en base a muestreo estadístico, que se realizan internamente en la empresa en un laboratorio montado con dispositivos y equipos de acuerdo a norma.

Los registros consultados durante la verificación (registros del sistema de gestión, reportes de ingreso de material a diferentes depósitos, plan de producción consolidado, matriz de operaciones, matriz de componentes y papeles de trabajo) para el periodo investigado fueron comparados con los datos aportados por el productor en el expediente no surgiendo diferencias con lo oportunamente informado por la empresa.

¹² Esto implica que la operación de producción no necesariamente es continua. O sea que las partes se producen independientemente del producto final requerido, puesto que algunas de las partes pueden compartirse en diferentes modelos.

¹³ Esto significa que cada operación que se realice, ya sea carga o descarga de material semielaborado, partes, producto final, materia prima etc., queda registrada con la identificación de los datos de operación tales como día, hora, responsable, sector que genera el movimiento, sector que recibe el movimiento, etc. El sistema además permite originar reportes para análisis de rendimiento y gestión.



2.2 Capacidad de producción.

Para la verificación de esta variable se tuvo en cuenta la metodología empleada por el productor que consistió en hacer una previsión de tiempos necesarios para producir la inyección de 10.000.000 de bornes con el mix de producción actual, utilizando un sistema de manejo de datos fundado en Access (Plan de Producción Consolidado), el cual es el mismo sistema que permite la programación de la producción a intervalos regulares, con el auxilio de dos grandes bases de datos en Excel denominadas Matriz de Operaciones, en donde constan todas las operaciones a efectuar a cada pieza de las que produce la empresa con sus estándares para cada una *** ** y la Matriz de componentes, en donde figuran, también codificadas las "explosiones"¹⁴ de cada uno de los productos que produce la empresa.

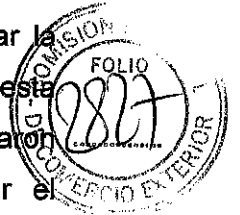
El cálculo de capacidad de producción comienza con la adjudicación de un coeficiente determinado por el departamento de programación de producción en función de ese mix de producción del momento, que tiene en cuenta la programación de la estimación de ventas en base *** ** ** ** ** ** ** ** **, además de las disponibilidades de herramental (máquinas particularmente).

La proyección se efectuó para la operación cuello de botella (inyección), teniendo en cuenta que la empresa trabaja a razón de 5,5 días por semana de modo continuo. Sin embargo, si se tiene presente que la empresa, agregando solamente horas hombre y adaptando su estructura a la nueva disponibilidad de mano de obra en el espacio que ya dispone, sin hacer mayores inversiones, podría trabajar en tres turnos de modo continuo, lo que arrojaría una capacidad de producción afectada de un factor 1,28 (de resultados de dividir 7 por 5,5 en una extrapolación lineal) lo que implicaría una capacidad de producción anual, en base al mismo mix de producción de 12.800.000 bornes.

Bajo estos supuestos, el cálculo arrojado por el sistema fue consistente con el dato informado oportunamente por el productor en el expediente, es decir, que puede fabricar 10.000.000 de bornes en un año en base a esos estándares y el mix actual de producción.

Con respecto a las inversiones realizadas hasta la fecha dentro del periodo investigado, se menciona aquí que en una visita anterior los responsables de la planta

¹⁴ Por explosiones, se entiende en la jerga de programación de producción, al desarme virtual de la pieza en sus partes elementales. En el caso de un borne, la explosión sería: 1 cuerpo aislante, 2 morsetos, 2 tornillos, y una barra conductora.



informaron que tenían intenciones de comprar otra máquina Bhiler para ampliar la capacidad de producción de los morsetos para los bornes. Sin embargo, en esta verificación informaron que esa inversión no pudo ser realizada ya que priorizaron otras que consideraron más necesarias, realizadas con el fin de optimizar el funcionamiento de la planta y la mejora en el proceso de armado de los bornes.

En efecto, los responsables de la empresa informaron que el capital con el que cuentan para ser destinado a inversiones es únicamente de origen propio, que no tienen otras fuentes de financiación y que, habida cuenta de esta circunstancia, fueron planificando las inversiones y realizando las que entendían eran más urgentes y adecuadas a las necesidades de la planta¹⁵.

Así, fueron instaladas cabinas de insonorización para las máquinas Bhiler ya existentes, como también se produjo el revamping de la instalación de energía eléctrica¹⁶, *** ***, lo que permite una mayor flexibilización en la distribución del lay out de la maquinaria.

Además, dentro de las modificaciones al lay out de la planta, se ha procedido a la modificación de la distribución de los bancos de armado manuales, y se ha integrado a ese sector una nueva línea automática de armado de bornes *** ***, Esta nueva línea, *** ***, está actualmente en proceso de optimización y puesta a punto, *** ***. Los responsables de producción estimaron que estaría definitivamente en marcha, con plena capacidad operativa y completamente optimizada, aproximadamente para marzo de 2015.

Como dato adicional, la empresa informó que debido a necesidades de logística, también debió incorporar, dentro del plan de optimización del lay out, una serie de estanterías para depósito, produciendo las modificaciones correspondientes en ellos para un mejor aprovechamiento del espacio disponible.

Finalmente, se pudo observar durante la recorrida a la planta que la empresa había también invertido en la fabricación de nueva matricería para la producción de los morsetos, además de adquirir un debobinador motorizado para emplear en conjunto con ella. *** ***

¹⁵ El total de la inversión producida en estos rubros desde principios de 2013 hasta la fecha fue *** ***

¹⁶ En rigor, las mejoras en la instalación eléctrica redundan en beneficio de la producción en toda la planta, es decir, incluye a la producción de bornes y de otros productos fabricados por la empresa.



*** **

*** **

Las inversiones aludidas tienden a mejorar la capacidad de producción de la planta en general. Sin embargo la empresa, de modo conservador, ha informado una capacidad de producción constante desde 2010 hasta el presente, de 10.000.000 de bornes por año.

2.3 Ventas y precios al mercado interno.

La verificación de la información sobre ventas al mercado interno de bornes y precios de los productos representativos (BPN de 2,5 mm.² y 4 mm.²), para el período 2009 – marzo de 2014, se realizó basándose en los listados analíticos de ventas y en la documentación emitida por la empresa.

Las unidades y los valores mensuales incluidos en estos listados fueron confrontados con los datos suministrados oportunamente por la firma, y validados con una muestra de la documentación correspondiente (facturas, notas de crédito, etc.), de los meses de octubre de 2012, agosto de 2013 y marzo de 2014.

De la revisión de los soportes documentales, y atento a que el representante de la firma manifestó que dichos precios incluían todos los colores de los modelos de bornes, los técnicos de la CNCE relevaron la información relativa a los ingresos medios por ventas de los bornes BPN del color más representativo (color gris)¹⁷.

A continuación se exponen los precios mensuales relevados para el período enero de 2009 – marzo de 2014:

¹⁷ Los costos unitarios informados correspondían solamente a dicho color.



Tabla N° 1 Ingresos medios por ventas
En pesos por unidad

	Borne BPN 2,5 gris			Borne BPN 4 gris		
	Cantidad (Udades)	Importe (\$)	Ingreso Medio	Cantidad (Udades)	Importe (\$)	Ingreso Medio
Ene-09	33.900	31.805,06	0,94	61.497	57.719,34	0,94
Feb-09	32.050	30.133,05	0,94	40.950	39.155,68	0,96
Mar-09	43.650	40.952,42	0,94	56.599	53.682,53	0,95
Abr-09	34.000	31.945,90	0,94	70.948	66.653,08	0,94
May-09	53.347	49.384,42	0,93	85.496	80.399,57	0,94
Jun-09	34.800	34.939,00	1,00	66.394	66.378,82	1,00
Jul-09	40.450	42.254,81	1,04	52.948	55.947,52	1,06
Ago-09	73.948	78.463,09	1,06	100.996	106.413,10	1,05
Sep-09	39.299	45.023,54	1,15	67.547	78.252,46	1,16
Oct-09	42.900	50.896,03	1,19	64.846	76.566,39	1,18
Nov-09	48.198	56.367,60	1,17	71.847	83.951,77	1,17
Dic-09	51.046	59.341,89	1,16	51.499	61.349,63	1,19
Ene-10	54.449	63.385,07	1,16	82.946	96.859,54	1,17
Feb-10	79.792	91.469,19	1,15	89.146	104.885,84	1,18
Mar-10	56.800	74.946,23	1,32	91.595	121.354,39	1,32
Abr-10	71.245	94.907,95	1,33	113.643	154.033,01	1,36
May-10	71.146	94.843,34	1,33	72.647	97.130,44	1,34
Jun-10	30.399	41.698,67	1,37	139.644	190.301,99	1,36
Jul-10	76.749	105.071,51	1,37	106.845	149.518,19	1,40
Ago-10	121.848	169.221,23	1,39	90.497	127.881,13	1,41
Sep-10	87.296	121.818,67	1,40	99.047	140.104,45	1,41
Oct-10	91.196	127.046,18	1,39	85.748	125.992,69	1,47
Nov-10	94.091	131.386,63	1,40	136.491	193.741,58	1,42
Dic-10	78.494	111.839,22	1,42	127.442	181.340,73	1,42
Ene-11	94.597	136.550,58	1,44	89.149	129.385,05	1,45
Feb-11	51.349	83.542,41	1,63	95.747	151.701,25	1,58
Mar-11	57.249	98.023,79	1,71	93.343	158.651,06	1,70
Abr-11	74.398	125.738,99	1,69	103.496	179.368,77	1,73
May-11	106.344	178.519,45	1,68	132.643	227.393,43	1,71
Jun-11	88.894	152.531,85	1,72	166.688	296.365,84	1,78
Jul-11	79.146	138.945,16	1,76	128.892	256.444,29	1,99
Ago-11	80.798	142.284,01	1,76	151.892	287.162,57	1,89
Sep-11	115.346	204.485,08	1,77	154.043	283.085,41	1,84
Oct-11	114.844	199.503,56	1,74	171.190	310.074,13	1,81
Nov-11	106.246	184.060,93	1,73	117.042	210.768,41	1,80
Dic-11	119.190	207.404,11	1,74	166.139	299.461,63	1,80
Ene-12	139.092	243.661,20	1,75	136.595	251.435,22	1,84
Feb-12	69.396	126.337,11	1,82	94.893	178.961,28	1,89



Tabla N° 1 Ingresos medios por ventas (continuación)

	Borne BPN 2,5 gris			Borne BPN 4 gris		
	Cantidad (Udades)	Importe (\$)	Ingreso Medio	Cantidad (Udades)	Importe (\$)	Ingreso Medio
Mar-12	88.044	168.663,67	1,92	103.892	203.431,55	1,96
Abr-12	86.750	166.199,93	1,92	75.550	148.923,63	1,97
May-12	102.200	192.684,83	1,89	139.800	270.740,70	1,94
Jun-12	69.100	127.728,62	1,85	116.500	229.644,61	1,97
Jul-12	88.650	167.397,99	1,89	107.900	212.844,14	1,97
Ago-12	83.150	160.039,05	1,92	116.400	229.729,81	1,97
Sep-12	90.500	170.348,96	1,88	103.300	203.457,79	1,97
Oct-12	78.550	151.697,16	1,93	114.800	226.567,62	1,97
Nov-12	137.600	260.429,29	1,89	148.550	291.497,30	1,96
Dic-12	94.400	176.395,58	1,87	136.300	264.641,42	1,94
Ene-13	95.850	183.404,56	1,91	98.000	192.806,57	1,97
Feb-13	69.650	131.494,39	1,89	93.250	177.249,05	1,90
Mar-13	92.150	183.254,08	1,99	110.250	225.458,47	2,04
Abr-13	64.400	132.872,81	2,06	108.850	229.186,97	2,11
May-13	95.050	195.376,51	2,06	129.100	276.256,40	2,14
Jun-13	86.200	178.928,78	2,08	117.000	251.473,26	2,15
Jul-13	94.000	195.625,29	2,08	93.500	202.838,17	2,17
Ago-13	79.100	163.955,66	2,07	131.700	283.549,42	2,15
Sep-13	107.450	225.485,92	2,10	150.400	296.001,44	1,97
Oct-13	122.850	265.971,89	2,17	140.200	312.453,17	2,23
Nov-13	111.400	264.530,22	2,37	92.050	231.906,07	2,52
Dic-13	87.050	198.509,22	2,28	116.350	300.489,68	2,58
Ene-14	75.850	185.455,56	2,45	106.750	266.001,41	2,49
Feb-14	53.250	167.414,11	3,14	81.000	265.917,13	3,28
Mar-14	51.000	160.304,82	3,14	85.450	279.341,73	3,27

2009	527.588	551.506,81	1,05	791.567	826.469,89	1,04
2010	913.505	1.227.633,89	1,34	1.235.691	1.683.143,98	1,36
2011	1.088.401	1.851.589,92	1,70	1.570.264	2.789.861,84	1,78
2012	1.127.432	2.111.583,39	1,87	1.394.480	2.711.875,07	1,94
2013	1.105.150	2.319.409,33	2,10	1.380.650	2.979.668,67	2,16
Enero - Marzo 2014	180.100	513.174,49	2,85	273.200	811.260,27	2,97

De la verificación practicada no surgieron diferencias respecto a lo informado oportunamente por la firma.



Cabe señalar que los precios de los productos actualizados promedio enero agosto de 2014 solicitados por la CNCE fueron verificados en base a los soportes descriptos ut supra.

2.4 Exportaciones.

La verificación de las exportaciones de bornes para el período analizado se realizó en base los listados analíticos de facturación, las facturas Tipo E y los papeles de trabajo utilizados por la empresa.

En primer lugar se confrontaron los volúmenes e importes contenidos en los listados analíticos de ventas con lo informado por la empresa. Con posterioridad se constató dicho soporte documental con la facturación de algunos productos mediante la facturas Tipo E para los meses de octubre de 2012 y septiembre de 2013.

De la verificación practicada no surgieron diferencias con lo informado oportunamente por la empresa.

2.5 Personal ocupado y masa salarial.

La verificación del personal ocupado y la masa salarial del área de producción se realizó en base a los registros del sistema de costos, las declaraciones juradas presentadas al Sistema de Previsión Social y a los papeles de trabajo utilizados por la empresa.

De la revisión de los soportes señalados surgieron diferencias, en 2010 y en 2011, en cuanto a la masa salarial abonada y al personal ocupado para los demás productos y a los comunes de fábrica¹⁸. A continuación se exponen las cantidades y valores relevados.

¹⁸ Se señala que los sueldos de personal de Ingeniería y Procesos representaron, en 2013, aproximadamente el *** del total de sueldos de producción.



Tabla Nº 2 Personal ocupado y masa salarial.
En cantidad y en pesos.

	Cantidad de personal		Masa salarial	
	Área de producción		Área de producción	
	Demás productos	Comunes de fabrica	Demás productos	Comunes de fabrica
2010	36	61	2.037.826	4.189.167
2011	25	62	1.736.491	6.617.535

De la verificación practicada surgieron diferencias con lo informado oportunamente por la empresa.

2.6 Costos Unitarios y Totales.

La verificación de los costos unitarios de bornes para los productos representativos (de 2,5 y de 4 mm², de color gris) y totales de bornes fue realizada a partir de los registros del sistema de costos, registraciones contables, papeles de trabajo utilizados por la firma en la preparación de su respuesta la "Cuestionario para el Productor" de la CNCE y facturas de proveedores.

De la verificación surgió que la firma posee un sistema de costos estándar por centros de costos que alcanza los rubros de insumos y mano de obra directa para cada uno de los procesos productivos de cada una de las piezas componentes (cuerpo metálico, barra conductora, cuerpo aislante). Al respecto, en oportunidad de la verificación se confrontaron los precios de compra de los principales insumos (cobre, poliamida y fleje de acero) con las correspondientes facturas de proveedores.

Por su parte, los valores correspondientes a los costos compartidos (administrativos, comerciales, etc.) habían sido estimados a partir de los correspondientes registros contables, los que fueron asignados en función de la participación de los mencionados costos respecto de las ventas de dichos productos.

De la verificación practicada surgieron diferencias de escasa significatividad con lo informado oportunamente por la empresa.

Durante la verificación, la firma hizo entrega de las estructuras de costos de bornes de paso simple de 2,5 y de 4 mm², actualizadas promedio de enero a agosto de 2104 solicitadas oportunamente por el Directorio de la CNCE, los cuales fueron

constatados por los técnicos de la CNCE surgiendo diferencias de escasa significatividad.



3 Síntesis y Conclusiones.

De la verificación practicada se concluye que la información suministrada por ZOLODA respecto a producción, las ventas y precios al mercado interno, exportaciones y costos unitarios y totales se encuentra respaldada por la documentación correspondiente.

Lo mismo sucede con la capacidad de producción puesto que las fuentes documentales consultadas durante la verificación arrojaron resultados consistentes con lo informado por ZOLODA.

Respecto de los precios se señala que los técnicos de la CNCE procedieron a relevar los correspondientes a bornes de 2,5 y 4 mm² de color gris.

Por último, surgieron diferencias en cuanto al personal ocupado y la masa salarial abonada para fabricar demás productos y los comunes de fábrica.



ANEXO III

ACTUACIONES RELATIVAS AL OFRECIMIENTO DE PRUEBA

[Handwritten marks and scribbles on the left margin]



A.III.1. Consideraciones generales.

A fin de que los interesados puedan presentar sus pruebas, la comisión notificó a las partes el plazo máximo para ofrecer pruebas, de conformidad con lo establecido en el párrafo tercero del artículo 56 del Decreto Reglamentario N° 1393/08, el que prescribe que *"Las disposiciones del Título II sobre pruebas procedimiento serán aplicables, en lo que resulte pertinente, al examen realizado de conformidad con el presente artículo..."*.

En este sentido, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del citado Decreto Reglamentario:

"Los interesados podrán ofrecer pruebas hasta un plazo máximo de DIEZ (10) días hábiles contados a partir de la notificación de las determinaciones efectuadas de conformidad con lo establecido por los Artículos 21, 22 ó 23 del presente decreto, según corresponda".

"La Subsecretaría y la Comisión, en el ámbito de sus respectivas competencias, analizarán las pruebas ofrecidas por las partes y, dentro de los DIEZ (10) días hábiles contados a partir del vencimiento del plazo establecido en el párrafo anterior notificarán a las partes interesadas las pruebas que serán consideradas, debiendo fundamentar la decisión adoptada".

"Las partes interesadas podrán producir la prueba admitida por la Subsecretaría y/o la Comisión con relación a la investigación hasta OCHENTA (80) días previos a la determinación final de dumping o subvención de la Subsecretaría y a la determinación final de daño y causalidad de la Comisión".

"Declarada la clausura del período probatorio, previo al arribo de una determinación definitiva, la Subsecretaría y la Comisión informarán sobre los hechos esenciales considerados que sirvan de base para la decisión de aplicar o no medidas definitivas, los que serán puestos a disposición de las partes interesadas por un plazo de DIEZ (10) días hábiles a fin de que puedan efectuar sus alegatos. Las presentaciones realizadas con posterioridad no serán tenidas en cuenta".

"Transcurrido el plazo para la presentación de los alegatos, concluirá la instrucción del procedimiento".

En el presente Anexo se sintetizan los antecedentes y actuaciones relacionados con el ofrecimiento y producción de prueba. Asimismo, en la Tabla N° A.III.1, se resumen las actuaciones referidas al ofrecimiento de prueba, las respectivas decisiones de esta CNCE, y un detalle del resultado en función de lo actuado por las partes.

A.III.2 Antecedentes y actuaciones relacionadas con los ofrecimientos de prueba¹

El 14 de mayo de 2014, esta CNCE le comunicó a las partes acreditadas en las presentes actuaciones, la fecha límite² fijada por la Comisión para que las partes interesadas ofrezcan pruebas (fs. 1031/203).



El 14 de julio de 2014, se recibió el ofrecimiento de prueba efectuado por el representante de las firmas PHOENIX CONTACT y PHOENIX CONTACT GMBH (fs. 1656/894)³.

El 23 de julio de 2014, esta CNCE procedió a remitir copia a la DCD del ofrecimiento de prueba efectuado por el representante de las firmas PHOENIX CONTACT y PHOENIX CONTACT GMBH, para su conocimiento y fines que estime corresponder (fs. 1952)

El 24 de julio de 2014, esta CNCE notificó⁴ al representante de las firmas PHOENIX CONTACT y PHOENIX CONTACT GMBH de la decisión adoptada por la Comisión respecto al ofrecimiento de prueba presentado (fs. 1954/5).

Para mayor detalle acerca de las pruebas ofrecidas, la decisión adoptada y el resultado de la misma, ver Tabla N° A.III.1 obrante en el presente anexo.

¹ Cabe destacar que las presentaciones recibidas dentro de las dos primeras horas hábiles del día siguiente al del vencimiento del plazo, se las considera realizadas en tiempo oportuno, conforme lo dispuesto por el Art. 25, último párrafo del Reglamento de Procedimiento Administrativo, Decreto N° 1759/72.

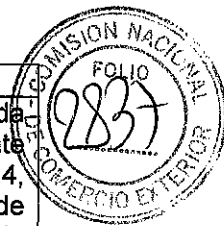
² El día 11 de julio de 2014.

³ Corresponde señalar que en oportunidad de ofrecer sus pruebas PHOENIX solicitó a esta CNCE que se revoque el tratamiento confidencial oportunamente otorgado a la "documentación respaldatoria del valor normal", y también efectuó consideraciones al respecto. Esta Comisión le hizo saber a la empresa que lo solicitado resulta improcedente atento a que excedía el ámbito de competencia de esta CNCE

⁴ Conforme lo establece el segundo párrafo del Art. 18 del Decreto Reglamentario N° 1393/08.

Tabla N° A.III.1 Ofrecimiento de prueba de la firma PHOENIX

PRUEBA OFRECIDA	DECISIÓN DE LA CNCE	RESULTADO
<u>Documental</u> : adjuntó precios de venta de PHOENIX CONTACT GMBH & CO. KG en el mercado alemán, los que fueron identificados por la firma como "Anexo I"	Se le hizo saber a la firma que la prueba ofrecida resulta improcedente, atento a que excede el ámbito de competencia de esta CNCE.	Atento a la decisión adoptada por esta Comisión, mediante Nota CNCE GI/GN N° 638/14, se procedió a remitir copia de la presentación efectuada a la DCD para su conocimiento y fines que estime corresponden. En el mismo sentido, teniendo en cuenta que la prueba acompañada fue suministrada con carácter confidencial, y dado que la información no sería utilizada por esta Comisión, se le comunicó que el apoderado debería proceder al retiro de la documentación correspondiente.
<u>Documental</u> : adjuntó facturas al mercado interno emitidas por PHOENIX CONTACT GMBH & CO. KG las que fueron identificadas como "Anexo II" y "Anexo III".	Sin perjuicio de ello, la documentación suministrada no cumple con lo establecido por el artículo 28 del régimen de Procedimientos Administrativos -Ley N° 19.549, Decreto Reglamentario N° 1759/72, Texto ordenado por Decreto N° 1883/91-.	



Fuente: CNCE en base a información obrante en el expediente de la referencia.

A.III.3. Otras consideraciones efectuadas por PHOENIX relacionadas con la prueba.

A.III.3.a. consideraciones relativa a la amplia oportunidad para presentar pruebas.

El 10 de septiembre de 2014, el representante de las firmas PHOENIX CONTACT y PHOENIX CONTACT GMBH solicitó que esta CNCE deje sin efecto la Nota CNCE/GI-GN de fecha 4 de agosto de 2014⁵, en la cual realizó consideraciones relacionadas con la "amplia oportunidad" para presentar pruebas de conformidad con lo establecido por el Acuerdo Antidumping.

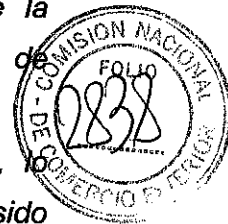
A continuación se transcriben las principales consideraciones efectuadas por el nombrado (fs.2089/90):

- *"...el Acuerdo Antidumping ("AAD") establece en el artículo 6.1 que se debe dar a la parte interesada 'amplia oportunidad para presentar por escrito todas las pruebas que considere pertinentes por lo que se refiere a la investigación de que se trate'. Ese párrafo no obliga expresamente a la autoridad investigadora a establecer plazos para la presentación de argumentos y pruebas en la etapa final de una investigación, sino que se limita a exigir que las partes interesadas tengan 'amplia oportunidad' para presentar pruebas y 'plena oportunidad' de defender sus intereses.*

⁵ Mediante la referida Nota, esta CNCE le hizo saber al representante de las citadas empresas que no resultaba factible conceder la prórroga solicitada. Para un mayor detalle acerca de los plazos para presentar los requerimientos de esta CNCE y los pedidos de prórroga otorgados y denegados por este organismo, ver las Tablas N° II.4, N° II.5, y N° II.6 obrantes en la Sección Antecedentes del presente informe técnico.

Las partes interesadas pueden tener esa oportunidad sin que la autoridad investigadora establezca plazos para la presentación de pruebas”.

- *“En consecuencia, de conformidad con las disposiciones del AAD, lo importante es si, en la práctica, la oportunidad dada a las partes ha sido suficiente, y no si se han establecido plazos para la presentación de pruebas”.*
- *“En orden a lo anterior, ni la aplicación del artículo 18 del Decreto N° 1393/08, ni lo establecido por esa Comisión respecto de la denegación de prórroga del plazo, podrán limitar y/ o restringir ilegítima y arbitrariamente los derechos de mis representadas de tener ‘amplia oportunidad’ para presentar pruebas y ‘plena oportunidad’ de defender sus intereses...”.*
- *“...siendo que la información y documentación que se incluye en los Cuestionarios de marras constituye un medio de prueba esencial para la defensa de los derechos de mis representadas, esa Comisión no podría limitar el plazo para su producción que según lo dispuesto por el artículo 18 del Decreto N° 1393/2008 expiraría a los 80 días previos a la determinación Final del supuesto margen de dumping y de la existencia de daño y relación causal”.*



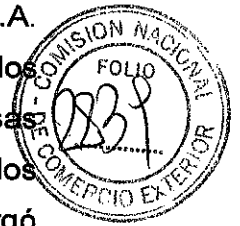
En función a lo manifestado por el apoderado de las mencionadas firmas exportadora e importadora, esta CNCE con fecha 17 de septiembre respondió sobre las consideraciones recibidas (fs. 2097/9).

Sin perjuicio de lo comunicado por esta Comisión, y teniendo en cuenta el tenor de las consideraciones efectuadas, corresponde en el presente informe exponer los principales argumentos de la decisión adoptada por esta CNCE al respecto.

En primer lugar se recuerda que, de conformidad con lo establecido por la legislación vigente (artículo 16 del Decreto N° 1393/08 y artículo 6.1.1 del Acuerdo Antidumping), las partes interesadas cuentan con 30 días para responder los cuestionarios. Cabe señalar que en este caso en particular, inicialmente el representante de las empresas PHOENIX CONTACT y PHOENIX CONTACT GMBH & CO. KG contó con un plazo superior al establecido por la legislación vigente⁶,

⁶ Atento a que la notificación fue remitida el día 14 de mayo de 2014 y el plazo fijado por esta CNCE para brindar la respuesta era el 23 de junio de 2014.

Atento a las solicitudes de prórroga de las empresas PHOENIX CONTACT S.A. y PHOENIX CONTACT GMBH & CO. KG para responder los cuestionarios remitidos por esta Comisión, la que fue concedida en la misma fecha⁷, contando las empresas con 18 días adicionales al plazo original. Teniendo en cuenta los plazos establecidos en el Acuerdo Antidumping como en la legislación nacional, este Organismo otorgó *“amplia oportunidad para presentar por escrito todas las pruebas que considere pertinentes por lo que se refiere a la investigación de que se trate”* (Artículo 6.1 del Acuerdo Antidumping).



En este sentido, no resulta pertinente la afirmación de las citadas empresas respecto a que *“las partes puedan tener esa oportunidad sin que la autoridad investigadora establezca plazos para la presentación de pruebas”*, atento a que es la propia legislación vigente (Acuerdo Antidumping y Decreto N° 1393/08) la que también establece normas de derecho adjetivo, estableciéndose en tal sentido plazos para el procedimiento.

Con relación a las solicitudes de prórrogas para responder los cuestionarios se recuerda que conforme al artículo 6.1.1 del citado Acuerdo se *“deberá concederse dicha prórroga cada vez que sea factible”*. En tal sentido, esta Comisión consideró la factibilidad para otorgar o denegar prórrogas teniendo en cuenta los plazos a los que se encuentra sujeto el presente procedimiento, de conformidad con lo establecido por la normativa vigente.

Corresponde señalar que el 6° párrafo del artículo 16 del Decreto Reglamentario N° 1393/08 establece que *“La Subsecretaría y/o la Comisión podrán, a pedido de parte, otorgar prórrogas al plazo previsto para la presentación de los cuestionarios y demás información, siempre que la parte solicitante justifique adecuadamente las circunstancias particulares que concurren para dicha prórroga. No obstante lo expuesto, en ningún caso la Subsecretaría y la Comisión otorgarán prórrogas más allá del plazo establecido por el primer párrafo del Artículo 18 del presente decreto.”* En este sentido, no resulta factible el otorgamiento de prórrogas mas allá del plazo previsto para el ofrecimiento de pruebas.

A mayor abundamiento, mediante las notas de envío de cuestionarios y en las de concesión de prórrogas siempre se dejó constancia que en los casos en que una parte interesada niegue el acceso a la información necesaria o no la facilite dentro de los plazos establecidos en el decreto o entorpezca significativamente la investigación,

⁷ Mediante Notas CNCE GI/GN N° 596/14 y N° 597/14, hasta el día 11 de julio de 2014.

la Autoridad de Aplicación formulará sus respectivas determinaciones sobre la base de los hechos de que se tenga conocimiento, en los términos del Artículo 6.8 y Anexo I del Acuerdo Antidumping y del artículo 16 del citado Decreto Reglamentario.



Respecto al plazo otorgado para el ofrecimiento de pruebas, esta CNCE otorgó amplia oportunidad para ofrecer pruebas y acompañar la documental. El plazo de 80 días fijado por el artículo 18 del mencionado Decreto N° 1393/08 es para que las partes interesadas puedan producir la prueba admitida por la Comisión. Se recuerda que, conforme lo expuesto en el presente Anexo III, dentro del plazo fijado para el ofrecimiento de prueba, las empresas efectuaron una presentación en tal sentido con fecha 14 de julio de 2014, y mediante Nota CNCE GI/GN N° 639/14 de fecha 24 de julio de 2014, esta Comisión resolvió respecto de lo ofrecido, de conformidad con lo normado en el citado artículo 18 del Decreto Reglamentario.

Sin perjuicio de la amplia oportunidad otorgada por este Organismo para presentar las respuestas a los respectivos cuestionarios, el representante de las empresas, con fecha el 11 de julio de 2014, solicitó una nueva prórroga para responder el Cuestionario para el Productor y además presentó respuestas parciales a los "Cuestionario para el Exportador" el día 11 de julio de 2014, y del "Cuestionario para el Importador" el día 14 de julio de 2014, y además solicitó nuevas prórrogas para suministrar la información omitida en esa oportunidad.

El mismo 14 de julio del corriente esta Comisión⁸ le hizo saber que no resultaba factible conceder la prórroga teniendo en cuenta los plazos a los que se encuentra sujeto el presente procedimiento. Sin perjuicio de lo expuesto, atento a lo dispuesto en el Art. 17 del citado Decreto N° 1393/08, esta CNCE solicitó⁹ que se subsanen los errores y/u omisiones detectados en las respuestas presentadas estableciéndose oportunamente un plazo hasta el día 25 de julio del corriente.

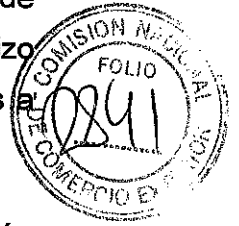
El 25 de julio de 2014, el representante de las mencionadas empresas solicitó una nueva prórroga para responder a los errores y/u omisiones, la que se concedió hasta el 1° de agosto de 2014 conforme lo expuesto en la Nota CNCE GI/GN N° 643/14.

El 1° de agosto de 2014, las firmas PHOENIX CONTACT S.A. y PHOENIX CONTACT GMBH & CO. KG solicitaron una nueva prórroga para responder los

⁸ Mediante Nota CNCE GI/GN N° 617/14.

⁹ Mediante Notas CNCE GI/GN N° 633/14 y N° 634/14.

errores y omisiones de las respectivas respuestas a los Cuestionarios. El día 4 de agosto del corriente, este Organismo mediante Nota CNCE GI/GN Nº 659/14 le hizo saber que no resultaba factible conceder la prórroga teniendo en cuenta los plazos los que se encuentra sujeto el presente procedimiento.



Teniendo en cuenta todo lo expuesto, y considerando la fecha de notificación de la apertura y envío de los cuestionarios y la fecha de la última prórroga concedida por esta Comisión, se reitera que el representante de las firmas PHOENIX CONTACT S.A. y PHOENIX CONTACT GMBH & CO. KG contó con *"amplia oportunidad para presentar por escrito todas las pruebas que considere pertinentes por lo que se refiere a la investigación de que se trate"*.

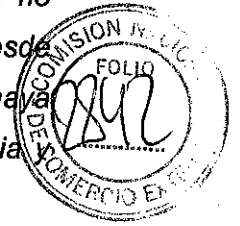
A.III.3.b. PHOENIX solicita que se rechace presentación efectuada por ZOLODA

El 14 de octubre de 2014, el apoderado de las firmas PHOENIX CONTACT y PHOENIX CONTACT GMBH solicitó a esta CNCE que se rechace un presentación efectuada por la firma peticionante ZOLODA el día 15 de agosto de 2014 *"...en la que acompañó a las actuaciones de referencia prueba adicional relativa al valor normal del producto objeto de investigación para el origen China"* (fs. 2121).

Seguidamente, el apoderado realizó las siguientes consideraciones a tener en cuenta:

- *"Que la prueba de referencia consistiría en una presunta cotización de bornes que habría sido requerida al sitio web de compras chino denominado 'Alibaba.com'. Asimismo, cabe destacar que los bornes no tendrían marca alguna, ni obviamente podrían dar cumplimiento con los requisitos de la regulación de seguridad eléctrica que sería aplicable al producto objeto de investigación.*
- *"...de más está destacar la falta de seriedad del elemento probatorio. Admitir la prueba de Zoloda sería afirmar que empresas como Siemens o ABB -entre otras-compran bornes de conexión eléctrica por Alibaba.com. Claramente ello sería absolutamente descabellado. Por lo tanto, debe ser descartado totalmente para el análisis eme debe realizarse en estas actuaciones"*.
- *"...teniendo en cuenta que el plazo previsto en las actuaciones para ofrecer prueba ya ha precluido, por aplicación del principio de igualdad procesal, esa Comisión debe desestimar y no admitir la*

nueva prueba aportada por Zoloda por extemporánea. Es decir, no constatamos en autos de que a pesar del tiempo transcurrido desde la presentación de la nueva prueba de Zoloda, esa Comisión haya emitido una resolución similar a las dirigidas a Phoenix Alemania y Phoenix Argentina”.



- *“Es decir, que una vez más esa Comisión no está otorgando un trato igualitario a las partes. Si no se admite la producción de la información y/ o documentación pendientes de presentación por parte de mis mandantes, secciones que además fueron ofrecidas dentro del plazo del ofrecimiento de pruebas y sólo resta su producción -que son dos cosas distintas: ofrecimiento y producción-, mucho menos puede admitirse y considerarse una prueba nueva de Zoloda que se aporta de manera totalmente extemporánea”.*

Respecto de lo manifestado por PHOENIX CONTACT y PHOENIX CONTACT GMBH, cabe señalar lo siguiente:

Conforme surge de la información obrante en el expediente, la presentación efectuada por la firma ZOLODA con fecha 15 de agosto a la cual hace referencia las citadas firmas exportadora e importadora, esta relacionada con la respuesta al punto 3.6 del “Cuestionario para el Productor” remitido por esta CNCE¹⁰.

Sin embargo, conforme a lo señalado por PHOENIX CONTACT y PHOENIX CONTACT GMBH, la presentación recibida fue efectuada con posterioridad al plazo fijado por esta CNCE para que las partes interesadas ofrezcan sus pruebas, por tal motivo no podrá ser considerada por esta Comisión por ser extemporánea, de conformidad con los argumentos ya expuestos en el punto anterior.

Sin perjuicio de ello se señala que lo presentado por la firma ZOLODA no corresponde a pruebas de Valor Normal, sino que complementaba una respuesta a un requerimiento en el Cuestionario remitido por esta Comisión. Se recuerda que, de conformidad con lo establecido por la legislación vigente, la Dirección de Competencia Desleal es el organismo competente en el presente procedimiento para determinar si la supresión de la medida daría lugar a la continuación o repetición del dumping. En tal

¹⁰ En el mencionado punto se solicita que de ser posible, presente una serie de precios FOB de exportación de bornes de Alemania y China hacia otros destinos distintos de la Argentina, indicando la fuente de dicha información y los tipos de bornes considerados. La firma ZOLODA respondió oportunamente a este punto y en la citada presentación de fecha 25 de agosto suministró otro tipo de documentación.

sentido, no es competencia de esta Comisión analizar la pertinencia de las pruebas de Valor Normal¹¹.

Por último, no resulta pertinente la afirmación del apoderado de las firmas PHOENIX CONTACT y PHOENIX CONTACT GMBH respecto a que esta Comisión "no está otorgando un trato igualitario a las partes", atento a que este Organismo otorgó la misma oportunidad a todas las empresas, cámaras y representaciones diplomáticas en ocasión de declararse procedente la apertura del presente examen, fijándose el mismo plazo para que ofrezcan pruebas de conformidad con la legislación vigente. Asimismo, esta CNCE notificó a las partes de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 18 del Decreto Reglamentario Nº 1393/08. Finalmente cabe señalar que, teniendo en cuenta los ofrecimientos recibidos¹² no obra producción de prueba pendiente.



¹¹ Verbigracia, se recuerda que conforme surge de la Tabla Nº A.III.1 obrante en el presente anexo, esta Comisión declaró improcedente la prueba acompañada por PHOENIX atento a que excedía el ámbito de competencia de esta CNCE.

¹² Dentro del plazo fijado para tal efecto se recibió únicamente la presentación efectuada por el apoderado de PHOENIX.



ANEXO IV:
EVOLUCIÓN Y
ACTUALIZACIÓN DE LAS
IMPORTACIONES

EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES¹



El presente Anexo se presenta la evolución de las importaciones desde marzo de 2014 a Octubre de 2014 (últimos tres meses del período investigado) y su actualización hasta Octubre del mismo año.

En el Cuadro A.IV.1 se presentan las importaciones de Bornes, originarios de ALEMANIA, desagregadas por las empresas importadoras *** y ***, y el resto de las importaciones de Bornes originarias de ALEMANIA; las importaciones originarias de CHINA agregadas, y el total de las importaciones de Bornes del resto de los orígenes.

En el Gráfico A.IV.1 se presenta graficada la evolución mensual de dichas importaciones.

¹ En asteriscos se presenta información de carácter confidencial.

Cuadro N° A.IV.1

Actualización de importaciones a Octubre de 2014

En Unidades

AÑO	MES	ORIGEN OBJETO DE DERECHOS - ALEMANIA				TOTAL
		***	****	RESTO	ALEMANIA	
2014	01		800		800	
2014	02		55.060	60	55.060	
2014	03				39	
2014	04	-	222.000	-	222.000	
2014	05	-	-	100	100	
2014	06	-	-	-	1.004	
2014	07	-	-	1.004	1.233	
2014	08	-	-	-	146	
2014	09	-	-	1.233	1.233	
2014	10	-	-	146	146	
Enero - Octubre 2014		-	277.800	2.543	281.722	

CHINA	Total Origenes objeto de revisión	RESTO DE LOS ORIGENES	TOTAL IMPORTACIONES
1.110	1.910	3.932	5.842
-	55.060	230	55.290
39	39		39
15.654	237.654	-	237.654
32.278	32.378	7	32.385
9.946	10.950	23.469	34.419
11.930	13.163	132	13.295
50	196	56	252
16	1.249	86	1.335
25	171	18	189
71.048	352.770	27.930	380.700

Nota: Grisado se presenta el período considerado en la investigación.

Nota: En asteriscos se presenta información de carácter confidencial.

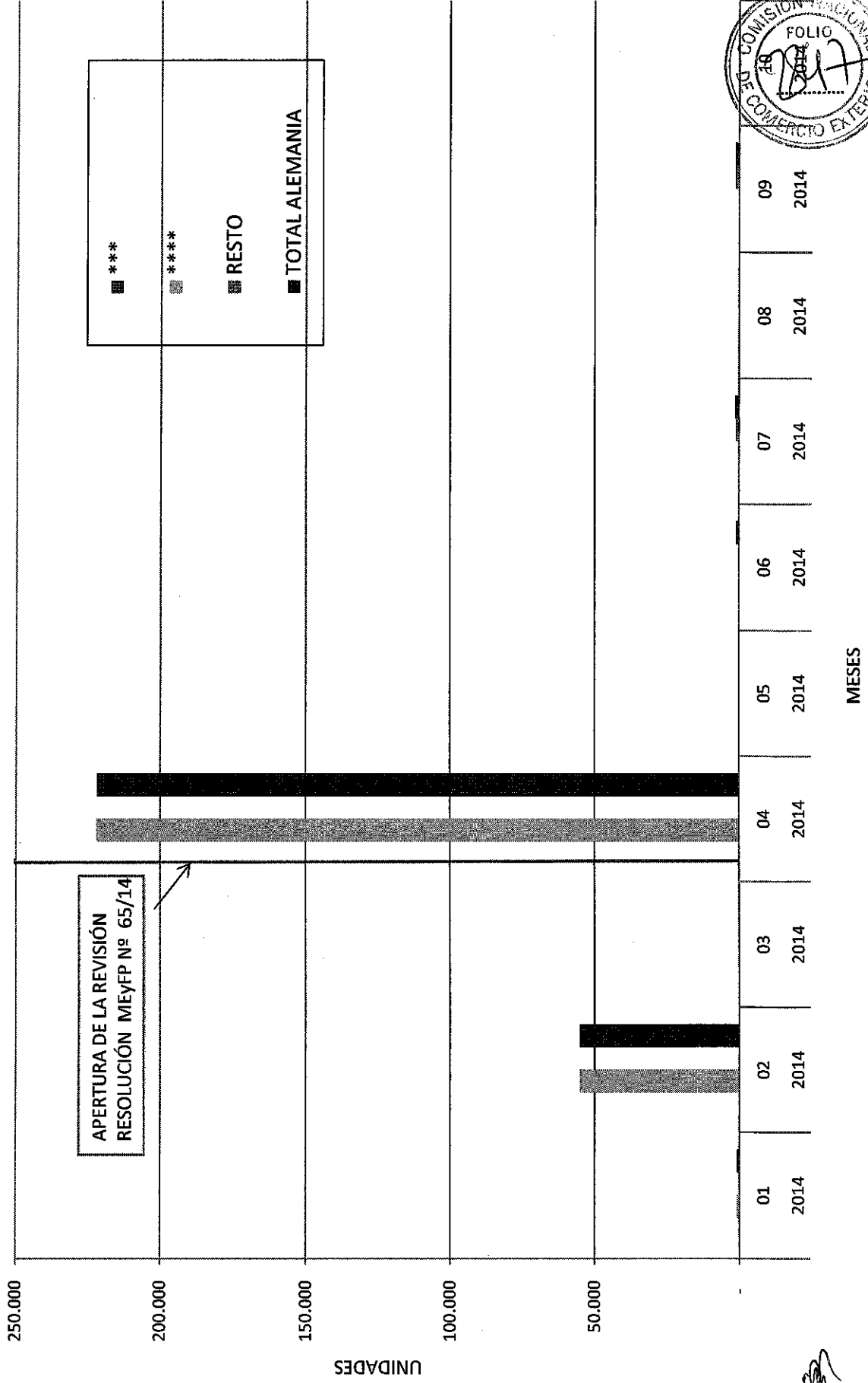
Nota: Por Resolución MEyFP N° 65 de fecha 4 de abril de 2014, se realiza la apertura de la revisión.

Fuente: CNCE sobre la base de DGA.



[Handwritten signatures]

Gráfico N° A.IV.1
Evolución de las Importaciones de Borneos Originarios de Alemania



[Handwritten signatures]





MEMORÁNDUM GI - GN / 148 / 15

FECHA: 18de mayo de 2015

A: Lic. Ramiro BERTONI.
Lic. Alejandro BARRIOS
Lic. Ramiro MANZANAL.

C/c Ab. Federico LAVOPA
C/c Lic. María José CORTÉS CONDE.

DE: Gerencia de Investigaciones.
Gerencia de Normas.
Lic. Carlos BOZZALLA

Ref.: Exp. CNCE Nº 01/14 -"Bornes".-

De acuerdo a lo solicitado, se eleva el cálculo de margen de daño del expediente de la referencia.



MARGEN DE DAÑO DE BORNES

- Para el cálculo del margen de daño de los Bornes se consideraron, para el caso del producto nacional, las estructuras de costos (Borne de conexión de 2,5 mm² y Borne de conexión de 4 mm²) actualizadas a Agosto de 2014 presentadas por la firma ZOLODA y verificadas en ocasión de la visita a planta. Asimismo, dicho costo fue actualizado al mes de enero de 2015 considerando la siguiente información:
 - o Los insumos nacionales se ajustaron considerando la variación del precio del cobre corregido por el tipo de cambio (fuente: <http://www.cochilco.cl>), la variación del Índice de Precios Mayoristas de Productos Metálicos, excepto Maquinaria y Equipo, elaborado por el INDEC (12%) y la variación del Índice de Precios Mayoristas de Productos de Plástico, elaborado por el INDEC (9%).
 - o Los costos correspondientes a otros costos variables y a otros costos fijos de fabricación fueron ajustados en función de la variación registrada en el Índice de Precios Mayoristas Nivel General, elaborado por el INDEC (11%).
- Los precios no dañados se estimaron en base a una rentabilidad del *** (relación precio/costo ***), estimada como razonable para el sector por esta CNCE. En el caso de la firma PHOENIX, se adicionó un *** en concepto de prestigio de marca. Asimismo, se consideró, en el caso del Resto de Alemania, agregar un *** a la rentabilidad consignada en concepto de prestigio de marca del producto originario de ese país
- Los datos correspondientes al FOB a un tercer mercado de la firma PHOENIX fueron presentados por la firma ZOLODA, mientras que los utilizados para el Resto de Alemania y China, fueron obtenidos de las exportaciones de origen Alemania a Perú.¹
- En lo relativo a la estructura de costos de nacionalización, para el caso de los Bornes de la firma PHOENIX, se consideró el dato aportado por esta firma, resultando un coeficiente de 1,38. Este coeficiente se utilizó también para la nacionalización de las exportaciones a un tercer mercado del RESTO DE ALEMANIA y CHINA.
- El tipo de cambio considerado fue de \$/US\$ 8,602, correspondiente al mes de Enero de 2015.
- El nivel de comercialización en el cual se realizó el cálculo es: Depósito del importador.
- La información de Margen de Dumping corresponde a la elaborada por la Dirección de Competencia Desleal para su informe de Determinación Final.

¹ Fuente: www.v4.penta-transaction.com



- El margen de daño resultante expresado como “ad valorem” se obtuvo a través de la siguiente fórmula:

$$(\text{precio no dañado} - \text{valor nacionalizado}) / (\text{valor U\$S} * \text{tipo de cambio})$$

El margen de daño como FOB mínimo se calculó en base a la siguiente fórmula:

$$\text{Precio industria} = ((\text{precio industria "no dañado"} - \text{precio importado nacionalizado}) / \text{tipo de cambio}) + \text{precio FOB}$$

El margen de daño como derecho específico se calculó en base a la siguiente fórmula:

$$\text{Derecho específico} = (\text{precio industria "no dañado"} - \text{precio importado}) / \text{tipo de cambio}$$

ACTUALIZADO A ENERO 2015

Cuadro N° A

MARGEN DE DAÑO (derecho antidumping que elimina el daño) - PHOENIX

Promedio de Borne de 2,5 mm² y 4 mm²

Tercer Mercado - Chile

En pesos y dólares por unidad de medida

	con "precio observado"	con "precio no dañado"
Costo medio unitario (en \$ por unidad)	***	***
Relación precio / costo	***	***
Precio de la industria (en \$ por unidad) con ajuste de marca	3,50	0,219
Precio FOB importaciones (en u\$s por unidad)		16,5%
Derecho de importación + tasa de estadística		2,60
Precio nacionalizado de las importaciones (en \$ por unidad)		8,60
Tipo de cambio (\$ / u\$s)		1,38
Coefficiente de nacionalización -sin tipo de cambio-		11,87
Coefficiente de nacionalización -con tipo de cambio-		

Margen de daño - como ad-valorem -

((Precio industria - Precio importado) / (FOB * tipo de cambio) (1)

99%

Margen de daño - como FOB mínimo - (en u\$s por unidad)

((Precio industria - Precio importado) / tipo de cambio) + FOB

0,44

Margen de daño - como específico - (en u\$s por unidad)

((Precio industria - Precio importado) / tipo de cambio)

0,22

Margen de dumping - como ad-valorem (valor normal - FOB) / FOB

327,37%

Margen de dumping - como FOB mínimo - (en u\$s por unidad)¹

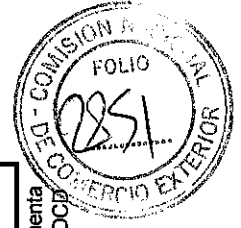
2,48

Margen de dumping - como específico = Valor Normal - FOB (det.dumping) (en u\$s por unidad)¹

1,90

Nota 1: A partir de la información incluida en el informe Final de la DCD, se recalculó el peso promedio de los bormes considerados (13,6 grs/u). Teniendo en cuenta dicha información se recalcularon el Valor Normal y el Precio FOB de Exportación. El Valor Normal y el Precio FOB de Exportación en U\$/kg calculado por la DCD fue de 182,36 y 42,67, respectivamente.

Fuente: CNCE; sobre la base de información obrante en el expediente de referencia.



ACTUALIZADO A ENERO 2015

Cuadro N° B

MARGEN DE DAÑO (derecho antidumping que elimina el daño) - RESTO DE ALEMANIA

Promedio de Borne de 2,5 mm² y 4 mm²

Tercer Mercado - Perú

En pesos y dólares por unidad de medida

	con "precio observado"	con "precio no dañado"
Costo medio unitario (en \$ por unidad)	***	***
Relación precio / costo	***	***
Precio de la industria (en \$ por unidad) con ajuste de marca	3,50	***
Precio FOB importaciones (en u\$s por unidad)	0,204	***
Derecho de importación + tasa de estadística	16,5%	
Precio nacionalizado de las importaciones (en \$ por unidad)	2,42	
Tipo de cambio (\$ / u\$s)	8,60	
Coefficiente de nacionalización -sin tipo de cambio-	1,38	
Coefficiente de nacionalización -con tipo de cambio-	11,87	

Margen de daño - como ad-valorem -

(Precio industria - Precio importado) / (FOB * tipo de cambio) (1)

138%

Margen de daño - como FOB mínimo - (en u\$s por unidad)

((Precio industria - Precio importado) / tipo de cambio) + FOB

0,49

Margen de daño - como específico - (en u\$s por unidad)

((Precio industria - Precio importado) / tipo de cambio)

0,28

Margen de dumping - como ad-valorem (valor normal - FOB) / FOB

246,17%

Margen de dumping - como FOB mínimo - Valor Normal - (en u\$s por unidad)

1,98

Margen de dumping - como específico = Valor Normal - FOB (det.dumping) (en u\$s por unidad)

-

Nota: Los datos correspondientes al Margen de dumping corresponden a los valores mínimos calculados por la DCD para WEIDMULLER y el RESTO DE ALEMANIA.

Fuente: CNCE; sobre la base de información obrante en el expediente de referencia.



ACTUALIZADO A ENERO 2015

Cuadro N° C

MARGEN DE DAÑO (derecho antidumping que elimina el daño) - CHINA

Promedio de Borne de 2,5 mm² y 4 mm²

Tercer Mercado - Perú

En pesos y dólares por unidad de medida

	con "precio observado"	con "precio no dañado"
Costo medio unitario (en \$ por unidad)	***	***
Relación precio / costo	***	***
Precio de la industria (en \$ por unidad)	3,50	3,73
Precio FOB importaciones (en u\$s por unidad)	0,125	
Derecho de importación + tasa de estadística	16,5%	
Precio nacionalizado de las importaciones (en \$ por unidad)	1,49	
Tipo de cambio (\$ / u\$s)	8,60	
Coefficiente de nacionalización -sin tipo de cambio-	1,38	
Coefficiente de nacionalización -con tipo de cambio-	11,87	

Margen de daño - como ad-valorem -

(Precio industria - Precio importado) / (FOB * tipo de cambio) (1)

208%

Margen de daño - como FOB mínimo - (en u\$s por unidad)

((Precio industria - Precio importado) / tipo de cambio) + FOB

0,39

Margen de daño - como específico - (en u\$s por unidad)

((Precio industria - Precio importado) / tipo de cambio)

0,26

Margen de dumping - como ad-valorem (valor normal - FOB) / FOB

419,26%

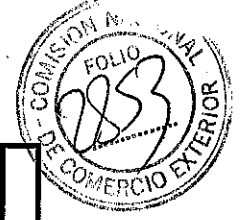
Margen de dumping - como FOB mínimo - = Valor Normal - (en u\$s por unidad)

2,8

Margen de dumping - como específico = Valor Normal - FOB (det.dumping) (en u\$s por unidad)

2,26

Fuente: CNCE; sobre la base de información obrante en el expediente de referencia.



Cuadro resumen de los Margenes de daño de Bornes

	PHOENIX	RESTO DE ALEMANIA	CHINA
FOB	0,219	0,204	0,125
Diferencial de marca	***	***	-
Coefficiente de nacionalización	1,38	1,38	1,38
Margen de daño como AD VALOREM	99%	138%	208%
Margen de daño como FOB MINIMO U\$S por unidad	0,44	0,49	0,39
Margen de dumping como AD VALOREM	327,37%	246,17%	419,26%
Margen de dumping como FOB MINIMO U\$S por unidad	2,48	1,98	2,8

Nota: El valor FOB comprometido por PHOENIX para el modelo representativo de 2,5 mm² y 4 mm² es de 0,35 U\$S por unidad.

